This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

A 460801

THE UNIVERSITY OF MICHIGAN · LIBRARIES ·
THE UNIVERSITY OF MICHIGAN
ARTES · SCIENTIA · VERITAS
1817

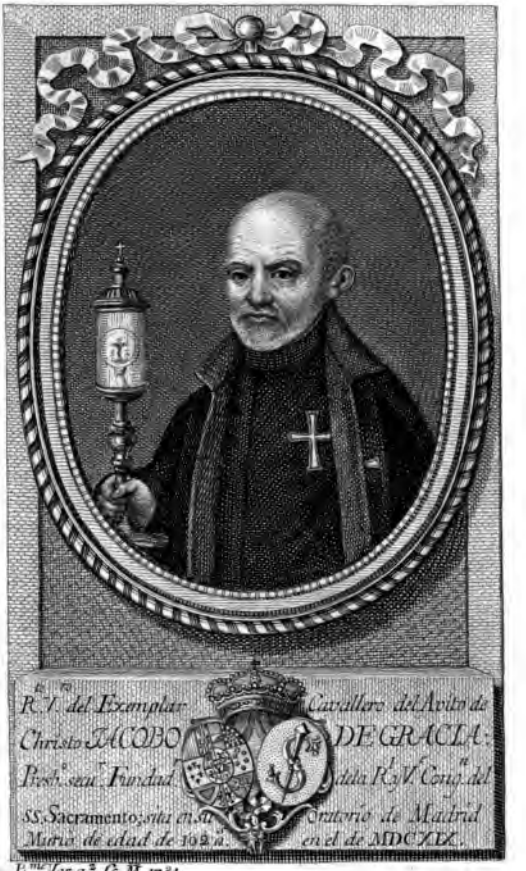

L.m Iacq.s Sc. M. 1781.

EL CABALLERO
DE GRACIA

HISTORIA IMPARCIAL
Y VINDICACION CRÍTICA DE ESTE VENERABLE
Y EJEMPLAR SACERDOTE

POR

D. FRANCISCO JAVIER GARCIA RODRIGO.

SEGUNDA EDICION
CORREGIDA Y AUMENTADA.

CON LICENCIA ECLESIÁSTICA.

MADRID.
IMP. DE ALEJANDRO GÓMEZ FUENTENEBRO,
Bordadores, 10.
1881.

BX
4705
.G72
G22
1881

Nadie puede reimprimir esta obra sin permiso de la Real Congregacion del Oratorio del Caballero de Gracia, á quien ha cedido gratuitamente su propiedad el autor, Hermano mayor que ha sido de la misma.

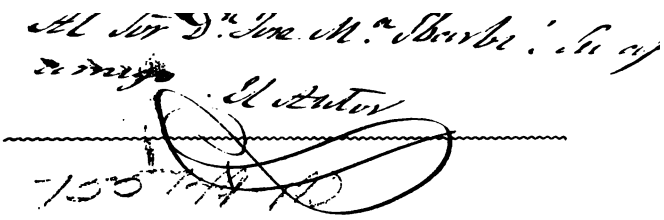

PRÓLOGO.

Equiparando el valor de la evidencia experimental con el de la certeza metafísica inmediata cayó la ciencia moderna en el racionalismo absoluto, que necesariamente reprodujo las lucubraciones de la filosofía escéptica. Creen algunos escritores que otorgando al pensamiento libertad ilimitada podrán descubrir nuevos horizontes, pero es bien cierto que sus teorías cambian ó se modifican con irremediable instabilidad, y que de una en otra paradoja vamos caminando sin rumbo fijo entre incertidumbres desconsoladoras. Nuestros librepensadores pueden aplicarse el juicio crítico de S. Bernardo sobre el escepticismo de su época (1). *Digna es de aplauso la investigacion que respeta los dogmas católicos; pero rechazarse debe la impiedad de esos estudios científicos que, fundados en la evidencia experimental, rompen orgullosamente los dulces vínculos de nues-*

---

(1) *Vagi sunt, nulla stabiles certitudine veritatis, semper discentes et numquam ad scientiam veritatis pervenientes.* (In cant. cont. serm. 33.)

tra santa fe cristiana. Ni es ménos censurable que la literatura imitando este ejemplo, busque falsas glorias con detrimento de la verdadera ciencia y de la moral cristiana, que es la moral eterna: las cuales quedan vulneradas en lecturas donde una generacion incrédula, desdeñando los nobles hechos de la humanidad, sólo busca inútil pasatiempo en lo más deplorable de la vida. Uniéronse la ciencia y la literatura para descartar el espíritu católico de todo género de estudios, y estragar el gusto literario, con los abortos peor habidos del ingenio. A consorcio tan perverso no podía faltar su más valioso apoyo, y vinieron los ensayos críticos, ayudando con afan y rabioso coraje á la obra demoledora de un racionalismo, por su intransigencia doctrinal, opuesto á la verdad absoluta, fuente purísima de filosofía cristiana. Presentáronse en el palenque los apasionados analizadores con el propósito de destruir el enlace de los conocimientos humanos con la fe, la moral y los principios evangélicos, creando engañosas teorías y una ciencia falsa.

Mas concretando nuestras observaciones á un género determinado en que se interesa la fama del Caballero de Gracia, preciso es fijar la atencion sobre ciertos críticos, que secundando dicho plan hasta en producciones dedicadas á la correccion y reforma de costumbres, por decir algo nuevo pretenden personalizarlas neutralizando su fin moral. Estos alucinados escritores, forjando á su arbitrio

la caricatura de ilustres personajes, secundan perfectamente las miras de la impiedad, pues logran destruir el estímulo que inspiran los heroicos hechos, creando un funesto pirronismo.

Tal vez su falta de inventiva, efecto de la sequedad del corazon, que ha perdido el calor santo de la fe, les hará incurrir en las exageraciones del realismo, suponiéndolo todo calcado sobre los tipos que la vida social constantemente ofrece. Indudable es que las acciones humanas proporcionan motivo para escribir libros festivos, los cuales en rigor no deben considerarse como fotografías literarias ó alusiones determinadas. En tal caso desaparecería la importancia moral de muchas producciones que son, como el Quijote, *obras monumentales de nuestra literatura. Porque la sátira personal ordinariamente degenera en apasionada diatriba que no entraña enseñanzas saludables para la sociedad, cuyos vicios combate con más fruto el escritor cuando generaliza sus censuras. El elemento cómico que aparece en las composiciones de Hurtado de Mendoza, Mateo Aleman, Espinel, Cervántes, Quevedo y otros escritores de igual género, no revela propósitos particulares, ni alusiones á determinados personajes: y es evidente en estas sátiras el fin de corregir y enseñar, más bien que el de abandonarse al ensañamiento de la maledicencia por espíritu de envidia, venganza ó despecho.*

Es, por consiguiente, inútil buscar en determinadas personas unos originales que no existen. Sin

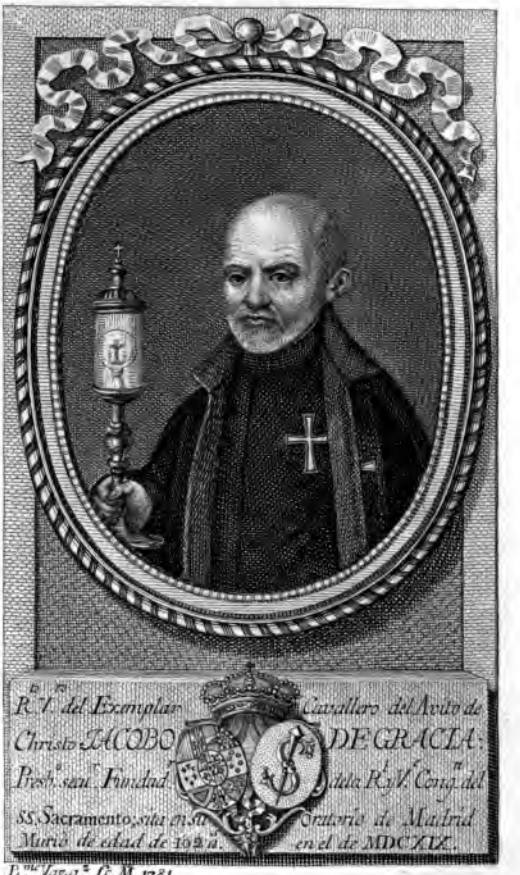

B.n Vacaj.s f. M. 1781.

EL
CABALLERO DE GRACIA.

CAPITULO PRIMERO.

VERDADERO APELLIDO DE NUESTRO HÉROE.

Varios escritores se ocuparon sobre este personaje, cuyo recuerdo es tan popular en Madrid desde el siglo XVI, pero todos muy ligeramente y disintiendo acerca de su apellido. Algunos le llamaron *Gratiis*, suprimen otros la segunda *i* de este nombre, y tambien es designado con el sustantivo *Gracia*, tal vez etimología del epíteto latino que la voz popular debió imponerle con motivo de cierto dramático suceso que ocurrió á su madre. El nacimiento de nuestro Caballero puede considerarse como una gracia muy especial ó dón gratuito de la Divina Providencia, en razon al suceso extraño que en el capítulo siguiente contarémos. Este recuerdo hubo de influir para que Jacobo adoptara el apellido latino, cuyas dos formas ortográficas no revelan el orígen italiano de una familia que perteneciendo

á la nobleza de Módena, debió ser designada con más castizo apelativo. Perpetuó Jacobo su gratitud hácia el Sér Supremo usando el apellido *Gratis* traducido á nuestro idioma luégo que abandonó la tierra natal, para fijar en Madrid su residencia, y aumentar los blasones de esta Villa con el recuerdo de sus buenas obras.

Jacobo, conocido en la corte por el apellido *Gracia*, firmaba con el sobrenombre *Gratis:* pero los instrumentos públicos que otorgó no solían presentar la indispensable identidad entre su encabezamiento y firma, siendo esta discordancia más singular y extraña en escrituras de igual fecha, y autorizadas por el mismo notario. El dia 9 de Marzo de 1616 ante Eugenio López, notario público..... *Jacobo de Gracia, clérigo presbítero, Caballero del hábito de Cristo, natural de la ciudad de Módena en la Lombardía, residente en la Corte del Rey nuestro Señor, en la Villa de Madrid*, etc. etc., otorgó una escritura de donacion de bienes á favor de las monjas del convento de la Concepcion, firmando *Jacobo Gratis*. En el mismo dia, mes y año, y ante el citado Notario, formalizó su testamento que principia en los términos siguientes... *Yo Jacobo de Gratiis, del hábito de Cristo, sacerdote indigno, natural* etc... Aquí la firma suprimiendo una *i*, concuerda con el apellido que se consigna en el encabezamiento. Revelan estas divergencias que los indicados nombres, más bien que apellido patronímico, fueron adoptados por alguna causa muy especial.

Escritores respetables que conocieron á Jacobo le apellidan Trenci, sin que ninguno de sus contemporáneos contradigan la noticia: circunstancia

muy atendible en tiempos que conservaban fresco el recuerdo de sus hechos, pues no se habían enfriado las cenizas de nuestro ejemplar sacerdote, cuando la literatura contemporánea encomiaba sus virtudes. El P. Fr. Alonso Remon, predicador y cronista de la Orden de nuestra Señora de la Merced, que publicó breves noticias biográficas del Caballero, no impugna el apellido Trenci, áun cuando designó á dicha familia con el apellido Gratiis, y á Jacobo con el de Gracia que éste había usado. Es verdad que el doctor D. Agustin Barbosa siguió el uso corriente en el *Sumario de verdades*, compuesto por su brillante ingenio con motivo de cierto pleito habido entre la Esclavitud del Santísimo Sacramento y las Religiosas Concepcionistas, fundaciones ambas de Jacobo; mas tampoco dicho escritor negó que el apellido Trenci perteneciese á la familia del Caballero de Gracia. Unicamente el autor anónimo de ciertos *apuntes sobre el orígen de la Congregacion*, asegura sin probarlo, que nuestro insigne personaje no tuvo semejante nombre. La nota puesta en el artículo 18 de dicho manuscrito consigna lo siguiente: *Se previene que algunos autores que escribieron algunas cosas particulares de la vida del Caballero de Gracia le llaman Jacome de Trenzo. Se equivocaron en esto, pues Jacome de Trenzo fué milanés, lapidario: vivía en Madrid en la calle larga que va al convento de Santo Domingo desde la Plazuela de la Red de S. Luis, que tiene el nombre de Jacometrezo* (1).

Este desconocido escritor queriendo rectificar

(1) Mss. del Arch. de la Congr., lib. XVII, núm. 12.

lo que juzgaba una equivocacion histórica incurrió en grave yerro tomando los apellidos segun la pronunciacion vulgar, poco exacta ordinariamente respecto á las voces gramaticales de un lenguaje extranjero. El famoso escultor platero y lapidario que en la iglesia del Monasterio del Escorial desplegó notable ingenio, trazando y dirigiendo las construcciones de su altar mayor y suntuoso tabernáculo, se llamaba *Jacome Trezzo*, y Trenci es el apellido que algunos autores de su época dieron á Jacobo de Gracia. Habrá, pues, identidad de nombres, pero es muy esencial y notable la diferencia entre ambos apellidos.

Veamos las razones que militan á favor del nombre patronímico italiano de esta familia de Módena, que perteneciendo á una de las casas antiguas de dicha ciudad, no es creible tuviera un apellido extraño á su idioma. El Maestro Gil González Dávila, en el *Teatro de las grandezas de Madrid* que se imprimió el año 1623, escribiendo en el fólio 90 de dicho libro sobre la fundacion del convento de Jesus María de la Orden de S. Francisco, dice lo siguiente: *Fundó el convento Jacobo de Trenci, natural de Mántua, que murió á fin de Mayo del año de* 1619 *en edad de ciento cuatro años, dejando de su vida una memoria loable.* El Ldo. D. Jerónimo de Quintana escribió una *Historia de la antigüedad, nobleza y grandeza de la Villa de Madrid*, que fué impresa en esta Corte el año 1629. Este historiador, en el fólio 430, capítulo CII de dicho libro, dice, refiriéndose al templo del convento de las religiosas Concepcionistas: *Está enterrado en él el Caballero de Gracia cuyo nombre propio era Ja-*

cobo de Trenzi, natural de Mantua: murió de ciento cuatro años, dejando la memoria de su humildad y virtud por prendas de su santidad. Dos autores publicaron historias de Madrid, el uno cuatro años y diez el otro despues de la muerte de Jacobo, y están ambos conformes en darle el apellido Trenci, sin que los contemporáneos impugnaran la exactitud de esta noticia. Mas en el año de 1752 un escritor anónimo, congregante más devoto que hábil crítico, escribió la nota marginal que se ha citado, confundiendo los apellidos de dos italianos célebres: el uno como artista insigne, y el otro por sus costumbres ejemplares.

La misma Congregacion establecida por Jacobo corroboró el dictámen de Quintana y de Gil González Dávila, supuesto que en cierto expediente de vindicacion promovido ante el Consejo de Castilla para defender la fama de su venerable fundador aceptó la opinion de dichos autores, sirviendo como uno de tantos documentos de prueba. con los cuales obtuvo sentencia favorable. Si Jacobo no hubiera podido usar el apellido Trenci, de ningun valor habría sido el testimonio de los historiadores que de este modo le designan, y la Congregacion presentó para justificar las virtudes de su defendido. El Fiscal en su dictámen dió á Jacobo el apellido Trenci (1), y el Consejo aceptando este escrito y la prueba consignada en autos, y conformándose con ella la parte contraria, corroboran nuestra opinion. Es preciso tener muy presente que en juicio contradic-

(1) Exp. de vinds, núm. 39.

torio el cambio de apellido produce un defecto esencial para la tramitacion é inutiliza la prueba.

La Esclavitud del Santísimo Sacramento no se opuso á que la familia Trenci de Módena se honrara con el vástago ilustre que en Madrid tantas almas salvó del luteranismo, fomentando el culto de la sagrada Eucaristía: mas llamándole Gracia, obedeció á un sentimiento de amor patrio y al deseo de respetar las disposiciones de su fundador, una de las cuales fué la significacion castellana de su apellido, luégo que eligió á Madrid por patria adoptiva, y entre sus vecinos agotó los tesoros de caridad que abrigaba aquel espíritu incomparable, y las riquezas de su casa en santas fundaciones. La Congregacion vindicadora de una fama injustamente mancillada, no por este motivo rechazó el concepto de los historiadores citados, cuyo dictámen tiene mayor autoridad como contemporáneos de nuestro Caballero: opinion que adquiere más fuerza por cuanto ningun escritor la impugna exceptuando al congregante anónimo. Así, pues, miéntras no se pruebe documentalmente lo contrario, deberá creerse que Jacobo tuvo el apellido Trenci.

CAPITULO II.

UN SUCESO EXTRAORDINARIO.

Una extraña noticia llamaba la atencion pública en Módena, cuyos vecinos, agrupados por calles y plázas, se comunicaban cuanto la imaginacion de cada uno iba forjando sobre la incidencia ocurrida al sepultar los restos mortales de la noble señora Margarita, esposa de Jacobo Trenci, distinguido ciudadano y rico propietario. El acontecimiento circuló de boca en boca, y tomando exageradas proporciones, se llegó á considerar la repentina mejoría de un cuerpo colocado al borde del sepulcro, como un milagro hecho en favor de tan caritativa dama por las oraciones de los pobres á quienes con pródiga mano socorría. Numerosos amigos y parientes de la familia ocupaban los salones del palacio Trenci, cuyas puertas hallábanse asediadas por el pueblo; y todos los indigentes de la ciudad corrían alborozados para cerciorarse del suceso que les conservaba la interesante vida de su bienhechora. Satisfecha la curiosidad con la relacion de lo ocurrido, fué desapareciendo aquella muchedumbre, y se restableció la calma cuando todos conocieron el acontecimiento, cuyas providenciales circunstancias

no autorizaban los comentarios del vulgo. Había ocurrido un caso de catalepsia, que un momento más de duracion hubiera ocasionado el entierro de la paciente.

Jacobo y Margarita, unidos por el santo vínculo del matrimonio, y de un casto amor conyugal, vivían dichosos cumpliendo sus deberes de cristianos, entre los cuales el de la caridad merecía su preferente atencion. Un generoso desprendimiento en favor de los necesitados, su trato afable y cortés, y la sencillez de costumbres, habíanles ganado el aprecio y respeto de sus convecinos: pero la desgracia vino á destruir tanta felicidad, sumiéndoles en amarga desolacion la muerte sucesiva de sus tres únicos hijos Jacobo, Isabel y Margarita.

Llegó para aquella familia, poco ántes tan dichosa, una larga serie de tribulaciones que debían purificarla, sufridas pacientemente como decretadas por Dios cuya misericordia se demuestra en los trabajos con que durante la vida mortal son afligidos sus fieles servidores, asegurándoles de este modo la felicidad eterna (1). Y aunque la débil naturaleza humana sienta tristeza y desconsuelo, congratúlase por fin de haber con su resignacion logrado los frutos sabrosos que llenan de gozo espiritual á las almas santamente atribuladas (2). Mas Jacobo y Mar-

---

(1) *Quem enim diligit Dominus, corripit.* (Prov., cap. III ver. 12.)

(2) *Omnis autem disciplina, in præsenti quidem videtur non esse gaudii, sed mœroris: postea autem fructum pacatissimum exercitatis per eam reddet justitiæ...* (S. Pablo, á los Hebr., capítulo XII, ver. 11.)

garita perfeccionaron su conformidad sufriendo sin quejarse la furiosa tormenta de trabajos que sobre ellos se desencadenó de un modo especial; y no considerándose privados de hijos miéntras hubiera pobres á quienes socorrer, continuaron practicando con mayor empeño sus acostumbradas obras de misericordia, y áun exponiendo la salud, buscaban á los indigentes en los dias peores del invierno. Así es que en cierta excursion caritativa por los campos, la noble señora aligeró sus vestidos para abrigar á una vieja mendiga transida de hambre y frio. Acto heroico que Dios recompensó haciendo terminaran los trabajos de aquella piadosa familia, tan perfectamente resignada con sus tribulaciones, pero ántes debía sufrir la última prueba que perfeccionara su conformidad cristiana.

Margarita en la ocasion que hemos referido, primero que de su persona cuidó de la del prójimo ante el ejemplar de las miserias humanas que la casualidad le deparó, y bien pronto sus ropas calentaron los yertos miembros de la pobre anciana. Este bellísimo acto caritativo la ocasionó una pulmonía cuando mejor salud gozaba, tomando la dolencia tanta gravedad que fué imposible dominarla. Declararon los médicos que el mal era irremediable, y preparada espiritualmente, acabó su vida con la santa paz y el gozo de las almas justas.

Los facultativos y cuantas personas rodeaban el lecho, conceptuaron muerta á la enferma, y en esta creencia se la amortajó, y expuso en una cámara enlutada con la fúnebre suntuosidad y el aparato de blandones correspondientes á su clase, permitiendo á los pobres de la comarca que rodearan

constantemente el féretro de su bienhechora durante el tiempo que, segun costumbre, debía permanecer insepulta: y cuando llegó la hora de conducir aquellos restos mortales á su última morada, un cortejo numeroso acompañó al cadáver por las calles principales de la ciudad, cuyos vecinos se apresuraban á contemplar las facciones de la dama que había sido un modelo de todas las virtudes.

Hallábase abierto el sepulcro y destapada la caja que contenía el rígido cuerpo de Margarita, el clero rezaba las preces religiosas, todos los acompañantes guardaban lúgubre silencio, y los enterradores se disponían á cumplir su triste oficio: mas alguno advirtiendo en el cuerpo ligeros movimientos llamó la atencion de los presentes. Fijóse entónces la atencion de todos sobre el rostro de la señora en que se observaban ciertas contracciones, y suspendieron el enterramiento; haciéndose poco despues mucho más visibles los esfuerzos con que sin auxilio alguno la enferma recobró el uso de sus facultades. Aquella mujer fuerte comprendió su situacion sin aterrarse, porque era una verdadera cristiana, muy acostumbrada al sufrimiento. Ella misma tranquilizó á los circunstantes, y saliendo de su ataud pidió una silla de manos en que regresar al palacio de Trenci, adonde llegó poco despues con la muchedumbre de personas que iban pregonando el suceso como un milagro del Ser Supremo. Jacobo consideró tan extraño acontecimiento cual indudable recompensa de su resignacion y conformidad con las pasadas tribulaciones.

Si Margarita hubiese padecido otra enfermedad,

las apariencias de su muerte habrían sido uno de tantos casos que alguna vez suelen repetirse; mas hubo allí algo de extraordinario y mucho de providencial, considerándolo así con solo pensar que el padecimiento contuvo sus estragos precisamente cuando mayores debieron ser; pues el frio se apoderó del cuerpo, cuya rigidez demostraba el término funesto de la pulmonía más bien que los fenómenos de una catalepsia. Sin embargo, aquella naturaleza que había resistido á los medicamentos más activos, entró en reaccion, no obstante el desabrigo, el tufo de las luces y el murmullo de las gentes que rodearon el cadáver durante muchas horas: pues el enterramiento se fué retardando hasta que declararon los médicos la necesidad de darle sepultura. Una pulmonía que mediando tales circunstancias detiene su progreso destructor, ofrece algo de extraordinario, supuesto que la curacion no se verificó por los medios naturales, sino contra éstos.

No debe extrañarse que la opinion pública creyera el hecho milagroso. Empero considerándole en el órden providencial, ¿por qué no ha de juzgarse que Dios quiso premiar tantos merecimientos conservando, como un favor especialísimo, á la mujer modelo de virtudes que debía dar al mundo un héroe de la caridad en su hijo Jacobo? Y adelantando más el discurso, ¿quién duda que el Omnipotente pudo ejecutar aquella maravilla inexplicable segun la ciencia médica? Sólo Dios puede hacer milagros, porque El es quien estableció las leyes naturales, y es el único que puede alterar su curso

regular para fines extraordinarios (1). Dios obra de este modo siempre que es necesario, cuando no bastan las leyes ordinarias para hacer el bien de la humanidad.

Es necesario ser ateo para negar la posibilidad de los milagros, porque admitida la existencia necesaria y eterna de Dios, ha de reconocerse que el universo es un ser contingente, así como las leyes que le rigen sobre las cuales siempre está la Omnipotencia Divina. Entre todos los órdenes posibles Dios nos ha dado el que rige, y si desde la eternidad dictó estas leyes para lo ordinario de la vida, desde la eternidad pudo disponer esas mismas leyes ú otras para casos extraordinarios.

Quien desconoce este principio niega el poder omnipotente de Dios, y al mismo Dios, cuya existencia no puede explicarse sin el primero de sus atributos. Es contradictorio reconocer que Dios ha ordenado el curso de la naturaleza, y no puede al mismo tiempo disponer su suspension en circunstancias previstas y determinadas sin menoscabo de su inmutabilidad. Ley de la naturaleza es que un muerto no puede resucitar por sí solo; pero la Omnipotencia Divina se halla fuera de semejante ley, porque es superior á las fuerzas naturales. Las leyes de la naturaleza son estables, y su perpetuidad nos da la idea del poder divino; pero una suspension pasajera de

---

(1) *Tu es Deus qui facis mirabilia.* (Psal. 76, ver. 15.)

Ex hoc ergo aliquid dicitur esse miraculum, quod fit præter ordinem totius naturæ creatæ. Hoc autem non potest facere nisi Deus. (S. Thom., p. 2. q. 110, art. 4.)

ellas sirve para ensalzar y conocer mejor dicho imperio de Dios sobre su obra. La resurreccion, pues, de un muerto como la creacion de un nuevo sér, no alteran el órden del universo. Lo mismo decimos de la ley que nos sujetó á la muerte : siendo así que cuando el Criador puso esta ley se reservó su accion para obrar sobre el órden regular de las cosas en determinados casos conforme á sus altos fines. Dios que reguló el curso de los astros ordenó al mismo tiempo la catástrofe que produjo el diluvio universal, y el engrandecimiento del dia, que le pidió Josué.

Sin embargo, no deben confundirse los milagros con los sucesos extraordinarios que es preciso colocar sobre los hechos ordinarios de la vida. Respecto á los primeros deben evitarse dos extremos, pues tan censurable juzgamos una excesiva credulidad que todo lo halla prodigioso, como la incredulidad sistemática que nada concede. No todo lo extraordinario es milagroso, ni debemos calificar de prodigio el efecto cuya causa desconocemos. Mas tampoco ha de resistirse la evidencia cuando se ve interrumpido el curso de las leyes naturales. Así, pues, careciendo de mayores datos para fijar un juicio crítico perfecto, se ha buscado en la catalepsia una explicacion del suceso que precedió al nacimiento de Jacobo.

La mejoría de Margarita fué siguiendo un curso tan feliz, que bien pronto se halló restablecida, y los pobres de Módena recobraron á su madre y bienhechora. Volvieron los menesterosos á encontrar la dama piadosa y caritativa que recorría los albergues de la desgracia, visitando enfermos, alí-

mentando hambrientos, vistiendo la desnudez, y enseñando, corrigiendo y consolando á los que de estas obras de misericordia necesitaban. Apareció, pues, de nuevo la noble señora ejerciendo la caridad sin ostentacion, sólo por el amor de Dios y del prójimo, y siempre dispuesta y propicia para perdonar las impertinencias y defectos de los mismos á quienes socorría.

CAPITULO III.

NACIMIENTO DE JACOBO, Y SUS PRIMERAS AFLICCIONES.

Poco despues del suceso que en el capítulo anterior hemos referido, tuvo Margarita un sucesor, á quien se bautizó con el nombre de Jacobo, en memoria de su hermano, y, andando el tiempo, dió á luz dos hijas, que por igual recuerdo se llamaron Isabel y Margarita. De este modo aquel matrimonio cristiano vió, como el santo Job, premiada su resignacion y conformidad con los trabajos de la vida, porque éstos no le hicieron descuidar la práctica de las virtudes. El dia 24 de Setiembre de 1517, época en que la herejía luterana se manifestó desembozadamente, vino al mundo Jacobo de Gracia, muy especial devoto de la Sagrada Eucaristía, siendo notable coincidencia que el defensor acérrimo de la transubstanciacion eucarística, y el que había de fomentar con grande afan este bellísimo culto, apareciera precisamente cuando su más enérgico enemigo escandalizaba sin reparo al pueblo cristiano, enseñando el error de la consubstanciacion; invento que impugnaron sus mejores discípulos, con la no ménos arbitraria teoría del sentido alegórico, y tantas otras utopías que sobre

dicho dogma traen dividida en múltiples partidos á la secta protestante.

Segun dejamos indicado, un suceso bien extraordinario precedió al nacimiento de aquel niño; motivo por el cual nada tuvo de extraño el sobrenombre *Gratis*, con que sus padres le designaron, y el esmero de Jacobo en conservar como apellido dicho adverbio latino, y su imperfecta traduccion española, considerando que á una gracia muy especial de Dios debió su Madre el no ser enterrada viva, y como no ménos importante favor, su venida al mundo.

Influyó este acontecimiento en el deseo que siempre tuvo de mostrarse agradecido al Sér Supremo, conservando el recuerdo de su bondad, que para muy especiales fines le abrió las puertas de la vida. Gratitud á que los padres de Jacobo correspondían explotando en provecho de sus almas el esmerado ejercicio de las obras de misericordia, por el amor de Dios, fin á que éstas deben ordenarse para su verdadera perfeccion, pues cuando se inspiran solamente en mundanales miramientos, segun S. Agustin, más bien habrán de reputarse cual pecado (1). *El que no ama á Dios pierde todo lo que vive*, dice este gran Padre de la Iglesia, añadiendo: *Pero el que le ama, siempre tiene la mira puesta en Dios, á quien ama, á quien desea, en quien medita, en quien se deleita, en quien se apacienta y medra.* Así las almas puras de aquellos ca-

(1) *Prorsus in quantum non est ex fide peccatum est: non quia per se ipsum factum quod est nudum operire peccatum est: sed de tali opere non in Domino gloriari, solus impius negat esse peccatum.* (Lib. VI, cont. Jul., cap. III, núm. 3.)

ritativos cónyuges fueron arrebatadas de este mundo y presentadas ante la majestad de Dios... *en aquel excelso Trono donde millares de millares de ángeles le sirven, y una infinidad de celestiales espíritus le asisten y acompañan.* Premio reservado para los que saben conservar en sus corazones el fuego sagrado del amor divino, *que ahuyenta los vicios, refrena los carnales apetitos, enmienda las costumbres, reforma y renueva el espíritu, y reprime las acciones y movimientos ligeros de la mocedad, ocasionada á deslizarse* (1). Murieron santamente los padres de Jacobo, dejando tres pequeños huérfanos en muy grande abandono, á pesar de su considerable fortuna. Asunto que ántes de pasar más adelante exige aclaracion, por haber sido objeto de dudas y disputas.

Todos los que de algun modo se han ocupado sobre el Caballero de Gracia están acordes acerca de la distinguida calidad de su familia; mas alguna divergencia existe respecto á sus riquezas. El P. Remon, que escribió una breve historia de tan virtuoso eclesiástico, consigna lo siguiente en el cap. I de su libro: *Crióse Jacobo en la casa de sus padres con el regalo que se puede presumir se criaría un hijo varon solo en la casa de un padre rico y de una familia noble* (2), etc.; y en los apuntes sobre el orígen de la la Esclavitud del Santísimo Sacramento, se dice que su fundador fué hijo de *padres nobles y ricos* (3). Con estos datos podemos creer fundada-

(1) Manual, cap. XIX.
(2) *Hist.*, cap I.
(3) Mss. del arch., leg. 17, núm. 2, pár. 2.°

mente que los padres de Jacobo fueron ricos; pues Remon, que conoció y trató á este sacerdote, supo el orígen de los bienes que en caritativas obras tanto prodigaba: aunque más propiamente debemos llamar santa liberalidad al desprendimiento que observó toda su vida, para el cual necesitaba recursos abundantes (1). Jacobo no pudo hallar estos medios de alimentar su benéfica esplendidez en los destinos que obtuvo con moderados sueldos. Unicamente el cargo de protonotario apostólico le produjo buenas obvenciones; mas debe considerarse que éstas le duraron poco tiempo, y que ántes de abandonar la vida pública, su carácter diplomático exigía cierto aparato de esplendor, no permitiéndole hacer ahorros los gastos con que sostuvo el decoro de su representacion oficial.

Es indudable, por tanto, que los padres de nuestro Caballero poseyeron muchas riquezas, sin las cuales no hubieran podido hacer en Módena los actos repetidos de beneficencia con que tantas simpatías populares adquirieron. Mas aquellos bienes de fortuna fueron causa de grandes padecimientos para los huérfanos, cuyo regalo y asistencia confiaron los tutores á unos sirvientes avaros, más cuidadosos de su provecho que del bienestar de sus señores, y desde la abundancia de la casa paterna pasaron estos pobres niños á extrema necesidad llegando á faltarles cuantos auxilios necesitaban para el decoro de su clase y primeras necesidades d

(1) *Dantes omnia per Christo non sunt prodigi, sed liberales* (S. Thom., 2, 2., q. 119, art. 3.)

ı vida. Igual abandono hubo en su educacion, de ı que nadie se cuidó, pues aquellos mezquinos seridores, instalados en las principales habitaciones de ı casa, procuraban economizar la pension que reibían para el sustento de sus pupilos, relegados á :uartos incómodos, donde se les encerró á fin de xcultar su hambre y desnudez. Así pasaban los nobles sucesores de Trenci las amargas penurias de muy triste y miserable orfandad, por la indiferencia de sus tutores y codicia de infieles criados que, olvidando pasados beneficios, redujeron aquellas inocentes víctimas al trato más villano. Con tierna solicitud y esmero cuidaba Jacobo á sus hermanas, consolándolas, inventando juegos inocentes para distraer su pena; haciendo los oficios de padre cariñoso, las aseaba, y ¡cuántas noches pasó desabrigado para cubrir la desnudez de las pobres criaturas, yertas de frio y transidas por el hambre! Procuró enseñarlas de viva voz la doctrina cristiana, y recordando antiguas lecciones, con su natural ingenio comprendió el valor, uso y aplicacion de las letras, por cuyo medio aprendió á leer sin otro auxilio; conocimiento que luégo comunicó á Isabel y Margarita, perfeccionando su enseñanza doctrinal cuando pudo adquirir un Catecismo. Entónces acordaron suplir con rezos el cumplimiento de los deberes religiosos que el encierro no les permitía llenar.

Tanto abandono llamó a atencion de los vecinos; cundió la noticia de que los huérfanos estaban constantemente presos; la opinion pública se interesó por ellos, y hubo personas caritativas que denunciaron á la autoridad tan bárbaro atrope-

llo. Por tan justa causa los tutores fueron removidos de su cargo, despidióse á los sirvientes, y, con el fin de acallar murmuraciones, se resolvió dar alguna enseñanza á los prisioneros, que, saliendo de su reclusion, fueron vestidos convenientemente, gozaron de agradable libertad y de las delicias del campo en las horas de recreo. Jacobo se perfeccionó en la enseñanza primaria, mereciendo grande aplauso de sus profesores el rápido adelanto con que ganó un tiempo perdido.

Sobre esta época de la vida de nuestro Caballero, sus apuntes suministran pocas noticias, porque ningun escrito dejó referente á tan aciagos dias, y fué muy parco al hablar de sus trabajos, disculpando el mal comportamiento de las personas que tanto le hicieron padecer. Aquel eclesiástico virtuosísimo deseó vivir humilde, oscurecido y sin recordar pasados agravios, comprendiendo que el perdon de las injurias es necesario para ganar una dicha eterna, y que la humildad obliga absolutamente á todos los hombres (1), sin privilegios ni excepciones á favor del nacimiento, la posicion social ni las ventajas que la ciencia, el valor ó la fortuna conceden á ciertos séres. Y como siempre modeló su conducta segun este principio, perfectamente expresado por San Agustin (2), no dejó de sus hechos recuer-

---

(1) *Humilitas convenit omni homini etiam Christo secundum humanitatem, non autem secundum divinitatem.* (S. Thom., 2. 2., q. 161, art. I, ad 4.)

(2) *Prima humilitas, secunda humilitas, tertia humilitas; et quoties interrogares hoc idem dicerem.* (Epist. 98, alias 56, núm. 22.)

o alguno que pudiera fomentar el pecado del orgullo. Jamás profirió quejas contra sus perseguidores, porque los había perdonado muy de véras; no de ese modo ilusorio con que muchos cristianos tranquilizan sus conciencias pretendiendo extinguir su odio contra el prójimo, como puede apagarse el fuego con muy ligera capa de ceniza extendida sobre sus ardientes brasas.

Los sucesos expuestos, y otros que apuntarémos, fueron revelados por las hermanas de Jacobo, y confírmanse con las siguientes frases de su biógrafo: *Faltáronle en los primeros años de su niñez á Jacobo sus padres, y así hubo de experimentar la condicion de curadores y tutores diferentes* (1). Este historiador omite la estancia de su protagonista en Roma: pero unos apuntes acerca del orígen de la Esclavitud del Santísimo Sacramento, creada en Madrid por el referido Caballero (que todavía existe en la iglesia de su nombre), aseguran que su venerable fundador estudió en dicha capital, despues que pudo salir del poder y villano trato que le dieron las personas encargadas de cuidarle, añadiendo, sin duda por anticipacion, que se confesaba con San Felipe Neri. Noticia inexacta, porque habiendo nacido dicho personaje dos años ántes que Jacobo, si de muy juvenil edad fué éste á Roma, jóven era Felipe en la misma época, y bien léjos del sacerdocio, que recibió á los treinta y seis años de su vida. En otras circunstancias volvió Trenci á la capital del mundo cristiano, y á este tiempo se

(1) Hist., Mss. del arch. de la Congr., cap. I.

refieren algunos escritores (1) cuando aseguran que fué dirigido espiritualmente por San Felipe.

La respetable y uniforme autoridad de dichos autores dan perfecta certidumbre sobre este punto; Jacobo y Felipe, durante su primera estancia en Roma, eran estudiantes, que sólo estuvieron unidos por los vínculos de una amistad muy afortunada para el primero. Fué San Felipe, desde su niñez, un modelo de virtudes; y su admirable ejemplo modificó las aficiones, algun tanto excesivas, de Jacobo á la literatura griega y latina del paganismo, como á las artes ó profesiones de adorno, parte esencial para formar lo que entónces constituia un perfecto caballero, diestro en la equitacion y manejo de armas. Mucho más útilmente empleó despues el tiempo estudiando retórica, filosofía, historia, geografía y algunos idiomas vivos. Estos conocimientos, en que se hizo muy notable, su inteligencia sobre las bellas artes, y especialmente en la música, á las cuales conservó grande aficion, y el equipo adecuado á las rentas que recibía para vivir con el esplendor propio de su clase, le franquearon los salones aristocráticos de Roma; pero teniendo ante la vista el ejemplo que le ofrecia San Felipe en los hospitales y las cárceles, teatros de más perfecta gloria, logró preservarse de las seducciones que el mundo le ofrecía, y principalmente del escollo

---

(1) *Suma de la vida de San Felipe Neri*. por D. A. Barbosa, en el libro de las fundaciones de la Congr. de Granada por Hurtado de Mendoza.

Giovane Marciani, *Memoria histórica de la Congregacion del Oratorio*, t. V, lib. III, cap. XI.

de la vanidad, en que pudo naufragar una virtud todavía poco fuerte para resistir los aplausos que se prodigaban al jóven rico, instruido y de tan buenas y elegantes formas. Detúvose Jacobo muy á tiempo, comprendiendo que no debía envanecerle el aura popular, pues mucho más meritoria es la santa ignorancia de los buenos que la sabiduría consagrada á fomentar el orgullo, la ambicion ú otros fines depravados (1). Es indudable que el trato con San Felipe fué preparando á Jacobo para las santas empresas reservadas á su celo como laborioso obrero en la viña del Señor. Mas entre tanto que la gracia eficaz producía sus efectos en aquel corazon, destinado á consumirse en el amor divino, quiso Dios purificarle con esas tribulaciones saludables que humillan, corrigen y prueban al cristiano, haciéndole menospreciar las glorias de este mundo (2). A la perfecta conformidad con los trabajos que asaltaban á Jacobo cuando más dichoso era, debió sus adelantos espirituales y los grados de santidad que obtuvo, segun irémos observando al referir los incidentes desgraciados que amargaron su existencia, si alguna vez logro verla tranquila. Así, pues, hallándose engolfado en los estudios, recibió una órden apremiante de sus tutores, y hubo de volver á Módena, dejando aquéllos incompletos y aplazado el plan de concluir la enseñanza necesaria para

---

(1) *Multo melius est e duobus imperfectis, rusticitatem sanctam habere, quam eloquentiam peccatricem.* (S. Hier. ad Nep.)

(2) *Tribulantur misericordes quandoque ad eorum correctionem, vel humilitatem, vel provocationem.* (S. Thomæ, Sum. 1, 2, 87, art. 6.

la superior categoría académica, fin de t
deseos. Nuestro jóven escolar, todavía im
en la ciencia de la virtud, vió por de pront
chas sus ilusiones de un brillante porvenir,
en la estimacion de muchos amigos, el ap
sus maestros y buen concepto que en la co
tificia iba conquistando. Esperábanle en s
grandes penas, crisol en que debía purifi
sus aficiones á ejercicios inútiles, orígen
desgracia que deploró toda su vida.

CAPITULO IV.

NUEVAS TRIBULACIONES.

Dispusieron los tutores el regreso de Jacobo á Módena, para que autorizase el casamiento de Isabel con Lamberto, caballero de Ferrara, más aficionado á los intereses de la novia que á su discrecion, virtudes y hermosura; siendo consecuencia de tan mala eleccion los graves disgustos promovidos por las injustas exigencias de este hombre perverso, violento y excesivamente avaro, que, envidiando las riquezas del primogénito y de Margarita, deseaba acapararlas. Aunque nuestro caballero, por su gran delicadeza de conciencia, fué muy reservado sobre estos disturbios domésticos y cuanto pudiera lastimar la memoria de sus perseguidores, sin embargo, algunos datos pudo arrancarle su amigo y consultor Alonso Remon, que sirvieron para componer un elocuente sermon de honras y la biografía que se imprimió, con licencia del Consejo, en 2 de Setiembre de 1619, cuando no habían pasado cuatro meses desde el fallecimiento de dicho personaje. Cuenta su historiador las persecuciones, insultos y malos tratamientos que Trenci sufría de parte de Lamberto, quien tomando tanta pruden-

cia y resignacion como cobardía y pobreza de espíritu, fué aumentando sus exigencias, y llegó hasta golpearle furiosamente, sin que la víctima rechazara la fuerza con la fuerza. Y áun cuando se le permitió administrar el patrimonio de los tres hermanos sin cuenta ni razon, insistió en exigir se le cediese la propiedad, lo que Jacobo habría otorgado si á tanto desprendimiento no se hubieran opuesto los curadores, que, por la minoría de sus pupilos, continuaban ejerciendo el cargo. Para evitar la ruina de los huérfanos, decidióse deslindar los respectivos intereses, y despues de esta operacion, Lamberto se marchó á Ferrara con Isabel y Margarita.

Entre los apuntes que se escribieron poco despues de fallecer el Caballero de Gracia, hállanse algunos referentes al ventajoso enlace que en dicha época de su vida renunció. Suceso importante que recordarémos por lo que hubo de influir en sus hechos ulteriores. Solo quedó en la casa nativa, y entónces, recordando mucho á San Felipe Neri, determinó imitar su ejemplo, adoptando un plan de vida consagrada al servicio de Dios y del prójimo. Despidió de su servidumbre á todas las mujeres, despues de gratificarlas con esplendidez, reservándose el único criado que necesitaba para el aseo de las habitaciones y condimentar un alimento parco y frugal. Retrájose de relaciones inútiles, y volvió á establecer las obras de misericordia y costumbres piadosas de sus padres; la casa quedó abierta para los peregrinos, y todos los indigentes pudieron penetrar en aquel recinto como si fuera propio. A estos pobres llamaba sus amigos, obsequiándoles en tal concepto, y con ellos se entretenía familiarmen-

te despues de socorrer su necesidad, consolar su desgracia, y principalmente enseñarles la doctrina cristiana y prepararles para recibir con fruto la sagrada Comunion; tales eran las distracciones que, despues de sus estudios, tomaba por via de descanso, y no le faltaban ocasiones en que ir á los hospitales para cuidar á los enfermos, ejerciendo los oficios más humildes. La frecuencia de sacramentos, festividades religiosas, lecturas espirituales y oracion ocupaban el tiempo que metódicamente distribuía, reservándose breves horas de reposo sobre un lecho muy molesto. Mas la devocion á la sagrada Eucaristía fué de su especial agrado, y por esta causa visitaba diariamente algun sagrario, ante el cual, despues de asistir al incruento sacrificio de la Misa, permanecía largo rato en dulce contemplacion.

Jamás dejó de acompañar al santo Viático, acudiendo á la iglesia, aunque oyera la campana en las horas más incómodas de la noche de los peores dias del invierno. Esta fué la vida santa y ejemplar con que admiraba á sus paisanos aquel virtuosísimo jóven, cuya perfeccion sirvió de santo estímulo á muchos caballeros para la reforma de su vida, y de saludable enseñanza á la clase popular, con la que muy de cerca se rozaba Tanta era la dicha de Jacobo con este género de vida, que no envidiaba las mayores felicidades del mundo; mas la persecucion suscitada con pretexto de sus buenas obras destruyó el ejercicio de éstas y el bienestar de muchos infelices. Noticioso Lamberto de la santa liberalidad de su cuñado, temió la pérdida total de una fortuna que tanto codiciaba; irritóse al saber que el palacio

Trenci servía de albergue á muchos indigentes, que llamaba holgazanes, y su orgullo aristocrático no podía sufrir el destino que la caridad iba dando á tan rico mobiliario. Para detener aquel piadoso derroche formaba quiméricos proyectos, fijándose, por último, en el de casar á su hermana Sabina con Jacobo, uniendo los bienes de ambos, que formaban muy considerable capital y pingüe renta.

Con este plan volvió á Módena, y como único medio de reconciliacion, se le propuso á Jacobo; mas era necesario que éste hiciera dos grandes sacrificios, renunciando las dulzuras de una vida consagrada al ejercicio de la caridad, y tomando un estado muy opuesto á sus inclinaciones. Sin embargo de tan firme negativa, consintió en visitar á la dama con cuya belleza y talento creyeron posible cautivarle. Dejóse engalanar con todos los primores que había usado en Roma, pero si volvió á tomar estos atavíos de su antigua época elegante, las disposiciones de su ánimo eran inquebrantables y muy opuestas al plan de seduccion que tan inútilmente se ensayaba. Así es que en la entrevista, Jacobo descubrió á Sabina con respetuosa sinceridad su deseo de hacerse eclesiástico, y ésta renunció al arreglo de familia que la había hecho salir de Ferrara.

Semejante desenlace enfureció á Lamberto, quien desde aquel dia redobló los malos tratamientos, que aguantaba nuestro Caballero con valerosa resignacion: mas hubo de saber que su cuñado combinaba los medios de matarle, salvando la responsabilidad legal, y entónces determinó alejarse de Módena, cediendo á sus hermanas aquellas riquezas

tan codiciadas. Creíase bastante rico siendo pobre como Jesucristo (1), cuya celestial herencia no está reservada para los que ciegamente se afanan por los bienes de este mundo.

Aunque jóven y sin todos los grados de completa perfeccion á que llegó despues, reunía Jacobo los elevados sentimientos de cristiano y caballero; así es que, para evitar una grave ofensa contra Dios y la deshonra de su linaje por el proyectado fratricidio, tomó la heroica resolucion de ceder unos bienes cuya adquisicion tantos pecados producía. Aquel jóven modesto y generoso no pudo consignar en forma jurídica su determinacion, por no haber salido de la menor edad; mas abandonándolo todo y reduciéndose á extrema pobreza, aspiró á ser coheredero de Jesucristo, segun la admirable máxima de San Jerónimo, que tanto debe consolar á los indigentes si llevan sus trabajos con paciencia.

El maestro Gabriel Tellez (Tirso de Molina) escribió una comedia, en la cual consigna estos detalles biográficos, cuya exactitud es indudable, supuesto que en los nombres propios, como en todos los demas incidentes, concuerda con el historiador de nuestro Caballero. Prescindiendo de las épocas, que el poeta necesitó acomodar en su composicion á la unidad de tiempo, no puede negarse al drama carácter histórico, pues que se refieren los hechos principales del protagonista, como su venida á Madrid, proteccion que dispensó á los Clérigos Meno-

---

(1) *Affatim dives est qui cum Christo pauper est... Hæreditatem expectans sæculi, cohæres Christi esse non poteris.* (S. Hier. epist. ad Heliod.)

res, fundacion del Cármen Calzado, y otros sucesos de que nos harémos cargo.

Conservó Jacobo relaciones amistosas con los Padres Mercenarios, de cuya Orden era entónces cronista el sabio crítico á quien debemos las interesantes noticias biográficas, que pudo recoger; y Fr. Gabriel Tellez, religioso de la misma comunidad, aprovechó estos datos para componer el drama, que llamó *histórico-devoto*, en que la poesía, con sus galas, realza los hechos ejemplares de un sacerdote virtuosísimo. Es verdad que Jacobo fué reservado sobre los detalles que perjudicaban la memoria de sus perseguidores; mas á pesar de tanta discrecion, no pudo impedir á sus hermanas contar dichos incidentes, y que despues los primeros Clérigos Menores venidos de Italia refiriesen unos hechos públicos en Módena, donde los trabajos de la niñez de Trenci y sus disturbios domésticos eran perfectamente conocidos. El mismo Jacobo, en sus visitas al Convento Mercenario de Madrid, hizo algunas prudentes indicaciones, que sirvieron para confirmar estas noticias. No ha de suponerse que el P. Remon, cronista de su Orden, se entretuviera en forjar una novela á la vista y paciencia de tantos testigos presenciales, ni debemos creer que Tellez, cuya gloria literaria estaba ya sentada, hubiera calificado como histórica cierta composicion, mero producto de su fantasía.

De todo lo cual se deduce que es indudable la exactitud de los datos consignados en la comedia de Tirso respecto á nombres y sucesos que el P. Remon confirmó en su libro, y se mencionan repetidas veces, aunque incidentalmente, por otros es-

critores de la época. Así, pues, el proyectado casamiento de Jacobo con Sabina es un hecho positivo, como lo fué la manera hábil que empleó para desconcertar el plan y sus consecuencias, el prudente alejamiento de la casa paterna y abandono de sus bienes en poder del avaro Lamberto.

Despidióse Jacobo de sus afligidas hermanas, y, sin equipaje ni recursos, emprendió á pié el camino de un destierro voluntario, abandonando á Módena, y, con el domicilio solariego, todos los recuerdos de su infancia. Tirso de Molina expresa el regocijo de aquel jóven cuando se vió libre, aunque en la mayor pobreza, haciéndole decir los siguientes versos, que dirige á Ricote, su fiel criado:

«Libróse del cazador
El pájaro; el sentenciado
Del riguroso castigo,
Del naufragio el marinero,
Del lobo el manso cordero,
La libre cerviz del yugo,
Del pirata el mercader,
Y aún mayor mi dicha ha sido,
Pues que librarme he podido,
Ricote, de una mujer.
¡Oh qué peso me han quitado
De encima del corazon!»

Grande fué el sacrificio de Jacobo reduciéndose á extrema pobreza cuando pudo arrojar de la casa á Lamberto y conservar su herencia; mas veía los padecimientos que á su hermana ocasionaba un marido cruel, y con admirable abnegacion aceptó los rigores de la miseria para que Isabel gozara de alguna paz doméstica. Cargó sobre sus hombros la cruz de Jesucristo, apreciando las riquezas como

si fueran lodo vil y despreciable (1). Dios que por medio de tribulaciones preparaba para santas emsas á Jacobo, permitió la prosperidad de su enemigo con los bienes materiales que tanto deseaba, ofreciéndole este medio seguro de correccion ó de escarmiento (2). ¡ Admirable arcano de la divina justicia, que castiga en la vida mortal las imperfecciones de los buenos, para que en la eterna sea mayor su dicha, y remunera temporalmente algunas acciones de los malvados, reservando á su impenitencia final una perpetuidad de horribles penas ! Segun esta enseñanza, tan consoladora para el hombre atribulado, escribió David, refiriéndose á los malos que en este mundo gozan el fruto de su perversidad :... *Retribúyeles segun las obras de sus manos : dáles la retribucion merecida. Mas porque no han considerado las obras del Señor, ni lo que ha ejecutado su poder, tú los destruirás y no les restablecerás.* (Salmo XXVII, vv. 4 y 5.)

---

(1) *Cogitemus crucem Christi, et divitias lutum putamus.* (D. Hier., ep. ad Nepot.)

(2) *Dat malis bona temporalia, et bonis mala temporalia, ut eis reservet majora. id est, æterna... Bona temporalia dantur indignis a Deo, ad correctionem vel damnationem eorum.* (S. Tom., 1, 2, q. 87, art. 7 ad 2.)

CAPITULO V.

FRUTOS DE UN RASGO DE GENEROSIDAD.

Segun lo anteriormente indicado, Jacobo hizo cuanto pudo á fin de vencer con su paciencia y mansedumbre el odio y los malos tratamientos de Lamberto (1), hasta que, viendo la inutilidad de tanto esfuerzo, determinó poner en práctica una máxima de S. Jerónimo (2), y por la felicidad de sus hermanas abandonó al cuñado cuantos bienes poseía. Notable ejemplo de cristiano desinteres ofrece tan gallarda y espléndida resolucion para esta época infortunada en que frecuentemente vemos sacrificados el honor, la conciencia, los afectos más tiernos, el más puro sentimiento, y áun los deberes del derecho natural, á la posesion mezquina de perecederos intereses: riquezas que suelen ser un motivo de eterna desventura, porque han satisfecho los efímeros goces de la vida. Aquel mancebo generoso, abandonando su rica herencia, y con ella los placeres que el mundo le ofrecía, y aceptando los rigores

(1) *Iram vincet patientia.* (S. Hier., ad Rust.)

(2) *Nihil amantibus durum est, nullus difficilis labor est.* (Epíst., ad Rust.)

de la pobreza, nos ofrece en esta determinacion de sus juveniles años un rasgo característico, que retrata muy al vivo las nobles condiciones del sacerdote que, andando el tiempo, debía ofrecer á la corte de España tan grandes ejemplos de virtud. Empero Dios quiso probarle ántes de que llegase á tan perfecto estado, permitiendo que la tribulacion unas veces, otras el aura popular, el favor de los príncipes frecuentemente, y hasta el aplauso de los buenos en ciertas ocasiones, purificaran á Jacobo, á fin de que pudiese conquistar el grado supremo de cristiana perfeccion. Estado consistente en el absoluto desprecio de las ilusiones de este mundo para unirse con las cosas espirituales y lograr la perfecta caridad que de parte del alma diligente exige acto, estudio y hábito; tres condiciones de las cuales la primera sólo conviene á los bienaventurados; la segunda á los católicos perfectos, y la tercera es obligatoria para todos (1).

Clemente Alejandrino dice que la pobreza religiosa es el mejor viático para el viaje del cielo (2); cuya doctrina tiene aplicacion á la pobreza voluntariamente contraida por el bien del prójimo, de la Iglesia ó algun motivo heroico de caridad. Hallábase en este caso aquel adolescente, poco ántes tan rico, y luégo reducido á la indigencia voluntaria, que viajaba sin rumbo fijo ni recursos, pero muy gozoso, considerando el grande fruto de santas perfecciones que debían producirle aquellos tra-

---

(1) S. Tom., Sum., 1, 2, q. 99, art. 6.

(2) *Pulchrum viaticum viæ quæ ducit ad cœlum est paupertas religiosa.* (Lib. III, *Pedag.*. cap. VI.)

bajos sufridos con heroica resiguacion (1). Las tribulaciones de esta vida, llevadas con paciencia, desenvuelven las virtudes que dulcemente aprisionan al hombre, produciendo la perfeccion que admiramos en los Santos. Por eso las virtudes morales se hallan de tal manera encadenadas entre sí, que una sola no puede existir sin las demas (2): y será perfecta la virtud, no sólo cuando un cristiano la posee en grado eminente, sino toda vez que el sugeto (como sucedió á Jacobo al despojarse de sus bienes) esté dispuesto para las obras buenas y los mayores sacrificios, sin detenerse ante dificultad alguna. A éstas aludió San Agustin, diciendo que las virtudes, posesionadas de un alma, no la dejan de pronto (3).

Cuando Jacobo abandonó sus bienes y se redujo á extrema pobreza, hizo un acto heroico de humildad, largueza y caridad, probando hallarse en su corazon desarrolladas todas las demas virtudes; pues donde aparece la perfecta demostracion de una, existen las restantes. Juzgaba San Gregorio que es nula é imperfecta una virtud sola y sin las otras (4); y explanando su pensamiento, escribió

---

(1) *Tribulationes quibus Deus punit peccatores sunt meritoriæ et satisfactoriæ, si patienter aceptentur. non autem aliter.* (S. Thom., 1.ª, 2.ª, quæst. 87, art. 6.)

(2) *Connexæ igitur sibi sunt concatenatæque virtutes, ut qui unam habet, plures habere videatur.* (S. Ambrosio, lib. V, in Lucam, ad illa verba, *beati pauperes.*)

(3) *Virtutes quæ sunt in animo humano... nullo modo separantur ab invicem.* (Lib. VI, *De Trin.*, cap. IV.)

(4) *Una virtus sine aliis, aut omnino, nulla est, aut imperfecta... quia nec prudentia vera est quæ justa temperans et fortis non est. Nec perfecta temperantia quæ fortis, justa et prudens non est,* (Lib. XXII, *Moral.*, cap. I)

que no puede haber prudencia verdadera sin la fortaleza, la justicia y la templanza, ni esta última será perfecta dejando de ser fuerte, justa y prudente. Gérmen de admirable santidad debió existir en el pecho de Jacobo, que le inspiró su generosa accion, y Dios remuneró tanto desinteres, tanta caridad, una humildad tan heroica y tanta paciencia en las tribulaciones consiguientes al estado miserable en que voluntariamente se colocó, dándole auxilios, cuando despues vivía entre la sociedad más distinguida, para librarse de su encanto y seducciones.

En esta época de la vida de nuestro Caballero cometió Tirso cierta inexactitud muy disculpable, porque era necesario, para la unidad de tiempo de su drama, relacionar á Mons Castaneo con el jóven Trenci ántes de que éste abandonara su casa, familia é intereses. Jacobo se ausentó de Módena en el tiempo y situacion precaria que hemos dicho, creyéndose que dirigió á Bolonia su ruta, donde esperaba hallar medios de subsistencia para continuar los estudios que dejó interrumpidos cuando sus tutores le separaron de Roma, y que, siéndole imposible sostenerse en dicha Universidad por falta de recursos, marchó á Florencia. Sobre este punto de la biografía de Jacobo no existen datos en que fundar un exacto juicio crítico; pues aunque parece probable su breve estancia en Bolonia, y algunos testigos contemporáneos así lo dijeron al P. Remon, éste lo puso en duda, escribiendo las frases que siguen: *Algunas relaciones he tenido de que la primera salida que hizo fué á la ciudad de Bolonia, si bien los que se lo oyeron á él, se atienen más bien al parecer primero, y así en todo observamos el*

suyo... El parecer primero á que se refiere dicho biógrafo es que marchó á Florencia directamente: sin embargo, tampoco hay razon para negar su intento de establecerse en Bolonia, cuyas aulas ofrecían aliciente á las aficiones literarias de Jacobo. Ni el silencio que guardó sobre la época más infausta de su juventud prueba que no estuviera en dicha Universidad, pues habiendo perdonado á sus enemigos, procuró olvidar sucesos cuyo recuerdo renovaba muy tristes memorias. De este modo se explica la parsimonia con que siempre habló sobre los primeros acontecimientos de su vida.

Llegó nuestro peregrino á Florencia, en cuya ciudad no tenía relaciones que le recomendaran, y por esta causa halló dificultades para proporcionarse, trabajando, algun modesto recurso con que remediar los rigores de su apremiante necesidad. Mas tan dura prueba no abatió el valor de aquel fuerte varon, que luchaba resignadamente contra las adversidades, entendiendo que Dios le enviaba tribulaciones para probar su fe y confianza en Él. Y aunque se veía hambriento y desabrigado, sobrándole bienes de fortuna, respetó los arcanos divinos, considerando que las desgracias de la vida sirven para aumentar nuestra esperanza en Dios. Los dichosos de este mundo poco mérito contraen conservando su confianza en la misericordia del Omnipotente; mas aquella alma virtuosa, luchando con la miseria, redobló su amor á Dios y perfecta conformidad con los trabajos. Esta resignacion le dió valor contra su cruel desgracia, penosísima situacion y el abandono en que su cuñado le dejó, negándose á suministrar algun recurso al dueño legítimo de

aquellos bienes que injustamente disfrutaba. Tirso de Molina retrata la perversidad de Lamberto poniendo en su boca los siguientes versos :

«¡ Ojalá y lo maten ! Pues heredo
Por mi mujer su hacienda. »

El P. Remon respetó el comedimiento de su amigo en todo lo relativo á las personas que tanto le hicieron sufrir; así es que á dicho suceso sólo dedica las siguientes frases , breves y concisas : *Algunos de los que comunicaron mucho y más interiormente al Caballero de Gracia , dicen que , refiriéndose á esta primera peregrinacion suya , le oyeron decir que la hizo muy mozo , y así tendría más de misterio , y sería argumento de su mayor prudencia en menores años.*

Sin fundamento alguno se ha escrito que Jacobo, admitido como dependiente en cierta casa de comercio , fué creando la fortuna que tan liberalmente destinó despues á obras caritativas. Aseguran otros que sirvió en clase de paje á varios señores, y el P. Remon dice que obtuvo el cargo de pasante de cierto jóven , á quien acompañaba , repasándole al mismo tiempo sus lecciones. Esta noticia es la más segura , por conexionarse con el suceso á que debió la protecion de Mons. Castaneo. Siguiendo , pues, el relato más positivo , no dudamos que Trenci, áun cuando fuese paje algun tiempo , vino por fin á desempeñar el humilde cargo de pasante, que aceptó con regocijo , comparando las holguras de su casa con la estrechez de su nuevo oficio para perfeccionar su conformidad , considerando que Dios no siempre remunera en el mundo á los

buenos, ántes bien prueba frecuentemente su paciencia, y que si concede á hombres perversos la frágil dicha de la vida, suele hacerles desgraciados por otros caminos, y áun á causa de las inquietudes que su avaricia ó ambicion les ocasiona. El Señor, con pasajeras felicidades, desea que los pecadores vengan á verdadera penitencia, y quiere que se purifiquen los buenos privándoles de una riqueza que por su torcido empleo les condenaría, así como estos bienes pueden ser el medio de salvar á los malos, acertando á emplearlos rectamente.

La posicion humilde y precaria de Jacobo desarrolló en su pecho una paciencia extraordinaria, la humildad más perfecta, y muy delicada castidad. Tales fueron los preciosos frutos que le produjeron sus actos caritativos con los pobres de Módena, su heroica abnegacion al desprenderse de tantos bienes, y su resignado sufrimiento en los trabajos que le sobrevinieron. Humildes eran las funciones del jóven pedagogo, que diariamente atravesaba la ciudad, cuidando al inquieto alumno, y cargado con los libros y cartapacios de su uso en la escuela; y mayor fué el mérito de su resignacion viéndose imposibilitado para seguir la carrera eclesiástica, que tanto deseaba. Mas la divina Providencia le condujo á este fin por otras vías, determinando que fuera sacerdote, sin laureles literarios ni grados universitarios, que expusieran su humildad á dura prueba. Dios envía auxilios y santas inspiraciones al cristiano, dejándole expedito el ejercicio de su libre albedrío, que es la potestad de obrar por eleccion, y no por violencia; ilumina su entendimiento con santas ense-

ñanzas y revelaciones, recordándole los destinos de la vida futura, para que se desprenda mejor de lo presente, y descubra las asechanzas del demonio, y, finalmente, le ilumina con la luz de muchas é inexplicables gracias que suelen desperdiciarse (1).

Mas Jacobo sacó grande provecho de estos avisos, y su humilde situacion, cristianamente sufrida, le proporcionó mayor tesoro de gracias, porque en esta época tan desgraciada de su vida, y ni áun durante los tiempos de mayor prosperidad, y cuando el Señor obró en él, como en todos nosotros, lo que es bueno y santo, no se entregó á la vanagloria (2). Antes bien su corazon se inclinó constantemente á la perfecta y sólida felicidad, pues durante los tiempos de su esplendor deseaba romper la engañadora cadena que le aprisionaba con falsos halagos, honras efímeras y una dicha transitoria, y en los dias de su mayor grandeza siempre le ocupó el pensamiento de una gloria eterna y la promesa de premios imperecederos. Dios, inspirándole grandes resoluciones, movía dulcemente su voluntad hácia el desasimiento del mundo y de sus emponzoñados goces, falsa felicidad, desengaños y traiciones.

---

(1) *Adjuvat nos Deus per doctrinam et revelationem suam dum cordis nostri oculos aperit, dum nobis ne præsentibus occupemur, futura demonstrant, dum diaboli pandit insidias, dum nos multiformi et ineffabili dono gratiæ cœlestis illuminat.* (S. Aug., lib. *De Grat*, cap. VII.)

(2) *Operatur in nobis Deus velle quod bonum est, velle quod sanctum est dum nos terrenis cupiditatibus dedictos... Futuræ gloriæ magnitudine et præmiorum pollicitatione succendit, dum revelatione sapientiæ in desiderium Dei stupentem suscitat voluntatem, dum nobis suadet omne quod bonum est.* (S. Aug., *De Grat. Christ.*, cap. VII.)

CAPITULO VI.

UN LANCE DE ARMAS.

Cierto suceso muy casual, que Jacobo lamentó constantemente y jamás pudo recordar sin profundo sentimiento, precipitando su marcha de Florencia, le impulsó hácia los providenciales destinos que tenía reservados. Con paciente habilidad obtuvo de su discípulo notables adelantos en las enseñanzas que le repasaba, y acompañándole á sus clases, y alejando de su trato á los niños bulliciosos, traviesos ó de mala condicion, logró formar un jóven estudioso, prudente y comedido. Por estos servicios los padres del alumno dispensaban al pasante grande amistad, admirando su modestia y cultura, y los modales distinguidos que su condicion de caballero revelaban. Ya hemos dicho que en Roma adquirió notable inteligencia sobre las bellas artes; mas, por desgracia, tambien logró fatal destreza en el manejo de las armas; dibujaba correctamente, éranle familiares los clásicos griegos y latinos, y poseía dos idiomas vivos, el francés y el español, además del italiano, su lengua natal. Estos conocimientos, y su instruccion sobre filosofía, literatura, historia y geografía eclipsaban el mérito del

profesor que desempeñaba el cargo de ayo, hombre de cortos alcances y de carácter tan altivo, que no podía sufrir la superioridad científica de Trenci. Creyóse humillado en aquella casa, y concibió contra el que suponía su antagonista una prevencion, bien pronto convertida en odio por el motivo que vamos á referir imparcialmente, áun cuando sea una ligera nube que empañe la ejemplar vida y notables hechos de nuestro insigne Caballero.

Gustaban aquellos señores de presenciar la destreza de Jacobo para la esgrima, y solía entretenerles un ejercicio en que tomaban parte sus amigos, admirando la facilidad con que el jóven pasante reparaba y detenía los golpes del contrario, marcaba los suyos, ó desarmaba al enemigo. Uno de los diestros más aficionado y entusiasta por dicho género de pasatiempo era el ayo, quien no disimulaba su disgusto viéndose vencido, como siempre sucedía; y aunque ejercitase la esgrima con alguna inteligencia, faltábale serenidad, y su mismo furor le hacía cometer descuidos, excitando la risa de los circunstantes. Disgustaron á Trenci estos combates, por el serio carácter personal que iban tomando; pero su adversario los provocaba, con el áfan de sobreponerse á un hombre que juzgaba inferior, segun el cargo subalterno que tenía en la casa, áun cuando su recto proceder y afable trato le habían ganado el respeto y simpatías de todos los criados, tanto como aborrecían al presumido ayo. Una secreta envidia, y su ajada vanidad, inspiraban á éste el deseo de humillar á su contrario venciéndole en el juego que llamaban de las *espadas negras*, por la falta de pulimento de estas armas, usadas sin cor-

te y con boton en sus puntas para los combates de esgrima. Discúlpabase Jacobo cuanto podía; pero los señores le mandaban aceptar las provocaciones de su antagonista, el cual montaba en cólera como advirtiera que se le daban ventajas ó consejos oportunos. Era, pues, indispensable reñir en debida forma con el pendenciero pertinaz, que, olvidando las reglas, se precipitaba ciego de furor sobre la espada enemiga, queriendo suplir con el coraje la falta de habilidad cuando se acaloraba. De aquí una serie de torpezas y su amor propio lastimado si Trenci quedaba á la defensiva para serenarle. Así, pues, ni estas concesiones libraban al Caballero de aquel hombre furibundo, que no admitía ventajas en el duelo, ni pretextos para excusarle. El éxito de semejante diversion no podía ser dudoso, dada la serenidad de un combatiente y el acaloramiento del otro; mas no creyó Jacobo que pudiera ocurrir una desgracia, cuyo recuerdo acibaró todos los dias de su vida. En cierta ocasion le propuso el combate que Trenci rehusó como de costumbre; pero hubo de aceptarle, cediendo al mandato expreso de los señores é instancia de los concurrentes, que deseaban observar su habilidad. Cruzáronse los aceros, y la lucha se sostuvo desventajosa para el ayo, que, acalorado y cada vez más furioso, se tiraba á fondo sin reparar las estocadas del arma enemiga, cuyo boton, dirigido al pecho, por un brusco movimiento llegó á tocarle un ojo; el infeliz perdió aquella vista, y desde entónces su despecho se convirtió en aborrecimiento y abierta enemistad, sin que fuera posible hacerle admitir satisfacciones ni disculpas, por más que él mismo y todos los testigos conocie-

ran la violencia hecha á Jacobo para que tomara parte en el entretenimiento de aquel dia. El herido rechazó todo género de excusas, y despreciando el desconsuelo de su adversario, y sin hacerse cargo de lo casual de dicho lance, juró vengarse matando al que supuso enemigo. Entónces el jefe de la casa, que habiendo presenciado la ocurrencia comprendía la inculpabilidad del vencedor, sólo pensó en salvar á éste, y con el fin de evitar un crímen le hizo salir de la ciudad secretamente, proveyendo á su futuro establecimiento con recomendaciones para ciertos amigos de Bolonia, ciudad en que Jacobo deseaba establecerse y en sus aulas cursar las ciencias eclesiásticas.

Volvió, pues, á emprender nuestro Caballero nueva peregrinacion; pero esta vez lleno de tristeza por la desgracia que su fatal habilidad había producido. Deploraba la ocurrencia, y pesábale de su poca resolucion para resistir al mandato de aquellos señores, que gustaban divertir sus ocios presenciando unos ejercicios de esgrima que, si nada tenían de ilícitos, eran causa de fomentar una aficion inútil para quien, por su carrera, no necesitaba de ellos. Juzgóse delincuente, considerando que tanto más se adhiere un cristiano á la perfeccion de las virtudes, cuanto mejor sepa vencer sus gustos y aficiones, aunque aquéllos y éstas no sean pecado. porque, segun máxima de San Jerónimo, *tanto se añade á la virtud cuanto se quita á la propia voluntud* (1). Y vertiendo copiosas lágrimas por no haber

(1) *Tantum adjicies virtuti quantum subtraxeris propriæ voluntatis.*

secundado los divinos llamamientos, venciendo su aficion al ejercicio de las armas, resolvió desistir para siempre de tales juegos, ocultando su destreza en ellos, y redoblar las mortificaciones corporales. El suceso le inspiró una firme resolucion de emplear con más acierto sus facultades en el estudio, si hallaba modestos recursos con que sostenerse en Bolonia durante las enseñanzas necesarias para ser un miembro útil á la Iglesia. Mas el Omnipotente, que por otros caminos le guiaba al mismo fin, no permitió el logro de un plan que tal vez le hubiera extraviado por las inspiraciones del orgullo literario, supuesto que la ciencia por sí sola no causa la perfeccion cristiana indispensable para justificarnos. Nace ésta del constante ejercicio de las buenas obras con que se sirve á Dios, y nos produce grandes adelantos en la virtud y los ópimos frutos de la vida espiritual (1). Desconcertáronse los planes de Jacobo sin alterar su conformidad cristiana, repitiendo en las apuradas circunstancias que le sobrevinieron sus acostumbrados actos de santa resignacion; de cuyo consuelo se privan los hombres impacientes en la adversidad, que no saben recoger el fruto de la sangre derramada sobre la cruz, inspirándose en las lecciones de Jesucristo para sufrir los trabajos de la vida.

Nuestro emigrado agotó sus pobres recursos ántes de hallar colocacion, y no permitiéndole un

---

(1) *Vita spiritualis nihil aliud est quam bonorum operum exercitatio, qua Deus propter Deum formulamur, et in veritate et sanctitate proficimus.* (P. Alvaro de la Paz, de S. Lor. Just., t. I, lib. II, pág. 1, c. 5)

prudente miramiento pedir auxilio á los amigos de Florencia, empezaron para él todos los padecimientos de la miseria. En tal apuro, acudió á Dios con redobladas instancias, y resignando en la Divina Providencia sus propósitos y aspiraciones, resolvió seguir el rumbo que el Omnipotente le indicara, sacrificando, si era necesario, sus ánsias literarias. El Señor se dignó favorecerle, pues cuando más apurada fué su situacion tuvo coyuntura de aceptar un destino honroso y muy acomodado á sus inclinaciones, áun cuando incompatible con su deseo de cursar la sagrada Teología. Llegó á Bolonia el jóven doctor de su universidad Juan Bautista Castaneo (1), sobrino del arzobispo de Rosano, y necesitando un secretario que le auxiliase en las importantes comisiones confiadas á su inteligencia, fué propuesto Jacobo, quien, segun hemos dicho, poseía cinco idiomas y no vulgares conocimientos literarios y filosóficos; y el cual, por estas circunstancias, su nacimiento y corteses formas, podía alternar dignamente con los distinguidos personajes de las córtes extranjeras, á donde su cargo debía conducirle. Las superiores condiciones morales del caballero Trenci ganaron muy pronto el especial aprecio y confianza de Castaneo, estableciéndose entre ambos una amistad que toda la vida conservaron. Diversa era la condicion social de uno y otro, pues el secretario, aunque de abolengo distinguido, se hallaba en la pobreza, y por esta causa, no ha-

(1) Castagna se le llama en la *Historia eclesiástica*: mas adoptamos el apellido Castaneo con Tirso de Molina y otros autores.

biendo podido completar sus estudios, carecía de timbres literarios, y Juan Bautista, noble genovés, é ilustre en Roma por su línea materna, que estaba emparentada con elevados personajes de la córte, era doctor en ambos derechos, gozaba de grande concepto científico, y á pasos agigantados caminaba al apogeo de la mayor grandeza, cuya cumbre, andando el tiempo, escaló por sus merecimientos y virtud. Sin embargo de tan diversa condicion social, se unieron los dos jóvenes muy estrechamente, porque el poderoso lazo de la virtud consolidó entre ellos esa amistad santa é inalterable, superior á los intereses mundanos y consistente en la caridad que identifica las voluntades en iguales inclinaciones, prácticas y santos ejercicios (1).

Luego que Castaneo volvió á Roma, presentó á Jacobo en el palacio del Arzobispo de Rosano, y este prelado no pudo ménos de confirmar dicho nombramiento cuando supo las condiciones del nuevo secretario, y que su instruccion le hacía útil para los cargos de la carrera diplomática. Aplaudió, pues, el acuerdo y él mismo dispensó su confianza á un caballero tan virtuoso como aplicado, en quien vió un poderoso auxiliar para su sobrino. Con este motivo se estrecharon el afecto y la confianza de uno y otro, y Trenci fué bien recibido en aquella sociedad que le conservaba recuerdos honrosísimos de otro tiempo. Complacíase Castaneo de que el concepto público favoreciese tan-

(1) *In amicis non res quæritur sed voluntas. Quia alterum ab inimicis sæpe præbetur, alterum sola charitas tribuit.* (S. Hier., Epist. ad Castr.)

to á su secretario, y le presentó en todas partes, encomiando el ingenio, acierto y actividad con que desempeñaba las funciones de su destino. El jóven diplomático logró, por sus buenas cualidades, muy ventajosa y justa opinion, que los hechos fueron confirmando, haciéndole merecedor de la confianza y amistad que el Arzobispo y su ilustre pariente le dispensaban.

CAPITULO VII.

COLÓCASE JACOBO EN LA CARRERA DIPLOMÁTICA.

El pontífice Paulo III concedió la púrpura cardenalicia al Arzobispo de Rosano, y en el año 1559 Paulo IV le hizo ir á París como legado suyo; mision importantísima, cuyo principal objeto era concertar á los reyes de España y Francia, de cuyas mutuas contiendas se aprovechaba la propaganda luterana. Formó el Papa grande empeño en asentar una paz sólida para detener el progreso de dichos errores, prometiéndose además que la union de ambos monarcas formaría muy poderosa alianza contra los turcos, que amenazaban destruir la civilizacion de Europa con su poder cada dia más creciente y formidable. La paz, que se llevó á efecto por las miras previsoras de la Santa Sede, produjo grandes ventajas á los pueblos, y en su dia facilitó á San Pio V los medios puestos en ejecucion para mover contra el turco las fuerzas navales que en Lepanto destruyeron su pujanza. Tal y de tanto interes era la mision confiada al Cardenal Arzobispo de Rosano; mas la salud de este purpurado se resintió, obligándole á retirarse de París. Y por este motivo encargó á su sobrino el curso de las nego-

ciaciones, en las cuales tomó Jacobo una parte muy principal, redactando las notas y correspondencia reservada, y haciendo algunos viajes á Roma con motivo de incidentes que exigían instrucciones confiables únicamente al funcionario iniciado en los secretos del asunto. Esta negociacion diplomática fué dirigida por Castaneo con la eficaz cooperacion de su activo auxiliar; y si bien es cierto que el Nuncio la autorizó, no deben olvidarse las gestiones y habilidad de ambos diplomáticos, cuyo favorable éxito fué el tratado que se firmó el dia 3 de Abril de 1559, concertando como garantía de la paz el matrimonio de D. Felipe II con Doña Isabel de Valois, hija mayor del rey de Francia. Verificáronse las pactadas nupcias en 23 de Junio, por cuya causa hubo en París fiestas muy espléndidas, que acibaró un funesto suceso; pues haciendo Enrique III grande empeño en justar con el conde de Montgomery, recibió una herida en la cabeza, muriendo poco despues. Súpose la maestría de Jacobo para el manejo de las armas y la equitacion, y se le invitó á fin de que tomara parte en dichas funciones y ejercicios de caballería. Mas el desgraciado lance de Florencia le había hecho adoptar una resolucion que mantuvo firme, y ni áun presenciar quiso tales juegos, prefiriendo recogerse en las iglesias, ó visitar los hospitales, cuando su destino se lo permitía, porque jamás antepuso las devociones á la obligacion.

Concluidos quedaron aquellos tratados, tan importantes para la cristiandad, y la legacion volvió á Roma, en donde se recompensó á Castaneo nombrándole refrendatario de la Signatura de Justicia.

Jacobo, en premio de sus trabajos, obtuvo un destino civil muy importante, que renunció por no separarse de su jefe, prefiriendo á elevados y lucrativos cargos el empleo de secretario, modestamente retribuido. Poco despues, el Arzobispo de Rosano dimitió esta prelacía, y el Papa, demostrando cuán gratos le habían sido los trabajos de su larga carrera en servicio de la Santa Sede, concedió dicha dignidad con el gobierno de Fano, á Mons. Castaneo, sobrino del dimisionario, el cual confió el desempeño de este último destino á Jacobo Gratis, en cuyo cargo, puramente secular, dió pruebas de ingenio, acierto y prudencia suma, ganándose la pública estimacion. Por estos servicios, cuando Paulo IV encargó al nuevo Arzobispo la administracion de la Perusa y la Umbría, fué Jacobo su auxiliar más activo y laborioso para el desempeño de este empleo, y el secretario de su confianza, cuya habilidad era indudable despues de tal ensayo. El Prelado encomendó á su dependiente desde aquella época muy árduos asuntos, que éste le presentaba tramitados con exactitud, para que las resoluciones fueran procedentes y arregladas al derecho. De este modo, facilitando siempre la justa y oportuna terminacion de los negocios, fué labrando á su jefe altísima consideracion, por el acierto de confiarse á un funcionario tan probo como activo é inteligente. Mas en donde el delegado del gobernador prestó servicios de mucha importancia fué en Terni y Espoletto, ciudades divididas por cuestiones interiores, cuya pacificacion se encargó á la prudencia de Castaneo. Empresa erizada de inconvenientes gravísimos y dificultades difíciles de resolver, que éste descar-

gó en Trenci, dándole autoridad sobre ambas poblaciones. Jacobo, sin valerse de la fuerza ni imponer castigos, hizo un concierto que facilitó al Arzobispo la gloria de concluir aquellos disturbios, estableciendo las bases de una paz sólida, y general reconciliacion de las partes contendientes.

Por estos nuevos servicios se le ofreció con instancia una elevada posicion oficial, que fué rehusada, pues Jacobo prefería la inmediata dependencia de su protector. Hallaba dulce satisfaccion siendo útil al Estado desinteresadamente, y cifraba su dicha en hacer la pública felicidad, sin aspiraciones personales que empañaran su ardiente caridad, cuya virtud debe ejercerse por Dios (1). Con la mira puesta en el Sér Supremo, cumplía sus deberes y practicaba el bien permaneciendo oscurecido, porque á su carácter humilde causaban repugnancia las honras de este mundo. Llevó su caridad hasta el heroismo, consagrando todos sus desvelos al bien de aquellos pueblos que el Gobernador confió á su inteligente administracion.

Procuraba Jacobo que el éxito feliz de los negocios diestramente dirigidos aumentara la fama del hombre generoso que le acogió en las circunstancias peores de su vida, cuando huyendo de un enemigo vengativo, y olvidado por su familia, se halló en Bolonia víctima de la miseria. Quiso, pues, corresponder á Mons. Castaneo, recordando siempre sus favores, agradeciéndoselos constantemente, y retribuyéndole con servicios que su fama aumen-

---

(1) *Proximos debet amari ex charitate propter Deum, non autem principaliter.* (S. Thom., Sum. 2, 2, q. 25, art. 1.)

taran, para cuyo fin hasta procuró anular su propio mérito (1). Sin embargo, no obtuvo siempre tan desinteresado propósito, porque brillaban sus hechos cuanto más quería oscurecerlos, y el mismo Arzobispo le devolvía su gloria, encomiando los servicios, claro entendimiento, especiales condiciones para el mando, grande modestia y recto proceder del funcionario en quien había depositado tanta confianza. De aquí resultaron el prestigio y simpatías generales que Trenci logró en dichas poblaciones, y el éxito favorable de su delegacion.

Muy difusos andaríamos contando cada uno de los negocios arduos y complicados que la Santa Sede encomendó á Mons. Castaneo, uno de los personajes importantes de su tiempo por los relevantes méritos, virtud y sabiduría que debían conducirle á gobernar la Iglesia. Mas podemos afirmar que Jacobo le prestó auxilios muy especiales, y que por esta causa procuró conservarle en su dependencia, supuesto renunciaba otros empleos. Así es que debiendo acudir al concilio de Trento cuando el papa Pio IV determinó que se reanudaran sus sesiones, nuestro Caballero fué en la comitiva; pues aunque seglar, conoció el Arzobispo cuán útiles serían sus conocimientos en el griego y latin é idiomas vivos que hablaba correctamente En tal concepto, y para comunicarse con los prelados griegos, franceses y españoles, fué utilísimo intérprete. Redactaba ele-

---

(1) *Ad gratitudinem tria requiruntur: primo, quod homo reognoscat beneficium acceptum: secundo, quod laudet et gratias agat: tertio, quod retribuat, loco et tempore secundum suam facultatem.* (S. Thom, 2, 2, q. 107, art. 2.)

gantemente en latin las actas de las Congregaciones á que pertenecía Mons. Castaneo, y nunca los Padres enmendaron el trabajo que dicho personaje presentó, cuya parte literaria solía ser obra de su hábil secretario. Además de estas ocupaciones, que le absorbían mucho tiempo, cuidaba los asuntos temporales del Arzobispo, y de su numerosa correspondencia, así como le estaba confiada la recaudacion de las rentas y consiguiente contabilidad, que llevó con método y singular exactitud. Tantas ocupaciones no le permitían el descanso necesario, ni logró momento alguno de tregua hasta el dia 4 de Diciembre de 1563, en que terminaron los trabajos del Concilio.

Entónces Mons. Castaneo volvió á insistir en la justa necesidad de premiar aquellos servicios; y siéndole bien conocidas las costumbres irreprensibles de su secretario, le ofreció un pingüe beneficio eclesiástico. Mas Jacobo tuvo dos razones que no le permitieron aceptar dicha dignidad. Creyóse indigno del sacerdocio por su imperfeccion y falta de estudios teológicos, y consideró que este paso primero en la carrera de la Iglesia era preludio de más altas categorías Aunque de claro talento y conducta ejemplar en la observancia de los preceptos cristianos, juzgó que ántes de adquirir la ciencia que el estado sacerdotal exige no debía ordenarse, y que sin este requisito le era ilícito percibir las rentas del beneficio propuesto. Tal delicadeza de conciencia explica el temor que durante muchos años le impidió aspirar á las sagradas Ordenes. Hablaba frecuentemente de las formidables obligaciones é inmensos sacrificios que el sacerdocio impone, y decía,

con San Jerónimo, que nada absolutamente debe tener extraño á Dios quien forma parte suya, y que perderán esta santa participacion los sacerdotes apegados á las cosas que están fuera de Dios, como la riqueza y otros vanos deseos y aspiraciones mundanas (1).

Por consiguiente, miraba con espanto las grandezas que se le ofrecían, temiendo serle imposible conservarse humilde entre el brillo y esplendor de las jerarquías eclesiásticas, y que su corazon, aficionado á las rentas, perdería el desprendimiento necesario para darlas á los pobres. Jacobo deseaba el sacerdocio, pero despues de instruido en las ciencias convenientes para un estado tan perfecto, que ha de profesarse sin el incentivo de los bienes ó de las sociales honras. Su temor y desconfianza no le permitían reflexionar que la Iglesia necesita de los hombres eminentes en la virtud tanto como en las letras, y que por un exceso de humildad aquéllos no deben negarle sus servicios, pues con el auxilio de la divina gracia se conserva la austeridad de las costumbres en los puestos elevados, y se desprende el corazon de unos honores tributados más bien á la dignidad que á la persona, y que las riqu-

(1) *Qui autem vel ipse pars Domini est, vel Dominum partem habet, talem se exhibere debet, ut et ipse possideat, Dominum, et possideatur a Domino. Qui Dominum possidet et cum Propheta dicit... pars mea Dominus... nihil extra Dominum habere potest. Quod si quidpiam aliud habuerit præter Dominum, pars ejus non erit Dominus: verbi gratia, si aurum, si argentum, si possessiones, si variam supellectilem cum istis partibus Dominus pars ejus fieri non dignabitur.* (S. Jerónimo se refiere á los clérigos. Epist. ad Nep.)

zas depositadas en sus manos son como la tesorería de los pobres, ó para el esplendor del culto, la educacion popular, los hospitales y el fomento de las artes en esas obras que admiramos, magnífico legado de la Edad Media, debido en su mayor parte á los bienes del clero.

Muchos años necesitó Jacobo para eliminar las impresiones tal vez excesivas de su conciencia escrupulosa, y cuando por fin recibió el sacerdocio, siempre hizo empeño en renunciar las prebendas eclesiásticas, confundiéndose entre los clérigos mas humildes, sin perjuicio de emplear muy ardiente celo por la salvacion del prójimo. Si Jacobo se equivocó en tal apreciacion, disculpa tuvo por causa de su humildad y desconfianza de sí mismo despues de haber sostenido muy rudo combate contra los halagos y seducciones del mundo. El hombre que siempre se esforzó para salvar su virtud de tantos peligros, no fué censurable cuando excusaba nuevas ocasiones en que su firmeza pudiera zozobrar.

CAPITULO VIII.

SU PRIMERA ESTANCIA EN MADRID.

Acabado el Concilio de Trento, marchó á su diócesis Mons. Castaneo; mas bien pronto le creyó Su Santidad necesario para la Nunciatura de España. El cardenal Hugo Buon Compagni (que despues en el solio pontificio fué conocido con el nombre de Gregorio XIII) pasó por el mismo tiempo á Madrid con el grave cargo de juzgar el célebre proceso que la Suprema Inquisicion de dicho reino había formado al arzobispo de Toledo D. Bartolomé Carranza y Miranda. Causa que, en vista de las protestas, recusaciones y apelaciones del procesado, avocó á sí el Papa, comisionando á dicho Cardenal para que juntamente con Castaneo y Juan Aldobrandini, auditor de la Rota Romana, todos tres jurisconsultos eminentes, revisaran y terminaran unos autos tan complicados. Este asunto dió á Jacobo incesante ocupacion, pues hubo de traducir al italiano actuaciones muy voluminosas, que, hallándose en español, ofrecían dificultades para la correcta inteligencia del tribunal pontificio. Auxiliado por dos escribientes, ocupó con estos trabajos su primera estancia en Madrid durante muchos meses; mas

aquellos escritos le hicieron conocer la condicion de muy importantes personajes que en el proceso figuraban como censores, calificadores, testigos y defensores del Arzobispo. Ocupábanle además las frecuentes comunicaciones que se cruzaban (y redactaba en español) entre el Consejo de la Suprema y los jueces italianos con motivo de la explicacion que éstos pedían sobre ciertas prácticas judiciales desconocidas para ellos. La muerte de Pio IV hizo que Buon Compagni marchase precipitadamente al conclave, con cuyo motivo se paralizaron las tareas del Tribunal, terminando el ímprobo trabajo de Trenci sobre un asunto que no volvió á ocuparle. Cuando San Pio V subió al Trono pontificio, vino á España el obispo de Asculi, Pedro Carmayani, reclamando los autos y la persona del Sr. Carranza, quien despues de vencidas algunas dificultades de cancillería, marchó por fin á Roma.

Lo indicado es suficiente para que se comprenda cuán útil fué Jacobo en la nunciatura de España por su conocimiento de varios idiomas, y una prudencia y discrecion que le permitían iniciarse en los asuntos más reservados. Aminoradas sus ocupaciones, ya pudo recorrer la corte de España, sus calles, paseos y jardines; y aunque todo lo halló agradable, principalmente le gustaron la suntuosidad con que se celebraba el culto, adorno de los templos y profusion de luces.

Refiere el P. Remon haberle oido decir que sentía no ser nacido en Madrid, por lo mucho que desde su primer arribo á esta villa le habían agradado sus costumbres populares, y especialmente la esplendidez de sus festividades religiosas; añadiendo

que la capital de España fué el punto elegido para su residencia luego que pudiera abandonar la vida pública y dedicarse á satisfacer su devocion, frecuentando unas iglesias donde con tanto amor y gravedad se daba culto á Dios. A lo cual añade el biógrafo: «... *y como Dios es tan gran pagador, pagóle el colmo de estos deseos en connaturalizarle en España, dándole en ella la muerte que verémos en su tiempo* (1).» Los templos de Madrid no podían por su mérito arquitectónico llamar la atencion de aquel hombre tan aficionado é inteligente en las bellas artes; mas era cristiano muy piadoso, que veía un templo en cada una de las almas puras, fervorosas, llenas de riqueza espiritual y bien dispuestas para hospedar á Jesucristo (2). La primera impresion equivocó á Jacobo, juzgando á todas las clases de la córte segun el escogido número de personas devotas que asíduamente acudían á las iglesias, por cuanto no había tenido tiempo de observar la abundante mies reservada para su celo entre gentes más entregadas á la molicie de costumbres que á la piedad, y en próximo peligro de aceptar las novedades luteranas. La Divina Providencia preservó á Madrid de esta desgracia por el celo de la Inquisicion, y no contribuyó ménos á contener las apostasías nuestro insigne Caballero de Gracia, valeroso adalid del Catolicismo. Empero ya llegarémos á la época en que este buen eclesiástico hubo

---

(1) *Hist. mns.*, cap. II.

(2) *Verum Christi templum anima credentis est, illam exorna, illam vesti, illi offert donaria, in illa Christum suscipe.* S. Hier. ad Paul.)

de rectificar el juicio que formó sobre la firmeza católica de todo un pueblo, juzgado por la sencilla devocion y ardiente fe de las personas concurrentes á sus templos. Creyó ver en Madrid una córte de cristianos fervorosos; y aunque en ella no faltaban muchos y buenos católicos, las doctrinas protestantes eran conocidas, y se hacía muy temible la contaminacion heretical de gentes apegadas al regalo y goces de la vida. Mas ántes de ocuparnos sobre este suceso de la historia de Jacobo, preciso es contar otros hechos anteriores.

Confirmó San Pio V al Arzobispo de Rosano en el cargo de Nuncio en España, que desempeñó cerca de siete años, siendo una importante liga entre D. Felipe II, los venecianos y la Santa Sede el asunto más glorioso de su mision diplomática. Alianza que no se podía realizar sin remover grandes obstáculos, entre ellos el mando supremo de las fuerzas, y la suma con que cada una de las partes contratantes debía contribuir para los gastos de guerra. Hacía el Papa grande empeño á fin de que se orillaran estas dificultades, recomendando la negociacion á su Nuncio con eficacia tanta, que Castaneo dedicó á ella su mayor conato, logrando ultimar el concierto que, á satisfaccion de todos, se consignó en varios capítulos, cuyo pormenor no es de nuestra incumbencia referir. En dicho asunto tomó Jacobo una parte muy activa, redactando consultas, proyectos de arreglos, y las aclaraciones que tan difícil tratado exigía. Este negocio, para cuya terminacion el secretario seglar de la Nunciatura hizo tres viajes á Roma y dos á Venecia, corriendo la posta por Francia é Italia cuando se le creía en Ma-

drid, dió á Trenci la merecida fama de activo y hábil diplomático, siendo bien notorio su celo y eficaz cooperacion para concluir una alianza tan deseada por el Papa y útil á la cristiandad, y cuya conveniencia no tardó en demostrar la gloriosa victoria de Lepanto y destruccion del poder marítimo de la Media Luna, salvando la existencia política de los reinos cristianos europeos, justamente alarmados ante la pujanza de la formidable armada turca.

Con las siguientes frases ratifica el P. Remon lo que hemos referido sobre la parte que nuestro diplomático ilustre tomaba en los asuntos más arduos de la Nunciatura. «Estaba, como queda dicho, Jacobo de Gratiis en servicio del Arzobispo »de Rosano, Nuncio de España, corriendo por su »mano los negocios de más consideracion y más »graves que se iban ofreciendo por medio de Mons. »Nuncio entre el Pontífice y el Rey Católico; y habíase en ellos tan cuerdamente Jacobo, que cobró »notable opinion de hombre cuerdo y sagaz, y como »juntamente con esto fué tan curioso y se preciase »de tan gran cortesano, no desdiciendo la gala exterior de la virtud interior en aquella circunspeccion y modestia, vestida de aquella urbanidad política, tan bien zanjada y fundamentada en verdad »y nobleza, de que siempre se preció tratar. Hiciéronle todas estas cosas juntas tan amable para con »todos y tan bien recibido, que juntándose á esto » el ver que el mismo Arzobispo de Rosano pasaba »con la voz y fama de que era pariente suyo, la princesa Doña Juana, hermana del Rey Católico, que »á esta sazon vivía en el convento de las Descalzas »de Madrid, que ella fundó, agradecida y reconoci-

»da de algunos servicios que había recibido del Ar-»zobispo de Rosano, y aficionada al buen nombre »que tenía de tan virtuoso como cortés Jacobo de »Gratiis, hizo y pudo con su hijo el Rey D. Sebas-»tian de Portugal que le fuera dado á Jacobo el há-»bito de Cristo, que es el más calificado de los de »aquella corona (1). »

Así, pues, segun el juicio de un escritor contemporáneo de Jacobo, que tomó sus noticias de testigos presenciales, debemos creer que este personaje fué ganando mucho crédito en la córte con motivo de las negociaciones referidas. Igual concepto ventajoso mereció á la opinion pública, y es indudable que la princesa doña Juana no le hubiera protegido sin estar bien segura de su mérito. Esta ejemplar señora quiso enriquecer con gracias espirituales la iglesia y oratoríos interiores del monasterio de las Descalzas Reales que había fundado, y piadosamente avara procuró adquirir el mayor número posible de santas é interesantes reliquias. Necesitaba con frecuencia acudir á Roma, y valíase del Nuncio, el cual no halló otro secretario más idóneo que Trenci para la redaccion de dichas peticiones que Doña Juana indicaba de palabra. Con tal motivo, y para recoger las firmas ó entregar las concesiones otorgadas, nuestro Caballero fué muchas veces al convento, y de aquí provino el aprecio que le dispensó la fundadora, cuya confianza conquistaron su recto proceder, discrecion y fomas corteses, sin que le valiera el ocultar modestamente sus trabajos para que todo el mérito recayese en el

(1) *Hist.*, cap. III.

Nuncio. ¡Noble abnegacion que supo armonizar con muy escogidos modales, sencilla elegancia en los vestidos, y caballerosidad en todas sus acciones, que le franquearon la entrada en los palacios de la grave nobleza castellana! El mismo Nuncio aumentó el prestigio de su secretario, presentándole á los Reyes y tratándole públicamente con familiar amistad.

Así es que la princesa doña Juana, agradeciendo el zelo y buen gusto con que Trenci ayudó á formar el precioso relicario que todavía conserva el monasterio, y su acierto sobre los asuntos que incoaba en Roma, deseó coyuntura de premiarle y de cooperar al éxito de sus proyectos.

Jacobo de Gratiis había confiado á la princesa ciertos planes sobre establecimientos caritativos, y principalmente la conveniencia de crear en Madrid un fuerte valladar contra el audaz luteranismo, cuyas doctrinas, por su laxitud y novedad, excitaban la atencion de gentes que se creían ilustradas, dando facilidades á la propaganda lamentable de esta impía enseñanza. Y como el misterio santo de la transubstanciacion era tan impugnado por dichos herejes, creyó necesario fomentar el culto de la Sagrada Eucaristía, limitado á las modestas funciones que anualmente costeaban algunas sacramentales. Quería, pues, Jacobo que fuera perpetua la adoracion del Santísimo Sacramento, sostenida en templos y por congregaciones especiales. Acogió la princesa con verdadero empeño este proyecto, que hasta su plantificacion dispuso quedara reservado; y, dada la actividad de nuestro Caballero, bien pronto habría tenido ejecucion, si

circunstancias que irémos refiriendo no hubieran aplazado el plan de establecer una Esclavitud del Santísimo Sacramento que, con perpétuo culto, desagraviase á este grande misterio de los ultrajes que le hace el protestantismo. Doña Juana, queriendo premiar á su confidente, le sorprendió con el hábito de Cristo que para él obtuvo, á pesar de las dificultades que surgieron por no haber nacido en Portugal. Jacobo no pudo renunciar esta distincion privativa de la nobleza sin desairar á su protectora; y áun cuando mortificó extraordinariamente á su humildad el riguroso expediente de hidalguía exigido por los estatutos de la Orden, siendo imposible eximirse de estos trámites, hubo de pedir á Módena los documentos justificantes, y entró en dicho corporacion, á la que le daba indisputable derecho lo distinguido de su estirpe.

CAPITULO IX.

CARIDAD DE JACOBO DURANTE UNA EPIDEMIA EN VENECIA.

Ocultaba Jacobo con modestia y muy buen gusto la nobleza de su familia, uno de cuyos individuos era el cardenal Juan Bautista Fachineto, que en el trono pontificio se llamó Inocencio IX. Mas por el motivo ántes indicado hubo de justificar su hidalga procedencia, áun cuando con el sentimiento de oir que se le daba el título de caballero en una corte donde tantos de esta clase había. Trenci, segun el concepo público, era caballero entre los nobles señores que usaban este dictado, por cuya causa vió aumentarse las consideraciones, y agradable acogida, cordial y sincera amistad que las familias aristocráticas le dispensaron. Esta es la época en que se ha supuesto principió á relajar sus costumbres, figurándole como un seductor audaz, cuyas pendencias y locuras eran motivo de repetido escándalo. Mas el escritor que acogiendo sendas patrañas eligió á Trenci para héroe de una historia de las calles de Madrid, y el moderno ingenio que puso en escena las miserables hazañas de dicho personaje, no presentan pruebas en que fundar sus

mal forjadas invenciones (1). Sin embargo, digno es de observarse que el secretario de la Nunciatura de tal modo se había conquistado y supo conservar la pública estimacion, que ningun escritor de aquella época ni de otras posteriores, han dicho lo contrario, exceptuando las dos leyendas que citamos, copia una de otra, y sin datos justificativos. Antes bien, el afecto que le conservó la princesa Doña Juana, y la confianza siempre inalterable de Mons. Castaneo, prueban lo calumnioso de tan absurdas fábulas. No es probable que el Nuncio hubiese permitido los desórdenes de su secretario; tampoco puede creerse que semejante libertino hubiera continuado en el cargo de confianza que desempeñaba, y mucho ménos posible nos parece que la Santa Sede encargara despues á un loco tan criminal las importantes comisiones que en su lugar recordarémos, ni que la grave y austera nobleza castellana sostuviera amistosas relaciones con tal sujeto.

El Caballero de Gracia fué un piadoso cristiano, y sus elegantes formas sociales jamás ofendieron á la moral, ántes por el contrario, su conducta en la córte de España ofreció constantemente un modelo perfecto de honrado y pundonoroso proceder. Era un hombre instruido, cuya conversacion amena formaba el agradable entretenimiento de las reuniones distinguidas de Madrid. Ya hemos referido que poseía el francés y español con la soltura y gracia de su lengua natal; despues aprendió regularmente el

(1) *Origen histórico y etimológico de las calles de Madrid*, por D. Antonio Capmani.— *El Caballero de Gracia*, drama tradicional, por D. Luis Mariano de Larra.

inglés y el aleman: de suerte que, además del griego y latin, llegó á saber cinco idiomas vivos. Era, pues, un filólogo completo; entendía sobre bellas artes, y su gusto para la música fué muy exquisito, así como sus conocimientos en literatura, historia y geografía demostraban la grande cultura de aquel jóven tan modesto en sus acciones, atento y afectuoso, y á la vez prudentemente reservado con las damas, sin faltar á la galantería propia de sus condiciones de caballero y diplomático. Aunque en la vindicacion de Trenci consignarémos el juicio crítico de antiguos escritores, no debe omitirse aquí lo que acerca de sus virtudes opinó la pública voz y fama al tiempo de morir tan ejemplar varon, segun el verídico relato de la pequeña biografía á que principalmente nos venimos refiriendo, muy conforme con el dictámen de los autores cuyos nombres quedarán recordados en dicha vindicacion. Nunca pudo sospechar el padre Remon que algun escritor de nuestros tiempos mancillase la memoria de Jacobo, y por este motivo las siguientes frases no llevan el carácter de defensa que pueda creerse apasionada: «Anteponía Jacobo la virtud á la no»bleza, bien al revés de lo que en los miserables »tiempos nuestros se usa entre caballeros mozos de »este siglo.» Y despues añade: «Bien estudiada te»nía Jacobo esta leccion; no sólo aprendida de au»tores gentiles, pero sacada de libros cristianos que, »ayudada de la buena sangre é inclinacion suya, »demás de haber ganado el nombre de caballero, »como queda dicho, se hizo amar y estimar, así de »los príncipes y señores, de los caballeros y gen»te lucida, y áun de los no tales; tanto puede la

»virtud en todos, que los buenos la reverencian por »convencimiento, y los malos por reconocimiento; »aquéllos amándola, y éstos temiéndola (1).» En tales términos un testigo presencial nos ha trasmitido el concepto que mereció Jacobo á sus contemporáneos. Sin embargo, el deseo injusto de crear algun episodio de mal género que diese interes á la vulgar é inexacta historia etimológica de las calles de Madrid, empañó la limpia fama de tan virtuoso varon.

Murió San Pio V, sucediéndole en su dignidad suprema Gregorio XIII, el cual, como había conocido el mérito y elevadas condiciones de Mons. Castaneo, le confió el cargo de visitador general del Patrimonio de San Pedro, en cuyo destino ocupó á su predilecto é inteligente secretario, de quien no gustaba separarse.

Así lo confirma el cronista mercenario con frases bien terminantes, que es preciso consignar, en prueba de la confianza y merecida reputacion de Trenci: «El Arzobispo de Rosano hubo de dar la »vuelta á Italia despues de la asistencia de siete años »en estos reinos, llevándose consigo á Jacobo, su »grande familiar y amigo, que ya no parece se pue»de dar menor nombre, considerada la estimacion »que de su persona hacían todos, y lo mismo el Ar»zobispo (2).»

La organizacion administrativa que el nuevo cargo exigía para plantear ciertas reformas proyectadas por Castaneo, ocuparon á Trenci tan asidua-

---

(1) *Hist.*, cap. III.
(2) Idem, ibid.

mente, que no pudo acudir á Módena, de donde se le llamaba con urgencia. Y cuando, desembarazado del trabajo, trataba de ir á dicha ciudad para ordenar sus intereses, un nuevo inconveniente lo detuvo. Juzgó el Sumo Pontífice que para la Nunciatura de Venecia era necesario el visitador general, y éste mandó á su secretario que se adelantase con el personal de la legacion que pudiera reunir, pues todos procuraban excusar el viaje á un pueblo invadido por destructora peste. Jacobo expuso la vida por acompañar á su jefe y desempeñar las obligaciones del cargo que se le había confiado, permaneciendo valerosamente en una ciudad infestada, de la que habían huido la mayor parte de sus vecinos. Durante aquella situacion, los asuntos de la Nunciatura carecieron de importancia; mas el secretario no estuvo ocioso, pues empleó caritativo celo auxiliando á las autoridades en las disposiciones que tomaron á favor de los enfermos, y multiplicándose por todas partes, visitaba las casas para socorrer á los apestados que en ellas carecían de auxilios, inspeccionaba la asistencia de las enfermerías, y cuidaba de que fueran sepultados los cadáveres que, fluctuando por los canales, aumentaban con su putrefaccion los estragos de la epidemia. Mas la obra de mayor interes que hizo fué el recogimiento de los niños que recorrían las calles, víctimas del hambre y abandono. Para estos huérfanos improvisó un albergue donde hallaron camas, abrigo y alimentos, que proporcionó con sus recursos propios y los que el Nuncio y clero le facilitaron. Para el esclarecimiento de algunos hechos posteriores, conviene tener presente que el P. Remon fija en el año

de 1575 la mision diplomática de Venecia, asegurando fué « cuando Enrico III, dejando el reino de Polonia, pasó á Francia, como nuevamente heredado por la muerte de Cárlos IX, su hermano. » Cárlos IX murió en 30 de Mayo de 1574, y trece meses despues abandonó Enrique III á Polonia para ocupar el trono de Francia.

Terminada la epidemia de Venecia, volvió á poblarse la ciudad, renaciendo su vida mercantil é industrial de otros tiempos. Mons. Castaneo, que tanto había cooperado á las obras caritativas de Trenci, sacrificando cuanto poseía, fué nombrado gobernador de Bolonia, teniendo necesidad de empeñarse para ir á su nuevo destino, y que Jacobo pudiera llegar á Módena con el fin de recuperar sus intereses. Isabel y Margarita habían fallecido sin sucesion, y la hacienda estaba en poder de un remoto pariente de la familia.

Algun escritor supone que vivía Lamberto, y continuaba usurpando los bienes de la casa. Aseguran otros que, muerto dicho caballero, obtuvo su deudo más próximo la posesion judicial de toda la fortuna; y que fundado en esta sentencia dictada bajo la supuesta desaparicion de los sucesores de la baronía Trenci, no quiso reconocer al primogénito de ella, que tan inopinadamente reclamaba sus derechos. Como era notorio el desinteres de Jacobo con su cuñado, esperaba el usurpador igual beneficio, y por este motivo opuso formal resistencia para restituir aquellos bienes á su verdadero dueño, esperando que éste no intentaría entrar en litigio por consideraciones caritativas. Y efectivamente, Trenci no se resolvió á tal extremo; pero

sus amigos le aseguraban que la usurpacion no puede llevarse á efecto sin ofensa de la caridad, y que es permitida la justa reclamacion, áun cuando mortifique al usurpador. Consultó á su prelado lo que en este caso debía hacer, y obtuvo pronta respuesta, resolviendo sus dudas y temores. Contestóle el Arzobispo que es lícito perseguir ante los tribunales á quien se apodera de los bienes ajenos, pues segun Santo Tomás, por un exceso de caridad no debe consentirse el triunfo de la injusticia (1). Esta resolueion disipó las vacilaciones de un hombre tan desprendido cuyo pensamiento estaba siempre fijo en la brevedad de las cosas de este mundo, y por tal motivo muy dispuesto á cederlo todo (2). Así es que su natural generosidad le inspiró una transaccion que inmediatamente fué aceptada, pues de ella salió muy ganancioso el usufructuario de tan pingüe herencia, entrando en posesion legal y perfecta propiedad de ella, bajo la condicion de pagar á Jacobo cierto vitalicio, que si bien de alguna cuantía, le dejaba considerable remanente. Y terminado el asunto, recogió una parte de las rentas devengadas desde la muerte de sus hermanas, y hechas grandes limosnas en Módena, formalizó el convenio, acudiendo en seguida al llamamiento de su jefe.

---

(1) Sum., 1, 2. q. 113. art. 1 ad 3.

(2) *Facile contemnit omnia qui se semper cogita moriturum.*— S. Hier., ad Paul.)

CAPITULO X.

LA NUNCIATURA EN COLONIA.—SU REGRESO Á ROMA.—JACOBO BAJO LA DIRECCION DE SAN FELIPE.

Los apuntes biográficos de nuestro Caballero dicen que desde Módena fué á Bolonia, donde se incorporó con su jefe, marchando ambos á Colonia. En esta ciudad estaban reunidos su Arzobispo y el de Tréveris con los comisarios del Emperador y de otros príncipes de Alemania, ocupados en facilitar algun arreglo entre el Rey Católico y sus Estados de Flándes. El P. Remon omite la fecha de estas conferencias diplomáticas, en las cuales quiso Gregorio XIII que tomaran parte los tres Arzobispos «para que no se concluyese cosa que no fuera con reputacion de la Iglesia y sin perjuicio de la Religion cristiana (1).» Por los años de 1578 hubo juntas, y se formularon proyectos de transaccion, que el Duque de Terranova propuso y Felipe II aprobó, conformándose con este arreglo el Conde de Reuneberg y otros jefes de los sublevados, entre ellos el Duque de Ariscot y las ciudades de Bolduc y de Groninga; pero nada se pudo ultimar, pues los

(1) Cap. IV.

ministros luteranos comprometieron á los magistrados haciéndoles mantener resoluciones belicosas, no obstante haberse sublevado contra ellos el pueblo, resuelto por la paz. Tanto intrigaron los sectarios, que ni áun se respondió á las proposiciones; cuya desatencion hubo de ofender á Terranova, y por ella él mismo Ariscot con sus compañeros, separándose de los insurrectos, volvieron al partido realista. Las conferencias no produjeron favorable éxito; pero estos tratos ofrecieron á Trenci ocasiones repetidas para conocer á los protestantes, sus perversos intentos y mala fe, y los planes que formaban, con el propósito de introducirse en España, despues de anular la necesaria influencia del Santo Oficio. Solía decir Jacobo que ésta fué la única negociacion desgraciada de toda su carrera diplomática.

Y efectivamente, poco dichosas fueron las gestiones pontificias, porque de ellas triunfó el protestantismo; mas lo cierto es que pueblos muy felices padecieron los desastres de sangrienta guerra como consecuencia de la invasion heretical. El Papa, no obstante el mal éxito de la legacion, acogió honrosamente á sus diplomáticos, y demostrando al Arzobispo de Rosano su agrado y confianza, le hizo entender en los negocios más arduos de la Iglesia y del Santo Oficio como auxiliar del cardenal de Santa Pudenciana, único inquisidor supremo que existía de la junta nombrada por San Pio V; y cuando se constituyó poco despues la primera Congregacion cardenalicia para la suprema direccion de dichos tribunales, extendidos por el mundo catolico, fué Castaneo uno de sus miem-

bros. En cuyo gravísimo empleo probó la justicia con que se le consideraba como el mayor jurisconsulto de su tiempo. Durante dicha época Trenci sólo tuvo á su cuidado los asuntos particulares del Arzobispo, que le daban tiempo para adelantar en la vida cristiana bajo la direccion de San Felipe Neri, con quien había reanudado antiguas relaciones. Esta fué la coyuntura en que se confesó con aquel varon de tan eminente santidad, cuyos consejos y enseñanzas devotas desarrollaron las virtudes que debían ofrecer á la córte de España grandes ejemplos de humildad, paciencia, caridad y abnegacion, y demas frutos sabrosos de las cristianas perfecciones, y un amor entrañable á la sagrada Eucaristía, con la general reforma de costumbres que sus fundaciones produjeron. Discípulo muy aprovechado fué Jacobo del santo y admirable místico, en cuyo espíritu se inspiró para trasladar á Madrid sus ejercicios de virtud y perfeccion sacerdotal, efecto precioso de la conformidad de obras y palabras que todos los cristianos, y en particular los eclesiásticos, deben observar cuidadosamente, evitando á la maledicencia sus ordinarias murmuraciones, fundadas, aunque rara vez, en la contradiccion del ejemplo y las doctrinas (1).

Solía decir San Felipe Neri que *el ejemplo de unos sirve para excitar la devocion de otros.* Máxima que nunca olvidó nuestro venerable Caballero,

---

(1) *Sacerdotis Christi os, manusque concordent... Non confundant opera tua sermonem tuum... Discat detractor dum te videt non libenter audire, non facile detrahere.* (S. Hier., ad Nep.)

y su Congregacion de Esclavos del Santísimo Sacramento conserva y recuerda á los hermanos siempre que necesita reunirles para juntas ó festividades religiosas. Conocía Jacobo cuán útil es semejante manera de enseñanza, y los abundantes frutos que produce tal género de predicacion, por cuanto sobre las acciones humanas tiene más fuerza el ejemplo que los consejos, al ménos para los hombres imperfectos, que, siempre inclinados á imitar las operaciones del prójimo, muévense mejor hácia la virtud y reforma de costumbres cuando observan la perfecta conformidad entre obras y palabras (1). Por este motivo el Caballero de Gracia enseñó á los demas con la austeridad de sus costumbres, recordando que S. Jerónimo decía: *Nadie puede ser perfecto siervo de Cristo fuera de este Señor, y es imperfecto quien conserve algo que no sea de Jesucristo* (2).

En el tribunal de la penitencia y en conferencias particulares aprendió de San Felipe las doctrinas que más adelante debían servirle para la enseñanza del clero de Madrid; clase muy dichosa por haber logrado como perfecto modelo y maestro al ejemplar sacerdote que supo descubrirla nuevos rumbos para el adelanto espiritual de los afortunados cris-

---

(1) *In operationibus et passionibus humanis in quibus experientia plurimum valet, plus movent exempla quam verba.*— (S. Thom. 1, q. 48, art. 1 ad prim.)

Semper perfectissimum est exemplar quod imitatur minus perfectum. (Id. 3, q. 56, art. 1.

(2) *Perfectus servus Christi nihil præter Christum habet. aut si quid præter Christum perfectum non est.* (Epíst. ad Heliod.)

tianos que, debiendo ser mediadores entre Dios y el pueblo, han de llevar vida de ángeles (1).

Unicamente de este modo puede el sacerdote corresponder á los santos fines de su ministerio, cuales son la ofrenda del sacrificio y su consumacion, enseñanzas doctrinales, administracion de sacramentos, y la absolucion de culpa y de alguna parte de la pena, segun las facultades que reciban de su inmediato superior jerárquico, y éste del Vicario de Jesucristo, el Pontífice Romano (2).

La santidad de Gregorio XIII quiso colocar á Mons. Castaneo en la jerarquía de que su ciencia y virtudes le hicieron digno, y, segun el P. Remon, el dia 12 de Diciembre de 1583, en la sétima creacion de Cardenales, le concedió la púrpura con el título de San Marcelo, agregándole al Orden de Presbíteros, poniendo á su cuidado la signatura de Gracia, y conservándole además las antiguas comisiones. En el capítulo siguiente probarémos que equivocó esta fecha el biógrafo mercenario, áun cuando más bien pudo ser error de imprenta. Mas siguiendo este relato, debe consignarse que en dicha ocasion el Arzobispo de Rosano volvió á insistir para que Jacobo aceptara los honoríficos y productivos empleos que tuvo coyuntura de ofrecerle; pero el desprendido secretario prefirió su modesta posi-

---

(1) *Proprium officium sacerdotis est esse mediatorem inter Deum et populum.* (S. Thom. 3, q. 22, art. 1.)

Sacerdos in quantum medius inter Deum et hominem habet nomen angeli. (Id. id. id., art. 3.

(2) *Etsi ex vi clavium non tota pœna remittatur, aliquid tamen de pœna temporali sacerdos remittere potest.* (S. Thom., supl., q. 18, 2. c.)

cion. Sin embargo, poco tiempo pudo conservar tan apreciable retraimiento, pues había llegado la época de separarse de su jefe.

El Papa necesitó un agente hábil y de toda confianza que llevase á Mons. Hormaneto, su nuncio en España, ciertas instrucciones reservadas, que no juzgaba oportuno remitir por el correo. Exigía este delicado encargo un diplomático conocedor de los asuntos de la Curia romana, y al mismo tiempo de la susceptible y rezelosa córte española, y Gregorio XIII confió á Castaneo la eleccion de una persona que reuniera dichas condiciones. Fijóse el prelado desde luego en su secretario, y el Pontífice aplaudió la indicacion, pues había conocido el acierto de Trenci en los trabajos que hizo en Madrid con motivo del proceso del Sr. Carranza. Noticioso el Caballero de su nombramiento para tan honorífica mision, alegó su falta de experiencia; pero se tomó el asunto con empeño, y hubo de ceder, viendo que Castaneo había resuelto evacuarle personalmente, marchando á España. Jacobo no podía consentir que abandonase á Roma un prelado tan necesario en los consejos pontificios, y aceptando el cargo que se le confiaba, visitó al Papa con el fin de recibir su bendicion y las instrucciones que debía comunicar al Nuncio de Madrid. Acogiólo Su Santidad benignamente, y algunas conferencias le iniciaron en el objeto esencial de su cometido, sus incidentes y soluciones adecuadas al diverso aspecto que tomara la negociacion que Hormaneto manejaba en una córte suspicaz y celosa de conservar su predominio sobre Europa. No es del caso distraernos refiriendo el objeto, curso y fin de tal

asunto ; mas consignaremos únicamente que se previno al Nuncio recibiera como auténticas las instrucciones verbales confiadas á Jacobo Gratis. Con este despacho de tanta confianza, despues de muy sensible despedida, y lleno el corazon de pena y amargo sentimiento, salió de Roma nuestro diplomático, asegurando ántes á su antiguo jefe y constante amigo que no volverían á verse, *por cuanto Dios le señalaba en Madrid su patria y sepultura* (1).

Estas sinceras manifestaciones de tan puro afecto y adhesion impresionaron á Castaneo, que vió en ellas un cariño superior á cuanto había creido; y entónces se explicó el constante empeño de su secretario en renunciar los cargos que le separaran de su dependencia. El tiempo confirmó la profecía de Jacobo, pues cuantas veces intentó volver á Roma, siempre ocurrieron obstáculos insuperables; y cuando éstos parecieron allanados por la elevacion de su protector al trono pontificio, la muerte prematura de este Papa ilustre fijó irremisiblemente en la córte de España al Caballero, habiendo desaparecido las afecciones de amistad que á Italia le atraían.

Jacobo, en vista de la resolucion que se formó de enviarle á Madrid, y creyendo era la voluntad divina su establecimiento en dicha capital, renovó el antiguo proyecto de obras devotas que había comunicado á la princesa Doña Juana ; y para realizar este propósito cuando se pudiera retirar de la vida pública, obtuvo de Su Santidad muchas gracias é indulgencias *en favor de las cofradías á que*

(1) Remon, cap. IV.

se agregase, y los monasterios, capillas y hospitales que fundara, visitara ó dirigiera, ó los que se crearan por su órden y cooperacion (1). Todo lo cual revela cuán santos propósitos y piadosísimos fines animaban al ejemplar discípulo de San Felipe cuando, en el hecho de ver destruidos los lazos de afecto que le unían á un amigo tan grande, esperó se le manifestara la divina voluntad sobre la vocacion que le estaba reservada. Por estas consideraciones, y con el fin de adquirir el estado de perfeccion cristiana que debía comunicar á otras almas, se entregó á Dios cual esclavo suyo (2), sin que las atenciones y deberes sociales de su posicion le hicieran olvidar esta servidumbre que, despues de rotas sus conexiones con el mundo, extendió cuanto pudo, atrayendo muchos fieles á la fervorosa Esclavitud del Santísimo Sacramento, todavía subsistente en su oratorio.

El Caballero de Gracia no exigió de sus congregantes los votos solemnes, tan necesarios para la perfecta vida religiosa, porque su propósito, léjos de limitarse á cierto número de séres encerrados en el claustro, abarcaba mayores proporciones. Observando tan ultrajado el dogma de la transubstanciacion, quiso que todos los católicos protestasen contra las blasfemias luteranas, haciéndose esclavos del Santísimo Sacramento del Altar. Había visto en Alemania quemados los sagrarios, mu-

---

(1) Remon, cap. IV.

(2) *Ad statum perfectionis requiritur obligatio perpetua ad servitutem Dei cum aliqua solemnitate.* (S. Thom., 2, 2, q. 158. art. 4.

tiladas las imágenes y siendo objeto de irrision, y los templos convertidos en establos, cervecerías ó almacenes, y quiso evitar iguales desastres en Madrid. Lastimábase de los adelantos que el protestantismo aleman iba logrando en Francia, Inglaterra y Suiza, y cual valeroso atleta cristiano proyectó detener tan destructora é impía propaganda en España, fomentando el culto de la Sagrada Eucaristía. Creó, pues, una hermandad, para que en ella los fieles, confundiendo sus categorías ante la presencia real de Jesus Sacramentado, mejorasen de vida y de costumbres por la frecuente confesion y comunion; práctica admirable que sanciona la verdadera igualdad humana. Ignoraba los medios que Dios le facilitaría para ejecutar la empresa; mas tuvo siempre confianza en el Omnipotente, con quien contaba ante todo para plantear los proyectos que su imaginacion formara.

Es indudable que Jacobo consultó sus planes con Castaneo, y no parece ménos cierto que obtuvo muchas y extraordinarias gracias espirituales por la influencia de este prelado, que deseó cooperar á los santos fines de su ordenacion. Y Gregorio XIII no vaciló en conceder á la futura Esclavitud tan rico tesoro de indulgencias cuando supo los propósitos que Trenci había formado. Era muy notoria la habilidad de este celoso cristiano en más difíciles empresas, y el Papa no dudó que plantearía en Madrid su pensamiento con muy grande edificacion y espiritual provecho de este pueblo, mejorando las costumbres de ciertas gentes que, por su extremada laxitud, no acababan de comprender la grave trascendencia de la reforma protestante.

CAPITULO XI.

TRENCI, LEGADO PONTIFICIO EN MADRID.

Emprendió Jacobo su viaje ántes del dia prefijado, y por distinto rumbo del ordinario, de suerte que aún se le creía en Roma cuando entró en Madrid, muy oportunamente para comunicar al Nuncio las instrucciones de que era portador. El asunto que el Papa deseaba se arreglase en bien de la Iglesia y de los pueblos cristianos exigía tiempo, y suscitó graves obstáculos, que pusieron á prueba la constancia de Mons. Hormaneto y el ingenio de Trenci, quien, terminada la negociacion, y no hallando motivo que justificara su estancia en España, pidió el pasaporte. Mas detúvole un suceso político, en virtud del cual fué necesario que suspendiera su regreso á Italia.

D. Enrique, rey de Portugal, había convocado un Congreso en Almeirin para tratar sobre el derecho de sucesion á su corona, y no pudiendo por falta de salud asistir á las conferencias, manifestó la preferencia que hallaba en D. Felipe II, hijo de su hermana Doña Isabel. Declaró, pues, la sucesion de sus Estados en favor de la única descendencia legítima del rey D. Manuel, excluyendo las

pretensiones de D. Antonio, prior de Ocrato, que, áun cuando nieto de dicho príncipe, era ilegítimo y nacido de mujer hebrea. Sin embargo de estas tachas y de que el rey de España preparaba un ejército en apoyo de su derecho, gran parte del pueblo, algunos nobles y bastantes eclesiásticos, deseando conservar la independencia nacional, reconocieron al de Ocrato. Muerto D. Enrique, los gobernadores del reino, Mascareñas, Saa y Sousa, aceptaron á D. Felipe; el arzobispo de Lisboa se mantuvo neutral, y Tello se unió al partido de don Antonio. Pusiéronse en armas unos y otros, y el rey de España previno sus fuerzas militares, cuyo mando confió al duque de Alba, quien, pasando inmediatamente la frontera portuguesa, tomó á Yelves y Olivenza con la division que mandaba Pedro de Médicis. Entre tanto D. Felipe y la Reina fueron á Guadalupe para asistir á las exequias del rey de Portugal, celebradas en el templo de dicho monasterio, desde el cual se trasladaron á Badajoz. Continuó el de Alba la serie de sus triunfos rindiendo pueblos y castillos, y con auxilio de la armada, que mandaba el marqués de Santa Cruz, ocupó á Lisboa, aceptando á nombre del Rey (que no se halló presente por estar enfermo) el juramento de fidelidad de los magistrados. En Yelves recibió D. Felipe los homenajes del duque de Braganza, y firmó el decreto convocando las córtes del reino para Tamar en el monasterio de la Orden de Cristo, ante cuyo congreso confirmó los privilegios, inmunidades y prerogativas del reino, siendo reconocidos sus derechos de sucesion y jurado como legítimo rey de Portugal, entrando despues en Lisboa, cuyo

pueblo le recibió sin alterarse. Mas como en todas estas expediciones le debía acompañar el Nuncio, y en tanto que durasen dichos sucesos era necesario en Madrid un representante de la corte pontificia; se consultó á Roma, y Jacobo fué nombrado protonotario apostólico, enviándole poderes para cuantos asuntos seculares de la Nunciatura ocurriesen, agencia de preces y demas negocios de la Dataría; con lo cual nuestro Caballero recibió una prueba inequívoca de confianza.

Refiere el P. Remon que Trenci en estas circunstancias, « con ser hombre de capa y espada, pues »hasta entónces aún no había tomado el hábito cle»rical, tenía las veces de Su Santidad en los nego»cios temporales de la Iglesia, sin que por esto se »entienda que fué su nuncio en la manera y forma »que lo son los nuncios que los pontífices envían á »diferentes reinos y estados de la cristiandad (1). » Refiérese nuestro P. Mercenario al año de 1580, y recordando que en 26 de Abril de 1581 fué jurado D. Felipe rey de Portugal, supone á Trenci en la córte de España despues de haber escrito que en 1583 fué Castaneo creado cardenal, y que en seguida salió Jacobo para Madrid con la mision reservada de que hemos hecho mérito. Esta equivocaçion no puede imputarse al biógrafo del Caballero de Gracia, porque habiendo desaparecido su obra impresa, hemos consultado un manuscrito, y es preciso que el copiante cargue con la culpa, ya que no hay cajista de por medio. En la Real cédula expedida el

(1) Remon, cap. IV.

dia 29 de Mayo de :781, aprobando las constituciones de la Congregacion del Santísimo Sacramento, se consigna que... «el venerable y ejemplar sacer»dote Jacobo de Gracia, caballero que fué del hábi»to de Cristo y legado de la Santidad de Grego»rio XIII, á negocios de esta monarquía, vino segun»da vez á Madrid en el año de mil quinientos seten»ta y dos.»

Tampoco esta fecha concuerda con la cronología que se deduce de la historia compuesta por el padre Mercenario. Segun este autor, vino Jacobo á Madrid la primera vez inmediatamente despues del Concilio de Trento, que terminó sus sesiones en 1563, marchándose de España á los siete años; es decir, en 1569 ó 70, y no volvió hasta poco ántes de la expedicion que Hormaneto hizo á Portugal con la comitiva de D. Felipe II; suceso ocurrido el año de 1580. No puede admitirse la fecha que la expresada Real cédula indica, sin suponer que en dicho año de 1572, y tal vez con motivo de la reciente elevacion al solio pontificio (13 de Mayo) de Gregorio XIII, trajo á España alguna mision que su biógrafo omitió, y de la cual no hemos hallado antecedentes, áun cuando hubo tiempo de evacuarla ántes del viaje á Venecia. Aquí hallamos una época algo oscura, aunque es indudable que en los años trascurridos hasta el de 1580 estuvo sirviendo como secretario á Mons. Castaneo, sin perjuicio de las expediciones que por cuenta propia ó asuntos oficiales hizo.

Lo que de sus actos sabemos durante el tiempo que desempeñó el cargo de protonotario pontificio, es muy honroso para el legado, que con su inge-

nio y firmeza venció dificultades y dictó resoluciones justas sobre asuntos detenidos por elevadas influencias ó sutiles interpretaciones de los leguleyos. Jacobo hizo restituir sumas indebidamente detenidas, y exigiendo el cumplimiento de ciertas disposiciones testamentarias, se recaudaron considerables intereses que gentes poderosas usurpaban, é hizo aparecer fundaciones cuyo cumplimiento, con perjuicio de las ciencias ó de la caridad, era desconocido en los colegios, hospitales é iglesias de Bolonia y Roma. Esta época en que nuestro Caballero desempeñó un cargo importante, fué su tiempo de mayor ostentacion, porque las exigencias oficiales le impusieron la necesidad de recibir en su morada, dispuesta lujosamente, á los personajes de la córte, dando aquellos convites de costumbre, en justa correspondencia de las invitaciones que para iguales fiestas recibía con el cuerpo diplomático. A dichos banquetes y á este período de su vida aludió don Agustin Moreto cuando, en el vejámen que dirigió á su memoria en el año de 1644, alabando la piedad, celo y vida penitente de Jacobo, sólo halló posible dedicar la siguiente cuarteta al esplendor que desplegó alguna vez, por exigirlo así el decoro de su puesto oficial:

Él fué un hombre que vivió
Regalado como un papa,
Pues sobraba de su plato
Para un convento en su casa.

Siendo en aquellos tiempos el representante primero de la corte pentificia y jefe del personal de dicha Legacion, tuvo necesidad de numerosa servidumbre, para cuyo sostenimiento le bastaban la

pension de su Orden, las rentas de Módena y los derechos que le producían sus cargos. Mas la firmeza y exactitud con que desempeñaba éstos le suscitaron poderosos enemigos, dispuestos á perderle. Así es, que tan pronto como el Nuncio regresó á Madrid, supo las quejas que le presentaron algunas personas resentidas contra la firmeza del legado romano, difamándole injustamente sobre malversacion de treinta mil ducados de oro defraudados á la Cámara apostólica por asuntos de la Breviatura ó Dataría y despacho de la Agencia de preces. Jacobo fácilmente desvaneció esta calumnia, dando cuenta minuciosa de todos sus actos y presentando resueltos la mayor parte de aquellos asuntos que tanto habían ocupado á la Nunciatura sin lograr éxito alguno. Mas áun cuando el Nuncio quedó completamente satisfecho, como la acusacion estaba puesta en forma legal, pidió Trenci la formacion de causa. Tramitóse el asunto ante el tribunal correspondiente, presentó el acusado sus cuentas bien justificadas, renunciando á toda otra clase de defensa, aunque sabios jurisconsultos le ofrecieron sus servicios. Confiado en la justicia divina, si bien la del tribunal no podia faltarle, esperó una absolucion que vindicara su honra, villanamente ultrajada por el deseo de venganza. No pudieron sus enemigos probar la acusacion, y se declaró la inocencia de Jacobo, por lo cual Mons. Hormaneto, todo el personal de la Nunciatura y muchos amigos le felicitaron. El mismo rey D. Felipe quiso verle, y elogiando mucho sus actos y recto modo de proceder, mandó que se le dieran, de su patrimonio, algunas ayudas de costa, cuando supo que estaba

alcanzado á causa de haber hecho grandes obras de caridad y sostenido al mismo tiempo el decoro de su cargo diplomático.

El Sumo Pontífice escribió á D. Felipe recomendando la persona de Trenci, que por celo en el desempeño de su empleo y amor á la justicia había resuelto muchos negocios mañosamente oscurecidos, verdadera causa de una delacion calumniosa, segun la resultancia legal de dicho proceso. Sobre este desgraciadísimo asunto escribió el P. Remon lo siguiente: «Llegó el caso á Roma; y loó Gregorio á Jacobo de varon prudente y maestro de enseñar á tener paciencia á otros ministros, y estuvo en ánimo de hacerle particulares honras. Y así escribió al mismo Rey en abono de su persona, el cual, habiendo tenido noticia del suceso, le mandó llamar, y honrándole de palabra, le hizo favorecer en algunas ayudas de costa, que le fueron considerables en aquella ocasion (1).»

En los apuntes manuscritos para la historia de la Esclavitud del Santísimo Sacramento, despues de consignarse que, «la santidad del señor Gregorio XIII nombró por su Legado al Caballero de Gracia para España, por haber ocurrido negocio muy importante á la Iglesia...» con referencia al testamento que otorgó en Madrid á 9 de Marzo de 1616, ante Eugenio López, añade: «El Sr. don Felipe II le eligió al Caballero de Gracia por abreviador, siendo Nuncio el Ilmo. Sr. D. Pedro Molino, habiendo desempeñado este empleo con la

(1) Cap. IV.

»mayor exactitud y desinteres, como lo manifestó »por un edicto que publicó en todos los reinos de »España, en que estaba pronto á satisfacer cual»quier agravio que hubiese hecho á alguna parte, »así por sí como por sus oficiales y ministros, no»haciéndole justicia, como por haberles retirado ó »llevado derechos más de lo justo, en fin, todos los »daños: no habiendo ninguno que hubiese ocurrido »en su vida; y manda á sus testamentarios que si »parecieren, se les pague (1).»

Así terminó Jacobo su vida pública; y porque supo las honras preparadas en Roma como recompensa de sus servicios, pidió se le permitiera residir en Madrid sin carácter oficial, para cuyo efecto pensaba renunciar el empleo que le concedió el rey de España vindicándole de las calumnias inventadas por sus enemigos. La oposicion que siempre tuvo á los destinos públicos no le impidió admitir el de abreviador, que desempeñó algun tiempo, complaciendo al Nuncio, muy interesado en la perfecta justificacion de la fama de Trenci con esta prueba de la regia confianza; mas el disgusto que sus cargos le produjeron y el remordimiento de haber cedido al compromiso de ostentar un fausto contrario á sus deseos, le inspiraron la resolucion de retirarse de la sociedad mundana y de reparar el tiempo perdido, consagrando todos sus esfuerzos al servicio de Dios y del prójimo, fomentando el culto del Santísimo Sacramento y ejerciendo la caridad sin ostentacion ni otro fin que el bien de las

(1) Mss. del arch., 1, 17. núm. 2.

almas. Para este proyecto ningun pueblo halló más adecuado que Madrid, en donde los errores luteranos pugnaban para introducirse; así es que fijó en esta villa su vivienda, renunciando á la corte pontificia, no obstante su amistad con Mons. Castaneo. Había llevado con paciencia la persecucion, y si vindicó sus actos, fué por consideraciones á la Nunciatura y honra del funcionario romano, más bien que atendiendo á su gloria personal. Era procedente el castigo de los delatores, que no pudieron probar su acusacion; mas Jacobo les perdonó caritativamente, pidiendo además que no se les procesara por el delito de calumnia. Tal fué la calificacion que merecían aquellos hombres, resentidos por habérseles hecho cumplir obligaciones descuidadas; gentes que se lanzaron á la via judicial con ligereza tanta y sólo por satisfacer un odio muy injusto.

Este suceso hizo resaltar la pureza con que el Caballero de Gracia manejó los intereses de la Nunciatura, probándose que los gastos de representacion habían salido de sus bienes particulares, sueldos y derechos. Mas recibió aquella persecucion resignadamente y con la igualdad de ánimo que tuvo en sus anteriores desgracias, entendiendo cuán lastimosamente yerra el cristiano que se cree libre de tribulaciones (1). Así, pues, consideraba sus nuevos pesares como la justa expiacion de tiempos muy felices bajo la suave dependencia de Castaneo, y merecido castigo por el interior contento que alguna vez le produjeron los aplausos del mun-

(1) *Erras, frater, erras si putas unquam christianum persequutionem non pati.* (S. Hier. ad Heliod.)

do. Conociendo estas faltas, creyó que su paciencia y humildad perderían el mérito á los ojos de Dios, si despues de haber merecido completa absolucion reclamaba contra sus difamadores, haciéndoles imponer un castigo que tal vez se reputaría como acto de venganza. Procuró, pues, disculpar tanta precipitacion y encono, pero de sus consecuencias resolvió utilizarse en provecho de su perfeccion espiritual, huyendo para siempre de las mundanas honras: y pesaroso de las anteriores profusiones, hizo firme propósito de acabar sus dias en la oscuridad, pobreza y sencillez, destinando sus rentas á los pobres, y empleándose en obras piadosas y caritativas. Este motivo le hizo recordar los propósitos con que salió de Roma, creyendo que la persecucion sufrida era un justo castigo de su olvido: pues aunque no había hecho voto ni promesa de cumplirlos, su delicada conciencia le argüía juzgando estaba en descubierto ante Dios, si nuestro Señor por dicho camino le guiaba para altos fines, supuesto que *el propósito es un acto deliberado de la voluntad* (1).

---

(1) *Propositum pro facto reputatur.* (S. Tho., 1. q. 14. a. 13 ad 1.) *Propositum est actus voluntatis deliberatæ.* (Id. 22, q. 88. art. 13.)

CAPÍTULO XII.

JACOBO SE RETIRA DEL MUNDO.—FUNDACION DEL CÁRMEN CALZADO.

Segun hemos referido, Jacobo Gratis dió nueva prueba de caridad heroica perdonando á sus enemigos, en favor de los cuales interpuso toda su influencia, y gestionó hasta lograr que no fueran procesados por calumniadores. Tan generoso proceder y magnánimo comportamiento con aquéllos que tanto le habían difamado, ofrecieron á Madrid muy edificante ejemplo de la observancia evangélica más difícil de cumplir. De este modo nuestro virtuoso Caballero triunfó de sus contrarios, y practicando lo más puro y sublime de la santa moral de Jesucristo (1), logró reconciliar grandes enemistades, y que se olvidaran muchos planes de venganza. Indudablemente el *ejemplo da eficacia y acorta el camino que los preceptos hacen largo* (2), como escribió

---

(1) *Audisti quia dictum est: diliges proximum tuum, et odio habebis inimicum tuum. Ego autum dico vobis: diligite inimicos vestros, et benefacite iis qui oderunt vos.* (S. Mat. cap. V.)

(2) *Longum est iter per præcepta: breve et efficax per exempla.* (Sen. Epíst. 9.)

un filósofo gentil, y hubo de verificarse en la córte de España cuando fué conocida la noble conducta que Trenci observó con los hombres confabulados en su daño. Mas el suceso hizo pensar á nuestro Caballero que para la perfeccion cristiana eran fuerte obstáculo su aficion á ciertos solaces del mundo, en que, si no hay pecado, piérdese el tiempo sin provecho alguno espiritual. Sobre estos impulsos de la gracia escribió el P. Remon: «Digo, pues, que »moviéndole Dios el corazon, y guiándole S. M. »por los caminos que nosotros no sabemos, empezó »á labrarle el corazon y á disponerle de modo que, »aunque su vida hasta allí había sido lo que queda »visto, tan cuerda y tan ejemplar, con todo eso, em»pezó á dar una vuelta tan grande en todas sus ac»ciones, que aquello poco de que se preciaba, que »era de galan curioso, de bien hablado y bien entre»tenido, cercenó y quitó de ello de modo que ya no »parecía el hombre que era de ántes (1).»

Con el regreso del Nuncio á Madrid cesaron las funciones diplomáticas del Caballero de Gracia, y aprobadas sus cuentas, quedó completamente libre de toda responsabilidad, pudiendo, sin atenciones que le distrajeran, dedicarse á los ejercicios difíciles de una vida más perfecta. Con este santo propósito renunció el cargo de abreviador, y cuantas ofertas de colocacion le hizo el cardenal de San Marcelo, á quien contestó suplicando le permitiera vivir oscuramente, dedicado á las prácticas piadosas y caritativas. Merecieron estos deseos la aprobacion de su antiguo protector, y pudo en el año de 1582

(1) Cap. V.

mandad denunciase el delito al Santo Oficio; y en la misma noche fueron presas las mujeres y el galan, autores del extraño invento. De la imágen se hizo cargo el municipio para colocarla en uno de los hospitales, y creemos la conserva el General, con la advocacion de nuestra Señora de Madrid. Las profanadoras y su rufian murieron quemados poco despues.

Por el mismo tiempo unos religiosos Carmelitas Calzados se presentaron en la córte con cierto buleto de Roma, que les autorizaba para fundar un convento de su Orden, y andaban gestionando la correspondiente licencia. Mas surgían tantas dificultades, que desanimados y sin esperanza de favorable éxito, determinaron volver á Italia, despidiéndose ántes de Jacobo, á quien les había recomendado el cardenal de San Marcelo. Nuestro Caballero entónces se encargó de aquel negocio, recurriendo á sus antiguos amigos, cuya influencia fué infructuosa, por lo cual visitó al Rey, suplicándole otorgara su beneplácito para tan piadosa fundacion. Don Felipe, que en todos los asuntos procedía con órden y concierto, le remitió al Presidente de la Cámara y Consejo de Castilla, á quien habló el celoso protector de la Comunidad, proponiendo que, despedidas de su vivienda las mujeres públicas y demolido el burdel, se levantara en dicho sitio un templo dedicado á la Vírgen del Cármen, para desagraviarla con perpétuo culto de las injurias inferidas á una imágen suya. Lamentaba Jacobo que despues de tan enorme pecado, aún se permitiera en aquella casa el tráfico infame que otras mujerzuelas sostenían, con ruina y perdicion de la moral y escándalo de los buenos cristianos.

Tales fueron las razones que expuso al Presidente; mas habíase expedido á instancia del Consejo una real cédula prohibiendo la fundacion de nuevos conventos dentro de la córte, y no fué posible conceder la licencia deseada. Trenci, sin desanimarse, volvió insistir con mayor empeño en su peticion, que consideraba conveniente para el servicio de Dios y del Rey, público sosiego y bien de la patria, consistentes en la moralizacion de las costumbres, objeto difícil de conseguir tolerando tales centros de corrupcion. Irritóse el magistrado con la viveza de esta réplica, y le contestó que supuesto se confiaba el asunto á su resolucion, sobre la primera piedra removida de su sitio haría colocar la cabeza de quien sus mandatos desobedeciese. Y con estas palabras tan bruscas despidió de su presencia al Caballero de Gracia, cuyo desconsuelo por el mal éxito de su gestion refiere Tirso de Molina en los siguientes versos:

¡Vírgen! Con la cabeza me amenaza
Porque posada os busco, ¡Cármen mio!
Casa dan al demonio en esta córte,
Y os la niegan á Vos: no lo permita
La devocion que vive en sus vecinos.
Con la cabeza me han amenazado:
Si á su costa no más quito al demonio
Aquesta lonja, de sus vicios trato,
Y casa os doy, comprado habré barato.
Yo haré de suerte que mañana vea
Aquesta infame casa convertida
La córte, á mi buen celo agradecida.
. . . . . .
. . . . . Vírgen divina,
Como Vos tengais casa en esta córte
Y de ella se destierre la torpeza,
¿Qué importa que me corten la cabeza?

Nuestro Caballero, insistiendo en su empeño, buscó poderosas influencias que vencieran la oposicion del Presidente, á quien se remitió D. Felipe cuantas veces le hablaron del asunto; porque si bien es cierto que hallaba muy piadosa tal gestion, deteníale dicha real cédula; y el Presidente del Consejo, por el mismo inconveniente, se obstinaba en sus negativas. Jacobo, sin embargo, insistía en que se cerrase aquella infame vivienda, paso primero para llegar al fin de sus deseos; mas no hallando mejor medio, compró la casa, que hizo demoler, y mandando construir cinco barracas de tabla, persuadió á los Carmelitas que se alojasen dentro de ellas mientras Dios otra cosa disponía, y hecha la instalacion, agenciaba recursos con que construir iglesia y convento. Levantó además un pequeño oratorio de madera con su correspondiente altar, y cinco religiosos ocuparon las improvisadas celdas. En el breve espacio de una noche se llevaron las tablas, dispuestas de antemano, y quedaron armadas dichas obras, colocándose una campana, que al amanecer tocó las Ave Marías.

Sorprendidos por aquella novedad acudieron los vecinos, hallando á los frailes que rezaban muy tranquilamente las horas canónicas, y entre ellos á Jacobo. El biógrafo de nuestro Caballero termina la relacion del suceso en los siguientes términos:

«En acabando de oir misa se fué el Caballero de »Gracia á Palacio, y pidió licencia para hablar á S. M.; »y teniéndola, entró, y puesto de rodillas, dijo:— »Señor:—A V. M. le son notorios mis deseos de acer»tar; por eso excuso el hacer salvas á mi disculpa. »He tenido grande ansia por que el convento de

»Nuestra Señora del Cármen se funde, y esta ma-
»ñana se ha fundado, no obstante que el Presidente
»me respondió con mucha aspereza (y contóle lo
»que había pasado con él); y prosiguió diciendo:
»Agora, señor, resta que el Presidente de Castilla
»me corte la cabeza, y aquí estoy obediente. V. M.
»se sirva de mandar se haga y ejecute lo que más
»convenga al servicio de Dios y al cumplimiento de
»vuestra real justicia; que yo, movido del celo del
»servicio de Dios y de su Madre, y del bien de las
»almas y aumento de esta Religion, he aventurado
»mi vida, si bien estoy cierto que V. M. lo está del
»sano y salvo interior de mi corazon, sin que haya
»caido aún en pensamiento consentido de cometer
»desacato, áun contra el menor portero de vuestros
»alcaldes.

»Estúvole mirando un poco S. M. con extraña
»severidad; pero como estaba tan satisfecho de las
»cándidas entrañas de aquel hombre que tenía de-
»lante de sí, puesto de rodillas, volviendo á mirarle
»con mayor afabilidad, le dijo:—¿Y á dónde es ese
»sitio? —Replicó el Caballero: Señor, en la Puerta
»del Sol.—Y el Rey respondió: Id al nuevo conven-
»to y esperadme allí, que yo mandaré dar órden á
»mi Presidente de lo que ha de hacer. — Fuése con
»esto el Caballero de Gracia al convento del Cármen,
»á donde S. M. vino de allí á pocas horas, y dando
»gracias á nuestro Señor de que fuese servido y lle-
»vado á donde ántes había sido ofendido, abrazó al
»Caballero de Gracia y le honró mucho, y loó su
»buen celo delante de los caballeros que con S. M.
»habían venido; pero mezclando á estas alabanzas
»ciertas razones con una severidad grande, que la

»que tenían, era: que aunque el capitan consiga la »vietoria del enemigo, si acometió sin licencia de su »general, debia de ser castigado, nó por el buen su»ceso, sino por el mal ejemplo, si bien en este caso »el fruto que ya se tocaba con las manos se había »llevado arrastrando tras de sí la pena y abrazado el »perdon; dignas palabras de aquella prudencia filí»pica de aquel Salomon segundo.»

Así concluyó el incidente que el celo religioso de Jacobo promovió para realizar la fundacion del convento de Carmelitas Calzados en la calle que desde el mismo dia se llamó del Cármen. Pocas horas necesitó el activo Caballero para con doce hombres levantar celdas y oratorio; mas verificada la instalacion de aquella pobrísima comunidad, fueron necesarias otras oficinas, que provisionalmente hizo construir. La fundacion no podía quedar en tal estado, y como exigía otra solidez, Jacobo agotó el dinero de que pudo disponer; y á su ejemplo dieron cuantiosas sumas la familia real, el Ayuntamiento de Madrid, muchos personajes de la córte, y particularmente la casa de Alarcon, el Consejo de Indias y el mayorazgo de Rivas. De este modo se fueron allegando considerables recursos, con los cuales muy en breve principiaron las obras de la grande iglesia y monasterio que hoy el liberalismo proyecta derribar para el ensanche de un mercado. ¡El culto de la materia ántes que el de Dios! Jacobo ahuyentó de aquel sitio al infame sensualismo; mas hoy se quiere ahuyentar á Dios para volverle á su destino primitivo.

CAPITULO XIII.

OBSERVACIONES SOBRE LA FUNDACION DEL CARMEN CALZADO.

El historiador de la vida y sucesos del Caballero de Gracia, ocupándose acerca de la fundacion del convento é iglesia del Cármen calzado, facilita noticias que reunen grandes motivos de certeza, y las cuales merecieron la conformidad del maestro Gabriel Tellez, porque ambos escritores eran contemporáneos del hecho que refieren, áun cuando sin fijar su fecha. Segun dichos biógrafos, Jacobo tomó audaz iniciativa é hizo frente á la responsabilidad que pudo alcanzarle en el establecimiento de los Padres, comprando el solar; construyendo las primeras celdas, y sobre todo, consiguiéndoles el real permiso. El P. Remon cuenta el suceso despues de la ordenacion sacerdotal de Trenci; pero advierte que la fundacion se hizo ántes de esta época; noticia un tanto vaga, que no es fácil concertar con la del historiador de Madrid D. Jerónimo Quintana. Escribió el cronista mercenario lo que sigue: «He »dejado, nó sin particular prevencion, para darle un »sabroso fin á este capitulo, la grande parte que tu-

vo el Caballero de Gracia en la fundacion del mo-
»nasterio de la sagrada religion de Nuestra Señora
»del Cármen Calzado, en el puesto y sitio que hoy
»está, que es cerca de la Puerta del Sol, casi mi-
»rando las dos puertas principales á Poniente. Si
»bien es verdad que, conferidas las relaciones pri-
»meras con éstas, este convento fué fundado ántes
»que el Caballero de Gracia se ordenase de Misa ni
»fuera sacerdote, como ya empecé á tocar algo en
»el capítulo pasado; pero constando en sustancia
»conforme á aquello que á mí solamente me toca,
»digo el caso, que pasó así...»

Y á continuacion cuenta los sucesos segun quedan referidos, haciendo constar las circunstancias de aquel extraño lance, en que Jacobo, por su zelo religioso, se atrevió á desafiar la cólera del Presidente del Consejo de Castilla, y el rigor de Felipe II, tan zeloso en sostener su autoridad. Un acontecimiento de tanto bulto, expuesto por el historiador que conoció á los personajes interesados en el mismo, no es invento fantástico ni vulgar leyenda. Los hechos pasaron como hemos dicho, áun cuando el licenciado Quintana, en su historia de las *Grandezas de Madrid* (1) asegure que los religiosos Carmelitas calzados tomaron posesion del convento en 17 de Enero de 1575, y que celebró la Misa «Juan Bautista Castaneo, Nuncio de Su Santidad, que despues, por la mucha que tuvo y grandes partes, fué sucesor en la Silla de San Pedro, y se llamó Urbano VII.» Vamos á probar la inexactitud de esta noticia.

El P. Remon cometió el defecto de omitir en su

(1) Cap. XCIII.

libro la cronología de muchos incidentes. Así es que olvidó consignar la fecha en que por primera vez vino á España Mons. Castaneo con su secretario; pero fijando á esta mision diplomática una época muy inmediata á la conclusion del Concilio de Trento, cuyas sesiones terminaron el año de 1563, deducimos que la presentacion de ambos personajes en la córte de España fué en dicho año, y su retirada el de 1569, supuesto que su estancia duró siete años incompletos; mas otro dato nos aclara el mismo punto. El arzobispo Castaneo entendió con el cardenal Hugo Buoncompagni en la célebre causa de D. Bartolomé Carranza, suceso perteneciente al año de 1565, en que murió el pontífice Pio IV, por cuyo motivo Buoncompagni hubo de suspender las tramitaciones para asistir al conclave, del que resultó elegido papa San Pio V en 7 de Enero de 1566.

La historia pontificia nos refiere que Hugo Buoncompagni fué electo papa en 13 de Mayo de 1572, ántes de cuya época terminan los siete años que duró en España la nunciatura de Castaneo. Este diplomático, despues de haber sido visitador general del Patrimonio de la Iglesia, se halló en Venecia con Jacobo el año de 1575, cuando Enrique III *subió al Trono de Francia* (1). Inmediatamente despues marcharon á Colonia con motivo de las juntas celebradas en esta poblacion, de la cual no se movieron hasta el fracaso de las negociaciones, regresando á Roma para dar cuenta de todo lo ocurrido. El Caballero de Gracia siguió á su jefe en dichos viajes, y

(1) Remon, cap. III.

siendo indudable que Castaneo y Jacobo estaban léjos de Madrid el año de 1575, resulta que dicho Arzobispo no pudo oficiar la primera misa celebrada en la iglesia del Cármen, ni su secretario intervenir en la instalacion de los religiosos, corriendo la fecha que indica el Ldo. Quintana.

Ha debido equivocarse el nombre del Obispo consagrante del templo edificado sobre el sitio que ocupó el primitivo oratorio en que inauguraron sus ejercicios los cinco carmelitas fundadores; pues de lo contrario sería preciso anticipar diez años el suceso, para que en él figuraran Castaneo y Jacobo, lo cual no se puede concertar con el pontificado de Gregorio XIII. Extraño nos parece que siendo Trenci uno de los secretarios de la nunciatura, y por este concepto un diplomático extranjero, se atreviese el Presidente del Consejo á tratarle con dureza tanta, y que le amenazara de muerte, sin consideracion al carácter oficial que representaba en Madrid. Más conforme habría sido con el derecho de gentes y prácticas de cancillería que le hubiese dado el pasaporte, ó puesto en noticia del Nuncio la audacia de un subalterno suyo, que sostenía pretensiones con el tenaz empeño de conseguirlas, aunque prohibidas por una real cédula.

Si el asunto lo hubiera promovido un agente diplomático del Papa, la negociacion tenía medios más hábiles de que valerse, y es increible que el secretario de la Nunciatura gestionara por su cuenta, y sin autorizacion superior, el establecimiento primero de los padres carmelitas en Madrid, ni Mons. Castaneo habría permitido que dicha fundacion se plantease con desdoro del poder, influencia y grande

autoridad del Presidente del Consejo. Un suceso de esta índole, reinando Felipe II, hubiese producido muy grave conflicto.

Indudable parece la noticia que sobre el referido hecho cuentan escritores contemporáneos, cuya autoridad no puede ponerse en duda; pues probado que en 1575 no estuvo Castaneo en España, evidente resulta la equivocacion que la historia del orígen y grandezas de Madrid consigna. Descuido poco extraño en este libro, cuya larga fe de erratas hace muy posible la presente. Podría suponerse que alguna ligereza del cajista haya ocasionado la equivocacion de fechas que motiva estas observaciones, si halláramos disculpa en lo relativo al Nuncio consagrante. Sobre ambos puntos se descuidó nuestro docto historiador madrileño, transmitiendo su error á ilustres autores modernos. El antiguo historiador de la capital de España recuerda el incidente que motivó la fundacion del Cármen Calzado en los términos siguientes, muy conformes con el biógrafo de Trenci:

«Quiso Dios hacer guerra al demonio en el mis»mo sitio que él tenia diputado para hacérsela á su »grandeza, ordenando que en casa de abominacion »cuyas torpes inquilinas sirvieron de lazo á muchas »almas, se erigiese otra de religion, cuyos santos »moradores con su santidad, ejemplo y doctrina las »librasen de él; pero ¿quién sino María pudiera »quebrantar la cabeza de este dragon infernal? ¿Y »quién sino la diestra del muy Alto pudiera hacer se»mejante mudanza?...» Dios la hizo, efectivamente, valiéndose de su siervo Jacobo Gratis.

Como prueba concluyente del suceso, preciso

es aceptemos el testimonio del P. Remon, escritor exacto y calificado, y autoridad de grande valor en estas noticias biográficas, porque los sucesos pasaron á su vista, y trató á los carmelitas, entre los cuales pudo fácilmente hallar á los fundadores del convento de Madrid. El cronista general de la Orden mercenaria recogió de Trenci mismo y de testigos presenciales muchas noticias, que consigna en la biografía de dicho personaje. En cuyo libro advertimos que no hace mencion del establecimiento de la referida comunidad durante la primera estancia del secretario de la Nunciatura en esta córte, sino refiriéndose á época muy posterior. Causa por la cual debe fijarse este suceso despues que renunció sus cargos de protonotario apostólico, abreviador y agente de preces, para dedicarse exclusivamente á las prácticas de devocion y caridad.

Segun estos antecedentes, necesario es fijar la cronología del suceso en cuestion, creyendo que el Lic. Quintana equivocó dos datos, á saber: la fecha de la fundacion del monasterio, y el nombre del prelado que en su templo celebró la primera Misa. Asegurando el P. Mercenario que los fundadores carmelitas presentaron á Jacobo cartas del papa Gregorio XIII y del cardenal de San Marcelo, el asunto debió suceder despues de la fecha que el historiador de Madrid indica, por cuanto hasta 1583 no fué Castaneo creado cardenal. Cuando dicho Arzobispo recibió el capelo estaba Jacobo en la córte de España desempeñando los cargos que hemos referido. Luego las cartas del papa Gregorio y del cardenal de San Marcelo, encargándole removiese los obstáculos que dificultaban el establecimiento de los

Carmelitas, no pudieron expedirse el año de 1575. Por este motivo creemos ménos cierta la noticia de Quintana que la de Fr. Alonso Remon.

De otras memorias contemporáneas resulta que, no habiendo logrado Bernardino de Obregon cerrar la mancebía situada en el arrabal de la Puerta del Sol, se encargó del asunto Jacobo Gratis, el cual, viendo igualmente rechazadas sus gestiones, tal vez porque las involucró con la fundacion del Cármen, compró las casas para expulsar de ellas á las infames inquilinas, sucesoras de aquellas que murieron desastradamente por la profanacion que dejamos referida. Compréndese la indignacion de nuestro Caballero con motivo de tan grave escándalo, y su fervoroso celo nos revela y explica con cuánta razon se atrevió á desafiar la cólera de todo un Presidente del Consejo de Castilla, para quien no valieron ruegos, empeños ni reflexiones. Supone Tirso de Molina, por el interes dramático de su bella composicion, que la princesa fundadora de las Descalzas Reales alentó á Jacobo en su empresa, y que le alcanzó el perdon de D. Felipe. Todo esto pudo ser si la egregia señora no hubiera fallecido en 1574, por lo cual no se aminora el denuedo con que Trenci quiso desagraviar á la Madre purísima de Jesucristo, dedicando á su culto un templo donde tantos ultrajes había recibido. Es verdad que los criminales sufrieron justo y conveniente castigo; pero tampoco debe olvidarse que se continuó tolerando aquella casa infame, y á ella unida la celebridad de tan horrible historia, que aumentó la concurrencia, convirtiéndola en el primer foco de una depravacion que exigia enérgico remedio. A esta necesidad acudió el Caba-

llero de Gracia con sus gestiones fervorosas.

Creemos un suceso positivo la fundacion del Cármen Calzado en la forma y del modo que refiere el P. Alonso Remon y otros escritores, entre ellos un crítico tan acertado como D. Agustin Barbosa, cuyo *Sumario de verdades* forma la historia del orígen de la Congregacion de Esclavos del Santísimo Sacramento, que, manuscrita, se conserva en su archivo. En este curioso documento, que tampoco guarda órden cronológico, consta lo siguiente: «La habitacion horrenda que estaba cerca de la Puerta del »Sol, atropellando imposibles, en una noche la »convirtió (se refiere á Jacobo) en iglesia de la más »pura Madre María Santísima del Cármen, en donde sus hijos los Carmelitas Calzados consiguieron »esta fundacion.» Con tales datos no dudamos en atribuir á nuestro insigne Caballero la gloria de esta empresa, áun cuando se presente una discordancia de fechas, que puede explicarse por algun descuido del autor, ó erratas de imprenta. Mas indudable es que si Quintana omitió decirnos la parte que Jacobo tomó en dicho asunto, tampoco la niega ni dificulta, no obstante sea necesario rectificar la cronología de su relacion.

CAPÍTULO XIV.

JACOBO ENTRA EN EL ESTADO ECLESIÁSTICO.

Hemos indicado que Mons. Castaneo alguna vez manifestó á Jacobo su deseo de verle sacerdote, honra que éste resistió, considerándose indigno de tan perfecto estado, y por excusar las dignidades eclesiásticas, justa recompensa que sus importantes servicios merecían. Temblaba nuestro Caballero ante lo formidable de unos votos que juzgó más difíciles de cumplir que de pronunciar (1), porque durante sus años juveniles, si las gloriasé ilusiones de muy distinguida posicion social no lograron ofuscarle, es indudable que los negocios de una vida pública laboriosísima detenían sus adelantos en la perfeccion cristiana. Mas luego que renunció todos sus empleos para dedicarse exclusivamente á las obras de caridad y al estudio de las ciencias eclesiásticas, halló en Santo Tomás el conocimiento de que los votos hacen más perfectas y laudables nuestras buenas obras (2). Y en San Jerónimo aprendió que no puede

(1) ... *Multo melius est non vovere, quam post votum promissa non reddere.* (*Eccles.*, V, vers. 4.)

(2) *Opus ex voto est laudabilius, et magis meritorium quam opus sine voto.* (2. 2, *q*, 88, a. 6.)

estimarse el valor de la victoria sin conocer primero el esfuerzo de los combatientes (1).

Estas y otras reflexiones que le ofrecía la lectura de los Santos Padres de la Iglesia cambiaron la resolucion de nuestro Caballero, venciendo sus escrúpulos; mas ántes de adoptar tan grave resolucion escribió al Cardenal de San Marcelo consultándosela y pidiendo su venia y bendicion, si como en tiempos anteriores juzgaba que podía aspirar al estado eclesiástico. Bien pronto recibió evacuada la consulta, y el consejo fué una súplica del amigo para que recibiera la ordenacion sacerdotal, y sobre lo mismo un mandato de su antiguo jefe, con lo cual, pospuesto el temor, Jacobo solicitó las primeras órdenes.

Tampoco el biógrafo que dirige nuestras investigaciones determina la fecha de este suceso; mas asegurando que fué sacerdote durante treinta y ocho ó cuarenta años, y que murió en 12 de Mayo de 1619, áun cuando se tome la primera cifra para concordar cronológicamente los hechos, resultará ordenado en el año de 1581. Y aquí hallamos nueva confusion, pues asegurando que vino la segunda vez á España despues de creado cardenal Mons. Castaneo, resulta en el manuscrito que tenemos á la vista una equivocacion de fechas, cometida por el copiante del original impreso, pues indudable es que en 1581 estuvo en Portugal D. Felipe II, acompañado de Hormaneto, y Jacobo en Madrid desempeñando su cargo de protonotario apostólico; si no

(1) *Tunc poteris claudere victoriam, cum laborem prœliantis agnoveris.* (Epist. ad Ruf.)

es que se ordenó para ejercer el cargo de abreviador. Empero esta solucion no aparece conforme con los datos que indicarémos, por lo cual no debe dudarse sobre la ordenacion de Trenci despues de terminado su expediente de residencia.

Así lo revela el proceso de vindicacion que se conserva en el archivo de la Esclavitud fundada por el Caballero. A dicho expediente va unida una certificacion, que el reverendo P. D, Fr. Gregorio Dávila y Camargo, secretario del monasterio de San Basilio de Madrid, expidió, consignando las diferentes fechas y órden de sucesos referentes á Jacobo, segun resultancia de un manuscrito del archivo de dicho convento (1). Su nacimiento en Módena, *dia de San Matías*, 24 *de Febrero de* 1517. Su defuncion en Madrid, *domingo* 12 *de Mayo de* 1619. Que sirvió bajo la dependencia de Juan Bautista Castaneo, con quien estuvo en Roma, despues en Francia y otros puntos, y, por último, en esta córte, cuando vino dicho Arzobispo á España con la dignidad de Nuncio, en cuya época la princesa Doña Juana logró del Rey de Portugal que se le concediera el hábito de Cristo. Que despues de siete años volvió á Roma con su jefe, el cual recibió el capelo, y que «entónces el Pontífice »Gregorio XIII envió á Jacobo á España á negocios »graves de la Santa Iglesia. Llegó á Madrid cuando »el Rey Católico salía para la jornada de Portugal, »y por acompañarle Hormaneto, Nuncio apostóli»co, quedó Jacobo con los negocios de la Nuncia»tura, de que dió la buena cuenta que se esperaba

(1) Documento núm. 21.

»de su proeeder. Determinó quedarse en Madrid, y »para ello compró una casa, etc. Mudó luego el traje »y se ordenó de sacerdote, etc.»

D. Agustin Barbosa, en el *Sumario de verdades* que escribió en defensa de la Esclavitud con motivo de cierto pleito, fija los sucesos biográficos en el siguiente órden. Su nacimiento, y á su tiempo colocacion de secretario del Arzobispo de Rosano, con quien vivió siete años en Madrid, despues de haberle acompañado por otras córtes con misiones diplomáticas. Su regreso á Roma, y segundo viaje á España con reservadas é importantes instrucciones para Mons. Hormaneto; añadiendo que por ausentarse de Madrid este Nuncio... «fué nombrado el »Caballero para sustituto suyo, puesto por la San»tidad de Gregorio XIII, fiando de su entendimiento »y persona los negocios temporales de la Iglesia...» Y añade: «...Determinó ordenarse de misa el Caba»llero de Gracia, y moviéndole Dios en el estado sa»cerdotal el corazon, y guiándole su Divina Majes»tad á los más altos puntos de perfeccion y ejemplo, »aunque hasta entónces había sido admirable en la »vida y en las acciones, comenzaron los aumentos »de caridad y espíritu á difundirse por todos los ca»minos en el comun beneficio (1).»

Lo expuesto juzgamos suficiente para demostrar que el Caballero de Gracia no fué sacerdote hasta que, renunciando el cargo de abreviador, se retiró de la vida pública honrosísimamente. Había cumplido sesenta y cinco años.

---

(1) Proc. de vind., doc. 21.)

Hemos dicho que Trenci, en su juventud, resistió hacerse eclesiástico por un acto de humildad, y la creencia en que estaba de faltarle condiciones para dicho estado, cuyos deberes le arredraban más que los de la vida secular. Temió siempre tan formidables obligaciones, que podían ocasionarle mayores motivos de ofender á Dios, y conservó este miedo, recordando, nos dice la Sagrada Escritura, que no podrá justificarse quien viva sin dicho temor (1). Mas cuando recibió la carta del Cardenal de San Marcelo cesaron sus dudas é irresolucion, y conociendo que Dios le llamaba verdaderamente á un estado tan santo (2), se dispuso con muy severas penitencias para recibir las sagradas órdenes.

Y llegó por fin el dia en que nuestro anciano ordenando, despreciadas las honras sociales, cambió sus galas cortesanas por el humilde y pobre hábito clerical, y se postró ante el Arzobispo de Toledo, repitiendo lleno de compuncion miéntras le tonsuraba sus canas venerables, las siguientes significativas frases del salmo XV: *El Señor es la parte que me ha tocado de herencia, y la porcion destinada para mí. Tú eres el que me restituirás mi heredad* (3). Pensaba Jacobo, derramando lágrimas de gratitud, cuán delicioso era el sitio que por fin le cabía en suerte, y cuán rica la herencia que le había tocado (4).

---

(1) *Qui sine timore est, non poterit justificari.* (Eclesiástico, cap. I, vers. 28.)

(2) *Nec quisquam sumit sibi honorem, sed qui vocatur a Deo*, etc. (S. Paul. ad Heb., cap. V, vers. 4.)

(3) *Dominus pars hæreditatis meæ, et calicis mei: tu es qui restitues hæreditatem meam mihi.* (Vers. 16.)

(4) *Funes ceciderunt mihi in præclaris, etenim hæreditas mea præclara est mihi.* (Vers. 16.)

Hecha esta preparacion, recibió las órdenes menores y no queriendo, segun el mandato de San Pablo, menospreciar la gracia obtenida con la primera imposicion, se dispuso para las mayores (1).

Mas ántes de llegar al sacerdocio, sus temores volvieron á reproducirse con tal vehemencia, que estuvo detenido algun tiempo entre nuevas dudas, angustias y vacilaciones, porque no creía hallarse adornado con los requisitos de ciencia, piedad, humildad y abnegacion que un ministerio tan grande exige para instruir á los fieles, edificarles y atraer sus almas á Dios, con su palabra y ejemplo, aficion al culto divino, á la oracion, al retiro y al estudio, con su sencillez en el vestido, muebles y alimentos, y la dulzura, bondad, afabilidad, sumo desinteres, conveniente firmeza, y al mismo tiempo amor al prójimo, y en particular á todos los desgraciados é injustamente oprimidos. Consideraba Jacobo que si los cristianos deben amar á Dios sobre todas las cosas y al prójimo como á sí mismos, el eclesiástico no llenará las condiciones de su estado sin muy grande celo por la gloria del Ser Supremo y salvacion del pueblo; y áun cuando estaba cierto de que las miras humanas, ni motivo alguno de interes, le habían guiado al ministerio sacerdotal, aún creyó que sus disposiciones no eran tan perfectas como exigen el espíritu de la Iglesia y las reglas que San Jerónimo consigna en su admirable carta á Nepociano.

Tales eran las inquietudes que acongojaban al

---

(1) *Noli negligere gratiam quæ data est tibi per prophetiam, cum impositione manuum presbyterii.* (Ad Tim., cap. I. vers. 14.

caballero Trenci, llenándole de temores, zozobras y desconfianza sobre su aptitud para el sacerdocio, por no creerse aún totalmente desprendido de las cosas de este mundo, y resabios de sus antiguas costumbres, no obstante que éstas siempre fueron ajustadas á la santa moral de Jesucristo

Su biógrafo Remon describe el estado aflictivo de Trenci con palabras que por su gráfica sencillez merecen ser conocidas, así como el suceso extraño que tranquilizó el espíritu del nuevo sacerdote. Dice lo siguiente nuestro buen Padre Mercenario: «Alguna guerra le hizo el demonio al Caballero de »Gracia cuando se determinó á ordenarse y á mudar »de hábito, con ponerle algunos nudos, haciéndole »cargo de las obligaciones que tiene un eclesiástico »de vivir una vida de ángel en la tierra; que como »es tan grande bachiller y quimerista este padre »de mentiras y de engaños, siempre acomete con »embustes y apariencias sofísticas, dándoles á sus »sugestiones y tentaciones unos colores y visos que, »pareciendo á lo léjos razonables, llegados á tocar »con las manos, son todas mentiras, falsedades y »enredos, que casi estoy para decir que les vienen »bien á sus acometimientos los títulos, epítetos y »nombres que dió Cristo Señor Nuestro á la hipo»cresía de los escribas y fariseos, diciéndoles: ¡Ay »de vosotros, que sois semejantes á unos sepulcros »hediondos, blanqueados por de fuera, que á la vista »parecen hermosos, y llegados á mirar lo que tienen »dentro no hay otra cosa que huesos de muertos, »carne podrida que se va convirtiendo en la tierra »de que fué hecha, gusanos que la comen, asco y »hediondez, que todo esto comprende aquella pa-

»labrita con que ciñe el período San Mateo, que es »lo mismo que toda suciedad.

»Inquieto tuvo al Caballero de Gracia algun tiem»po este embeleco del demonio, no resolviéndose »en ordenarse de Misa, particularmente cuando veía »lo que ponderaban los Doctores Santos la alteza »de la dignidad del sacerdocio y la pureza de con»ciencia que pide ministerio tan alto, el ejemplo en »la vida y costumbres; y dejáralo más de véras, y »temiéralo todo de una vez, si hubiera leido lo que »dicen sobre esto San Gregorio, Papa, en su pasto»ral; San Agustin, en el libro que intituló *De la singularidad de los clérigos*; San Bernardo, en la »epístola 2.ª y en el sermon 24 sobre los *Cantares*; »y últimamente, San Juan Crisóstomo, en la ho»milía 36 sobre San Mateo; pero al fin, encomen»dándolo á Dios, y consultándolo y comunicándolo »con personas doctas y espirituales, y confiriendo »esto con lo que iba sucediendo en su vida, pareció »que aquello era la voluntad de Dios; con que to»mando resolucion se ordenó de Misa.

»Y aunque sea muy casera y manual, no quiero »pasar en silencio lo que él propio contó á cierta »persona espiritual, que le había sucedido el mismo »dia que se ordenó de Misa. Estaba sobre tarde; »despues de haber dado gracias á Nuestro Señor por »los grandes beneficios que de su misericordiosa »mano había recibido aquel dia, cerca de un balcon »alto de una ventana que salía á la calle, y oyó des»de allí á dos hombres de mediano hábito, los cua»les litigaban sobre que habiendo corrido hácia una »esquina á ver pasar al Presidente de Castilla (que »entónces era) acompañado de muchas gentes. De-

»cíale el uno al otro:—¡Grande dignidad y oficio por »cierto! ¡Y qué haya hombres que tengan pecho y »ánimo para encargarse de tan gran cuidado y ofi»cio, y se atrevan á dar cuenta en el juicio del Tri»bunal de Dios á la hora de su muerte del oficio de »Presidente de una tan gran monarquía como la de »España, que es la mayor del mundo, de tantas »vidas y haciendas, tantas honras, tantos premios »ó castigos dados ó quitados bien ó mal!... Que al »fin ser Presidente del Consejo Real es la segunda »persona del mismo Rey.

»A lo cual le respondió el otro:—¿Pues qué que»reis que se haga? ¿Que se envíe por un ángel al cie»lo para que ejercite este oficio dignamente en la »tierra? ¿No es oficio de hombres, y lo han de hacer »los hombres? ¿Qué os espanta que un hombre sea »Presidente? Dios, que ha permitido que lo sea éste, »le habrá dado las partes que se requieren para la »dignidad en que se ve constituido; y cuando no las »tenga, Dios, que lo permitió, sabe lo que más con»viene: con que parece que el otro hombre quedó »satisfecho, con que cesó la pendencia y cuestion. »Decía el Caballero de Gracia que esta manera de »este pensamiento tan humilde le sosegó y consoló, »de suerte que en muchos dias, en acordándose de él, »lo celebraba con una risa modesta á solas, y sin »quererlo, se le venían á la boca aquellas palabras »que dijo aquel hombre: Pues qué, ¿quereis que »envíe al cielo por un ángel para que ejercite este »oficio? Hombres lo han de hacer (1).»

---

(1) Cap. V.

CAPÍTULO XV

SUS FUNDACIONES CARITATIVAS.

En el año de 1580 había en Madrid diferentes hospitales, con los que, y otros posteriormente creados, se form6 uno general, aplicando á éste la renta de todos. El de San Lázaro para leprosos, próximo á la Puerta de la Vega; otro de mujeres, que llamaban del Campo del Rey, por hallarse cerca del Alcázar; el de Nuestra Señora de la Paz, destinado á tísicos, en la calle de dicho nombre; y la enfermería que el antiguo estado noble de la Villa, (hoy Cuerpo Colegiado de Caballeros Hijosdalgo de Madrid) estableció junto al santuario de Atocha con destino á los peregrinos; asilo que dichos caballeros mudaron y sostuvieron á su costa en las inmediaciones de San Gines. Pasaba Jacobo muchas horas en estos albergues sirviendo y consolando á los enfermos, pues tenía muy presente que uno de los principales deberes del hombre es cumplir la obligacion que por todas partes se le presenta de hacer bien á sus prójimos (1), y especialmente en dichos

(1) *Hominibus prodesse natura jubat... ubicumque homo est, ibi beneficio locus est...* (Séneca. *De vita beat.*, cap. XXIV.)

lugares, donde mejor se doman las pasiones que tanto agitan nuestra vida, ofreciendo al cristiano constantes motivos para su perfeccion moral. Tan repetidas visitas y larga permanencia en los hospitales fijábanle sobre faltas que hacía remediar; logrando grandes mejoras en la alimentacion, asistencia facultativa y medicinas, porque nunca sus ruegos ó consejos fueron desatendidos. Constituyóse en padre y protector de los enfermos, cuyos padecimientos aliviaba, enseñándoles que la virtud se perfecciona con los padecimientos físicos (1) y que éstos acrisolan la perfeccion. Con tales reflexiones excitaba su conformidad preparándoles á una santa muerte, y para este fin creó cierta hermandad de treinta y tres sacerdotes subordinados á un Abad, que se obligaban á visitar las cárceles y hospitales, ejercer en ellos su ministerio y enterrar eclesiásticos pobres; y logrando que esta santa Congregacion fuese agregada en Roma á la Cofradía de la Santísima Trinidad, obtuvo muchas indulgencias para ella.

En aquellos sitios de dolor y ante el espectáculo de tantos padecimientos, convirtió á muchas gentes, que se ocuparon bajo su conducta en grandes obras de caridad y enseñanza doctrinal de los enfermos, para que, recibiendo la Sagrada Eucaristía, aseguraran por ella un dichoso fin, y las dulzuras eternas como recompensa de padecimientos sufridos con paciencia. Y tanto pudo con el cuerpo de la nobleza madrileña, que logró convertir á sus individuos en sirvientes de los enfermos, turnando en ejercicio

(1) *Virtus in infirmitate perficitur.* (S Paul., II Cor., capítulo V, 9.)

tan caritativo. De este modo el hospital de los Caballeros fué un modelo de limpieza y comodidad, y los señores de tan popular corporacion, inspirados por su virtuoso amigo, y comprendiendo que la hidalguía verdadera se funda en la virtud, multiplicaron sus obras caritativas como un deber reglamentario (1).

Observaba Jacobo que los pobres salían del hospital sumamente débiles y sin aptitud para el trabajo, causa de frecuentes y mortales recaidas; y veía que estos infelices, arrebujados entre harapos y tendidos por los sitios públicos, hacían resonar gemidos lastimeros implorando limosna con que procurarse mezquina subsistencia durante la postracion de fuerzas que les imposibilitaba ganarse la vida de otro modo. Nuestro caritativo Caballero concibió el proyecto de un asilo donde recoger á los convalecientes hasta el total recobro de la disposicion precisa para el ejercicio de sus profesiones. Ocupóse en este proyecto con su actividad ordinaria, escogitando los medios de plantearle; mas, como siempre sucedía, hubo de sufragar los primeros gastos, y vínole bien el tener desempeñadas sus rentas de los empréstitos que sobre ellas contrajo para la fundacion del Cármen. Alquiló una casa en la calle Ancha de San Bernardo, y despues de ejecutar en ella las obras necesarias, instaló allí tan útil establecimiento, que perfectamente organizado, entregó al hermano Bernardino de Obregon.

---

(1) Todavía conserva dicha corporacion su lema: *ex virtute nobilitas*... y la costumbre de repartir anualmente cuantiosas limosnas.

No limitaba Jacobo sus afanes á una sola obra, pues inquiría las coyunturas de socorrer al prójimo á quien amaba por Dios (1): y por este camino llegó á ser un cristiano perfecto, en cuyo corazon se *derramó la caridad de Dios por medio del Espíritu Santo que se nos ha dado* (2), supuesto que dicha virtud *procede de Dios; y todo aquel que así ama es hijo de Dios y conoce á Dios* (3). Llegó, pues, á la observancia más exacta de los preceptos evangélicos por su amor al prójimo (4), pues que *el fin de los mandamientos es la caridad que nace de un corazon puro, de una buena conciencia y de fe no fingida* (5), y por consiguiente, en el ejercicio de tan preciosa virtud aprendió el arte de agradar á Dios, que es la primera y más importante ciencia para los cristianos.

Mas debe observarse que Trenci, sacrificándolo todo por sus prójimos, no tuvo otro objeto que el amor divino, en que su corazon constantemente ardía. Y entendiendo que la caridad es una virtud en cuanto se ordena y atiende á Dios como propio y exclusivo fin (6), jamás halló satisfecho su constante

---

(1) *Diligit proximum propter Deum. ideo objectum ejus proprie est Deus.* (S. Tom., 2, 2, q. 1.ª art. 1 ad 3.)

(2) *Charitas Dei diffusa est in cordibus nostris per Spiritum Sanctum, qui datus est nobis.* (S. Paul. ad Rom., capítulo V, vers. 5.)

(3) *Charitas ex Deo est. Et omnis qui diligit ex Deo natus est, et cognoscit Deum.* (S. Juan, Ep. 1.ª, cap. IV, vers. 7.)

(4) *Plenitudo legis est dilectio.* (S. Paul., ad Rom., cap. XIII, vers. 10.)

(5) *Finis autem precepti est charitas...* (Id. 1.ª ad Tim.. capítulo I, vers. 5.)

(6) *In quantum ordinat actus omnium virtutum ad bonum divinum. Sed ut respicit bonum divinum ut proprium objectum est virtus specialis.* (S. Tom., 2, 2, q. 58, art. 6, q. 85, art. 2.)

deseo de hacer todo cuanto redundara en beneficio de sus semejantes y mayor gloria de Dios. Verdadero precursor de San Vicente de Paul, un siglo ántes de que este varon extraordinario asombrase al mundo con su inmensa caridad, vió Madrid los prodigios de dicha virtud ejercida por el Caballero de Gracia, que, incansable tratándose del bien de los pobres, no bien terminaba una empresa, cuando otras acudían á su solicitud. De este modo entendió que debe amarse á Dios (1); pues dice el Evangelio que amándose unos á otros demuestran los cristianos su perfecta y santa condicion. En cuyo mutuo amor, ántes que en las austeridades de la vida penitente, hizo Jesucristo consistir el distintivo con que sus discípulos serían conocidos (2). Entre el cuerpo humano y el cuerpo místico de la Iglesia halló San Pablo analogías, deduciéndose de la comparacion que así como una mano ayuda á la otra y ambas á la cabeza, y unos miembros sirven á los otros, de igual modo los hombres deben auxiliarse mutuamente con desinteres y caridad (3). Sin amor al prójimo es imposible la salvacion eterna, y lastimosamente yerra el cristiano que disculpa su egoismo

---

(1) *Quilibet debet ex charitate plus diligere Deum quam se.* (Id. 2, 2, quæst. 26, art. 3.)

Deus est ex charitate amandus super omnia. (Id. 2, 2. quæst. 44. art. 8.)

(2) *In hoc cognoscet mundus quod discipuli mei estis, si vos invicem diligatis.* (S. Juan, cap. XIII, vers. 35.)

(3) *Sicut enim corpus unum est et membra habet multa omnia autem membra corporis cum sint multa unum tamen corpus sunt; ita et Christus...* (1.ª á los Cor., cap. XII, vers. 12 y sig.)

con prácticas devotas, esterilizadas por defecto en el obrar.

Bien distinta fué la conducta de Jacobo, á quien el amor de Dios llegó á producir constantes deseos de servir al prójimo y una verdadera y santa impaciencia para ejercer la caridad. Sed devoradora que jamás veía satisfecha, por cuanto sus recursos no alcanzaban al remedio de todas las miserias. Así es que despues de recoger á los convalecientes, fijó su atencion otra necesidad no ménos importante. Veía establecidas en la córte algunas mancebías públicas, albergue de grandes vicios, que, depravando las costumbres, facilitaban la propaganda luterana. Indagó la procedencia de tan villano personal, y supo que muchas jóvenes refugiadas en dichas casas eran huérfanas de gente pobre, que habían pasado sus años infantiles sin instruccion religiosa ni prácticas cristianas, vagando por las calles en el más completo abandono, y sosteniendo su existencia con limosnas. Séres embrutecidos por el sufrimiento, las privaciones y el público desprecio, que, llegando á edad competente sin hábitos de trabajo y de todas partes rechazadas, eran víctimas de su miseria. El Caballero de Gracia comprendió la necesidad de remediar este foco de corrupcion, para cuyo fin buscó una casa donde recoger á tantas niñas desgraciadas, á quienes por la educacion debía convertir en miembros útiles de la sociedad. Para esta santa obra volvió á empeñar sus rentas, y con el auxilio además de gentes caritativas, creó un asilo donde aquellas criaturas hallaron vestidos, alimento, abrigo y enseñanza. Consistía el proyecto en proporcionar trabajo á dichas acogidas, para con su producto soste-

ner la casa, y al mismo tiempo habituarlas á ganar medios de subsistencia hasta que, instruidas en los deberes religiosos, pudieran salir del Colegio con disposicion para ocuparse en los talleres, ó el servicio doméstico. Creyeron muchas gentes que el plan no daría buen éxito, sin que por esto lograran detener la obra, porque el animoso Caballero insistió sobre su pensamiento, hasta verle planteado en la calle de Atocha. Tal es el orígen primitivo del Colegio de Loreto. Proporcionó Jacobo una gran parte del dinero que fué indispensable para comprar la primera casa y habilitacion de su oratorio. Este albergue para niñas pobres de Madrid no podía consolidarse sin alguna poderosa proteccion, que Trenci buscó en sus amigos los caballeros del estado noble, logrando que el Corregidor D. Luis Gaitan de Ayala con dichos hijosdalgo, que desempeñaban por privilegio de su clase los cargos municipales de la Villa, hicieran al Ayuntamiento declararse patrono y protector de un asilo tan útil y caritativo. A nuestro ejemplar sacerdote debe su orígen este Colegio, que D. Felipe IV destinó para hijas de militares beneméritos, magistrados y dependientes de su Real Patrimonio.

Otra de las fundaciones debidas al celo de Jacobo es el Hospital para Italianos, á los cuales favoreció viéndoles en Madrid enfermos y sin amigos ni recursos. El insigne Caballero recogía en su casa muchos compatriotas suyos, y tuvo la ocurrencia caritativa de procurarles un asilo, para cuyo efecto gestionó tan activamente en Roma, que logró se abriese dicho albergue en la Carrera de San Jerónimo. El Hospital de Italianos, que todavía se conser-

va en esta corte, fué pensamiento de Trenci, y en su primera instalacion trabajó activamente. Construyóse despues un edificio nuevo, costeando la obra varios italianos ilustres residentes en Madrid, y puso la primera piedra de su templo en 1598 el nuncio Camilo Cayetano, á quien auxilió Jacobo, agenciando la cooperacion de sus paisanos. Quintana, en la historia de esta villa, consigna dicha fecha, mas en otro lugar refiere la venida de San Francisco Caracciolo á la corte de España el año de 1594, y los cronistas de la Congregacion que fundó este Santo, unánimemente dicen que se alojó en el Hospital de Italianos. Todo lo cual prueba que ántes de construirse el edificio actual existió en la misma casa la enfermería creada por gestiones de Jacobo. En los capítulos siguientes tratarémos de los clérigos menores, poniendo en claro la cronología de sucesos que concuerdan á Quintana con los PP. Remon y Gabriel Tellez sobre dicha fundacion, así como la de convalecientes y Colegio de Loreto, que se atribuyen al Caballero de Gracia. Dice, pues, el P. Mercenario: «...Dió principio á un hospital de »convalecientes, que fundó en la calle de San Ber»nardo, cerca de la puerta de Fuencarral. Tambien, »teniendo noticia de lo mucho que padecían algunos »pobres extranjeros cuando caían enfermos, hizo »con la nacion italiana que se fundase el Hospital de »Italianos, que hoy está en el aventajado edificio »que se sabe, fundado en la Carrera de San Jeróni»mo, cerca del Prado. No cesó aquí su fervor; án»tes de dia y de noche andaba examinando y averi»guando qué necesidad pedía remedio más aprisa, »qué ofensa de Dios excusarse y quitarse, aunque

»fuese á costa de la misma sangre de sus venas, y de »este fervor nació que como viese algunas niñas y »mozuelas distraidas, rotas y maltratadas, durmien»do por las calles y suelos, sin tener quien las am»parase ni socorriese, ántes ayudándolas á acabarse »de perder, dió principio á la fundacion de la casa »de Nuestra Señora de Loreto, que está en la calle »de Atocha (1).»

(1) Cap. VI.

CAPÍTULO XVI.

DA GRANDE ESPLENDOR Á LAS FUNCIONES RELIGIOSAS.— FUNDA EN SU ORATORIO LA ESCLAVITUD DEL SANTISIMO SACRAMENTO.

Despues que Jacobo fué eclesiástico adoptó un género de vida correspondiente al nuevo estado, en que las mortificaciones, el estudio y prácticas devotas alternaban con sus deberes sacerdotales. Ayunaba los lúnes, miércoles y jueves á pan y agua, dándose en estos dias rigurosas disciplinas, en cuyas penitencias continuó toda su vida. Ningun dia omitió celebrar el santo sacrificio de la Misa, ni dejó de acudir al confesonario, no estando gravemente enfermo; y era tan dado á la oracion mental, que por las mañanas ocupaba una hora en este santo ejercicio, y otra por las noches. Salía únicamente de su casa para visitar á la Vírgen de Atocha, de la que era especial devoto, á los hospitales y á sus pobres socorridos, con el fin de confesar enfermos y ayudarles á bien morir, ó con algun otro motivo de su ministerio.

Aquel Caballero tan elegante y espléndido en otros tiempos, presentábase en la córte y en los palacios de la grandeza cuando necesitaba promover alguna especial obra carítativa, vistiendo siempre su

pobre hábito eclesiástico. Humildad que causaba gran edificacion, bastando por sí sola para muchas conversiones.

Dividía sus rentas en tres partes: la primera y más cuantiosa para pobres vergonzantes, doncellas, huérfanas y enfermos de los hospitales; á la suntuosidad del culto destinaba la segunda, y en su mezquino alimento y vestido empleó muy exigua cantidad. Se redujo á tanta pobreza, que sólo tenía un traje modesto, pero limpio, y la ropa interior precisa para el aseo de su cuerpo: servíale de cama un jergon de paja y una manta, y sus muebles fueron ordinarios; mas en todo aquel ajuar había órden, buen gusto y pulcritud. Sin embargo de tanta escasez, nada excusaba para su iglesia, que adornó con preciosas imágenes, pinturas de mérito y alhajas de oro y plata, pareciéndole todo insuficiente cuando se trataba del culto divino.

Con el sacramento del Orden tanto se aumentó la caridad de nuestro Caballero, que ya no hubo diques capaces de contener su amor á Dios y al prójimo. Sabía que estos deberes son los dos mandatos fundamentales en que estriba la perfecta observancia evangélica (1); y tal solía ser el tema de muy fervorosas pláticas en que inculcaba á sus oyentes, exhortándoles á referir todas las obras buenas á Dios para preservarlas de esos defectos que empañan las acciones ejecutadas por móviles puramente humanos, dando motivo á la vanidad para que se cubra con la máscara llamada beneficencia.

---

(1) *In his duobus mandatis, universa lex pendet et Prophetæ.* (S. Mat., cap. XXII, vers. 40.)

Recordaba muy frecuentemente la bellísima doctrina de San Pablo acerca del espíritu con que el cristiano debe obrar (1). Muy exacta y no ménos rigurosa es la enseñanza de San Agustin sobre las obras hechas sin la inspiracion de la caridad, su fin y condiciones, que son la gloria y amor de Jesucristo, por cuyo motivo nos dice que hay pecado en esa filantropía, ejecutada sólo por sentimientos nacidos de las consideraciones ó intereses mundanos (2). Confirma esta doctrina Fr. Luis de Granada en la *Guía de pecadores* con las siguientes frases: «Muchas personas hay constituidas en dig»nidad, así en la república como en la Iglesia, que, »viendo cómo siempre la virtud en semejantes »oficios es favorecida, trabajan por ser virtuosos »y vivir en la ley de hombres de bien; lavan»do sus manos de toda vileza y de toda cosa que »pueda mancillar su honra; mas esto hacen por no »caer de la reputacion en que están, por ser quis»tos de sus príncipes, por ser favorecidos y acrecen»tados en sus oficios y ser llevados á otros mayores. »De manera que estas obras no proceden de cen»tella viva de amor y temor de Dios, ni tienen por

---

(1) *Omne quodcumque facitis in verba aut in opere omnia in nomine Domini Jesu Christi, gratias agentes Deo, et Patri per ipsum.* (Ad Colos., cap. III, ver. 17.)

Sive manducatis, sive bibitis, sive aliud quod facitis. omnia in gloriam Dei facite. (I ad Cor., cap. X, vers. 31.)

(2) *Prorsus in quantum non est ex fide peccatum est: non quia per se ipsum factum quod est nudum operire peccatum est; sed de tali operire non in Domino gloriari solus impius negat esse peccatum.* (S. Aug., IV, contra Jul., cap. III. núm. 30.)

»fin su obediencia y su gloria, sino sólo el interes y »gloria propia del hombre. Pues lo que así se hace »aunque á los ojos del mundo parezca algo, en los »de Dios es todo humo y sombra de justicia, nó »verdadera justicia. Porque no son meritorias ante »Dios ni las virtudes morales por sí solas, ni los »trabajos corporales (aunque sea sacrificar los pro»pios hijos), sino solo ese espíritu de amor en»viado del cielo y lo que nace de esta raíz... » ¿Qué hubiero escrito el sabio dominico sobre esta moderna filantropía, que por el aura popular, vanidad, ambicion de triunfos electorales, y tal vez á causa de fines aún más depravados, crea hospicios, enseñanzas, cocinas económicas, y otros institutos, que sostiene con bailes de máscaras, lidias de toros, ó funciones teatrales, en que á su gusto campea el inmundo vicio?

Jacobo, amando á los desgraciados, no podía ménos de buscar el alivio de sus miserias, para cuyo santo fin inspiró á los poderosos la práctica de las virtudes, logrando por ellas que la devocion del rico no fuera estéril para el pobre, pues que fructificaba en su provecho. A este resultado práctico llegó buscando medios especiales con que atraerse á las gentes distinguidas y despertar en ellas caritativos sentimientos, que el dinero, la comodidad y el lujo amortiguan ordinariamente.

El medio que su ingenio discurrió, en consonancia con el carácter de las gentes cortesanas, fué la suntuosidad de las festividades religiosas amenizadas con música escogida, y admirable canto. Creyó fundadamente que si algunas personas, áun cuando fuera por curiosidad, entraban en la igle-

sia, abandonando sus vanas distracciones, esta victoria sería preliminar de otras, pues que las armonías sagradas suelen conmover corazones muy empedernidos. El cálculo fué exacto, y á él debió la conversion de muchos cristianos, que, abstraidos en los asuntos del mundo, descuidaban el cumplimiento de sus deberes y el ejercicio de la caridad. Y áun gentes de costumbres corrompidas y vacilante fe, si acudían la primera vez al templo, no dejaban de volver á su recinto por el atractivo de recuerdos agradables, ó gustosamente prendados de los oradores que con elocuencia suma y dulce persuasion inspiraban amor á la virtud y horror al vicio. La música vocal é instrumental, la iluminacion y decorado interior de las iglesias, alguna vez los fuegos artificiales ante el pórtico resplandeciente con bellísimas luces de colores hábilmente combinadas, y las justas poéticas sobre temas devotos, fueron el piadoso cebo con que Jacobo atraía muchas gentes á una vida pura y á las prácticas cristianas. Por tales medios logró la moral reforma de los asiduos concurrentes á sus brillantes funciones religiosas, consiguiendo restablecer la paz doméstica, la buena fe en los contratos, y demas virtudes necesarias para constituir una sociedad próspera y dichosa. Género de propaganda que produjo admirable éxito.

No abandonó Jacobo su antiguo esplendor, sino para ofrecerse como ejemplo de austeras penitencias, modelo de perfectos eclesiásticos, y celoso obrero de Jesucristo empleado exclusivamente en la salvacion de las almas. Así es que, infatigable en cumplir las obligaciones de su sagrado ministerio

no perdonaba diligencias ni excusó molestias para dicho fin; y con el propósito de completar el renacimiento cristiano que había iniciado, recorrió todas las iglesias de Madrid, deseando conocer la situacion de las hermandades en ellas establecidas; y como tenía facultad pontificia para esta visita, reformó lo que necesitaba correctivo, y animó á las decadentes, logrando que unas y otras volvieran al espíritu de su fundacion.

Con este motivo creó nuevas congregaciones para dar culto á la Santísima Vírgen, Madre de Jesucristo, en sus imágenes más devotas y célebres. Empero puso todo su conato en fomentar el culto de la Sagrada Eucaristía, procurando avivar el amortiguado fervor de las antiguas sacramentales, y trabajando para que se formase una en cada parroquia de Madrid, y áun de todo el arzobispado de Toledo. Pensamiento que si entónces no se adoptó por inconvenientes cuyo recuerdo no es de este lugar, andando el tiempo llegó á generalizarse. Ya hemos dicho que Jacobo consideraba el culto de Jesus Sacramentado como la más enérgica protesta contra el luteranismo, creyendo imposible que este error pudiera seducir á los verdaderos devotos y fervorosos adoradores de un dogma tan grande. Juzgó, pues, que dicha devocion era el mejor preservativo contra la herejía que negaba la transubstanciacion eucarística, y penetrado profundamente de esta creencia, entendió llegado el caso de plantear el proyecto que venía meditando, y por sus ocupaciones no estaba realizado. Deseaba crear una Esclavitud del Santísimo Sacramento que en iglesia propia tributase adoracion perpétua á este sagrado

misterio con ejercicios diarios, inspirados en los que su grande amigo y confesor San Felipe Neri estableció, y tantos frutos de santidad produjeron en Roma.

Compuso unas constituciones modeladas sobre el pensamiento de su antiguo director espiritual, y reunió los primeros congregantes en el oratorio público de su casa, donde aquellos fervorosos cristianos principiaron á ejercitarse en las prácticas de tan bello culto, que Jacobo dirigía, reuniéndoles todas las noches para rezar el Santo Rosario y otras fervorosas preces con oracion mental, disciplina los viérnes, en las tardes de cada domingo exposicion del Santísimo Sacramento y pláticas que él mismo pronunciaba, comuniones mensuales, octava muy solemne despues del Corpus, recogimiento devoto ante el Señor manifiesto en los tres dias de Carnaval, ejercicios de Cuaresma y Semana Santa, y fiestas particulares el dia de la Ascension del Señor, Purísima Concepcion de la Madre de Dios y la festividad del Patriarca San José, con aniversario por los congregantes difuntos. Tal es la esclavitud que el Caballero de Gracia fundó, y aún subsiste en iglesia propia, cumpliendo las ordenanzas, algun tanto modificadas en el año de 1781, pero esencialmente iguales á las que hizo Jacobo, y en 1609 aprobó el Cardenal Arzobispo de Toledo, D. Bernardino de Sandoval y Rojas, que los papas Paulo V y Urbano VIII confirmaron por bulas de 16 de Julio de 1612 y 8 de Agosto de 1623. Viviendo el fundador llegaron á contarse mil setecientos congregantes, entre los cuales figuraban los reyes de España, algunos infantes y muchos grandes y títulos del reino.

Aseguran autores contemporáneos que Jacobo,

con su celo infatigable, aumentó extraordinariamente el culto y la devocion de los vecinos de Madrid, cuyas costumbres mejoraron. En prueba de ello consignamos el siguiente juicio de su biógrafo: «...lo cual de treinta años á esta parte ha lucido y »se ha aumentado de tal suerte, que hoy dia en que »esto se escribe es cosa notable y que se puede venir »á ver de muchas leguas la devocion y grandeza con »que se celebra toda la octava del Santísimo Sacra»mento del altar en muchas y diferentes iglesias y »monasterios de esta córte, gastándose muchos du»cados en la música con que se celebran los divinos »oficios, trayendo los predicadores de más fama y »opinion de toda la cristiandad para los sermones »de estos ocho dias: estando el adorno de las igle»sias tan aventajado en cuanto está el Santisimo Sa»cramento descubierto, que no parece sino un pa»raiso cada iglesia, y por no hacer agravio á ningu»na no las nombro, porque todas me parecen dig»nas de ser nombradas en primer lugar; de más »de que lo restante del tiempo del año hay otro »gran número de fiestas del Santísimo Sacramento »y de nuestra Señora, sin otras esclavitudes, con»gregaciones de tanta devocion y fervor, y celebra»das con tanta solemnidad, que pone admiracion »á todo el mundo. De todo lo cual fué autor y primer »fundador el Caballero de Gracia, y á él se debe mu»cha parte de lo mucho que en Madrid se ha conti»nuado la solemnidad de semejantes fiestas. Y es»pero yo en nuestro Señor, de cuya mano viene y »procede todo, que tiene y ha de tener particular »premio semejante servicio (1).»

(1) Cap. VI, p. 33 vuelto.

El promovedor de todas estas obras santas fué llamado á Roma cuando el cardenal de San Marcelo ascendió al trono pontificio tomando el nombre de Urbano VII. Jacobo, aunque sintiendo abandonar á su pueblo adoptivo, no podía negarse á los deseos del amigo y protector; pero detúvole la noticia de su muerte, que convirtió el gozo de las funciones religiosas, con este motivo celebradas, en tristísimas honras fúnebres. Un año despues, nuestro insigne Caballero recibió nueva invitacion para marchar á Roma con motivo de haber sido electo Pontífice (Inocencio IX) su próximo pariente el cardenal Juan Bautista Fachineto, que murió á los dos meses de su eleccion. Persuadióse entónces Jacobo de que Dios le quería en Madrid para servicio suyo y bien espiritual de sus vecinos, como el antagonista más resuelto contra la propaganda luterana.

CAPITULO XVII.

LOS CLERIGOS MENORES Y JACOBO GRATIS.

Por los sucesos referidos se comprenderá que las obras de Jacobo no se limitaban á determinado círculo. Todo lo abarcó su ardiente caridad, aprovechando cuantas ócasiones se le presentaron para hacer el bien y remediar los apuros y necesidades de su prójimo. En cierta época llegaron á Madrid los PP. Agustin Adorno y Francisco Caracciolo con la pretension de que se les cediera la iglesia de Nápoles, titulada Santa María la Mayor, perteneciente al patronato de los reyes de España. Presentáronse á Trenci con recomendacion del cardenal de San Marcelo, uno de los cuatro purpurados á quienes se comisionó para examinar la regla de aquel nuevo instituto. Auxilióles en cuanto pudo, y si á mayores empeños se debió el éxito feliz de su pretension, es indudable que llevaron á Italia muy grato recuerdo del Caballero de Gracia. Habiendo fallecido en Nápoles Agustin Adorno, el Capítulo nombró General perpétuo de la Congregacion á San Francisco Caracciolo; cargo que sólo quiso aceptar por tiempo de tres años, siendo uno de los

hechos más notables de esta época el establecimiento del instituto en Madrid. Asegura el P. Remon que Jacobo les trajo á España, y el mismo Caballero consigna este hecho en su testamento, con las siguientes frases:

«Asimismo declaro que en la nueva fundacion »que yo traje á esta córte de los siervos de Dios, re»ligiosos los Clérigos menores, que ahora están en el »convento del Espíritu Santo, hubo muchos dares »y tomares por espacio de cuatro años y medio.» Alude á las dificultades que surgieron ántes de consentirse la fundacion. El biógrafo de Trenci sobre el mismo asunto dice: «Algunos años adelante, »queriendo hacer el Caballero de Gracia otra mejor »demostracion de su buen celo, no pareciéndole »que había hecho nada si no fundaba en su propia »casa algun monasterio ú hospital, trajo de Roma »algunos sacerdotes de la Congregacion que llaman »de los Clérigos menores (1).»

El P. Eusebio de la Quintana, historiador de San Francisco Caracciolo, no consigna este hecho. Segun el relato de dicho biógrafo, en 1594 volvió á Madrid el P. General con el P. José Imperato, Lorenzo Aponte, corista profeso, y el hermano lego Alejo Laconiti, llegando despues Agustin Gerardi. Hospedáronse en el hospital de Italianos, donde Jacobo los visitó; y, sabedor de su proyecto no pudo ménos de manifestar las dificultades que hallarían para realizarle, ofreciendo su cooperacion. Contaba el santo fundador con buenas influencias, y entre ellas la del Nuncio; pero no pudieron su-

(1) Cap. VI.

perar dos grandes obstáculos, consistentes en la falta de iglesia propia donde hacer la fundacion, y en la real cédula que prohibía nuevas aperturas de conventos en la córte. La dificultad primera exigía desembolsos que á los Clérigos Menores no era dado sufragar, y para el segundo inconveniente tampoco se hallaba solucion. Hacíase indispensable regresar á Italia, con harto sentimiento de la comunidad. Entónces recordando el acierto con que dirigió nuestro Caballero la fundacion del Cármen Calzado, determinó Caracciolo poner en sus manos tan arduo asunto. El P. La Quintana dice á este propósito:

«...Ocurrió á esta urgencia la Providencia divi»na, haciendo se aficionase á nuestro Padre un ca»ballero italiano, conocido por el Caballero de Gra»cia, cuyo nombre propio y apellido era Jacobo de »Gratis. Patrocinó éste á los padres como paisanos, »y los amaba como virtuosos; y sabiendo el norte »que los habia traido á Madrid, y las ánsias de va»rios personajes de la córte por que lograsen su in»tento, les ofreció con galantería é instancias una »casa suya propia, que, aunque muy estrecha para »vivienda, era muy propia para clausura. Quedó »nuestro P. Francisco tan gustoso con la oferta y »tan agradecido al beneficio (que aceptó su rendi»miento) como si le hubiera dado el palacio mas »suntuoso de este mundo (1).» Sin embargo, atenúa el favor añadiendo que el Arzobispo de Toledo les dió una fuerte limosna para hacer la iglesia y agrandar la vivienda.

(1) Pág. 119.

Sin que pongamos en duda la caridad del Cardenal D. Gaspar de Quiroga, justo es recordar que la Esclavitud del Santísimo Sacramento probó, en el expediente de vindicacion de su fundador, que este sacerdote consumió todos sus recursos en las obras que hizo, disponiendo las dependencias de aposentos, refectorio, noviciado, enfermería y demas oficinas necesarias para la instalacion primera. Es muy cierto que la generosidad del Arzobispo de Toledo coadyuvó á estos gastos; pero no creemos que en los meses trascurridos desde principios de 1594, que llegaron á Madrid, hasta Julio del mismo año, en que la Comunidad tomó posesion del templo, pudiera éste ser construido. Hecha estaba la iglesia y abierta para el culto público, hallándose provista de libros, vestiduras sagradas, lámparas y demas alhajas necesarias; de ella había formado Jacobo un verdadero museo, pues segun documentos que tenemos á la vista, pendían de sus paredes más de cien pinturas de mérito sobre asuntos místicos (1).

El templo tenía setenta pies de largo, treinta de ancho, y treinta de alto... « Corría de Mediodia á »Septentrion... con dos puertas á la misma calle, »que se llama y se llamará siempre del Caballero de »Gracia, para que por la una entrasen los hombres, »y por la otra mujeres. Corría una de sus paredes

---

(1) Respuesta al papel volante, sobre el exámen legal y ajustamiento publicado por la noble. antigua y devota Congregacion de los Esclavos del Santísimo Sacramento del Caballero de Gracia. Impreso del Archivo en 38 fólios.

»maestras por la calle del Clavel, y la otra por linde »de casas del mismo Caballero. Tenía cabeza, cuer»po y pies bien proporcionados entre sí. El altar ma»yor y presbiterio, á que se ascendía por tres gradas, »formaba un encasamento: más bajo, á los lados, »había otros dos altares colaterales en otros dos en»casamentos, que se formaban con pilares de ma»dera bien labrados, y estos colaterales no tenían »la altura del encasamento del altar mayor, sino »que formando dos capillas cuadradas, tenían enci»ma de sí dos cerramientos con sus ventanas, con »que la frente y testero del templo hacía muy bue»na vista, pues la formaban tres encasamentos, dos »colaterales que resaltaban, y el del altar mayor »que entraba dentro á formar cabeza de cruz. El »cuerpo de la iglesia se formaba de pared á pared »maestra, teniendo por igual todo el ancho repar»tido en altar mayor y colaterales, y por medio »á lo largo le cortaban las verjas.» Es de advertir que Jacobo dividió en dos departamentos la iglesia por medio de verjas dobles y á distancia que no fuera posible darse las manos; un lado era para mujeres, y el otro para los hombres.

Continúa la relacion diciendo: «que el coro »ocupaba todo el ancho del templo á los pies de él, »levantándose en proporcion, de suerte que dejaba »libres las dos puertas de la calle. A la parte de la »Epístola, al medio de la iglesia, se entraba por »una puerta á un pequeño pórtico, y de él se salía »á un patio bien capaz, cerrado por lo alto de co»rredores, y por lo bajo abierto y sostenido de pos»tes de piedra en forma de claustro, y todo al rede»dor con piezas altas y bajas de habitacion. Entre

»esta puerta y la capilla del señor San José, volaba »un balcon de hierro, dado de verde y oro, que daba »ventana á una tribuna de respeto. Enfrente de él, »en la otra pared, estaba el púlpito, balcon tambien, »con su sombrero de una tabla dorada... De la sa»cristía se salía á la iglesia por una puerta que estaba »al lado del Evangelio del altar de San José... En el »techo del presbiterio estaba pintada una represen»tacion de gloria; en el altar mayor, en dosel car»mesí, estaba por imágen principal una de escultura »de Cristo nuestro Señor crucificado (y es la que »ahora está en la primera capilla de las cuatro de la »Epístola); hacía pie en el sagrario del Santísimo »Sacramento, y á los dos relicarios y otros ador»nos. En el colateral del lado del Evangelio estaba »la imágen de nuestra Señora de Gracia, en su caja »y retablico que ahora tiene, y debajo dispuesto un »encasamento pequeño; en que estaba otro sagrario »que servía á la frecuencia de las comuniones. El »colateral de la Epístola tenía otra caja y retablo co»rrespondiente, y en él la imágen de escultura del »señor San José (que ahora está sobre el sagrario del »altar mayor).

»A los lados tenían uno y otro retablo gradas do»radas, y sobre ellas, y al rededor de toda la capi»lla, lienzos de pincel con marcos dorados. La de »nuestra Señora de Gracia un juego de vírgenes, la »capilla de San José otro de Apóstoles: todo el »templo, de alto á bajo, estaba adornado de varios »lienzos de pinturas con marcos, de no ordinaria »estimacion, y algunos de grande precio. Las ven»tanas que servían de lumbreras tenían vidrieras, y »para templar la luz, cortinas de tefetan doble, aje-

»drecadas de carmesí y pajizo. El aseo de altares y »sacristía, ornamentos, ropas blancas y servicio de »plata era de lo lucido de la córte, porque el Caba»llero de Gracia no se esmeraba en otra cosa con »más empeño y gusto.» (1)

Tal era la iglesia que edificó el Caballero de Gracia y dió á los Clérigos Menores, con su casa principal y el extenso jardin, por el que despues se atravesó la calle de San Miguel. Algunos años adelante las monjas Concepcionistas, dueñas del edificio por los títulos que en su lugar expondrémos, vendieron el patronato de la capilla mayor al Arzobispo de Santo Domingo D. Bernardino de Almansa, quien levantó á sus expensas el nuevo templo que ha llegado á nuestros dias y demolió la revolucion, construyendo en su solar, primeramente un mercado y despues las casas números 21 y 23 por la calle del Caballero de Gracia, y 2, 22 y 24 de las del Clavel y San Miguel.

---

(1) Respuesta al papel volante ántes citado.

CAPITULO XVIII.

LOS CLÉRIGOS MENORES Y JACOBO GRATIS.

Para demostrar cuán parcial é injusto fué el padre Maestro Eusebio de la Quintana, aminorando el espléndido regalo que recibió su Congregacion, hemos consignado en el artículo anterior un exacto recuerdo descriptivo del templo y casa en que se instalaron dichos religiosos, con bastante desahogo, pues el edificio tenía planta baja y principal, un elegante patio con galerías sostenidas por pilastras de piedra, aposentos y oficinas necesarias para los usos de su regla, y extenso jardin con fuente. En la iglesia sólo podian acomodarse de ochocientas á mil personas, pero estaba adornada con gusto y elegancia: contenía una coleccion de buenas pinturas, y eran de mucho mérito sus esculturas, hallándose además provista de ropas y alhajas de oro y plata con dos bellísimas lámparas de este metal, los vasos sagrados necesarios para el culto, y una magnífica custodia. Unicamente se reservó la capilla de nuestra Señora de Gracia, en cuyo altar Jacobo hizo poner sagrario para las comuniones de la Esclavitud; mas dicha reserva fué durante las horas que

empleaban los congregantes en sus ejercicios de rosario, pláticas, lecturas espirituales y disciplina; y pareciéndole que podía molestar esta penitencia por su grande rigor y actos de compuncion, hizo practicarla en la sala de juntas que la Esclavitud tenía independiente de la iglesia y convento, aunque en lugar contiguo. Hasta los confesonarios de la Congregacion se trasladaron á la capilla para no estorbar los ejercicios y prácticas de los Clérigos Menores.

Vencida, pues, la primera dificultad, y contando los Padres con iglesia y convento, ya pudieron gestionar que se les dispensara la prohibicion vigente; gracia que les fué negada. Entónces Jacobo aconsejó á San Francisco Caracciolo que pidiese al Rey una audiencia para exponerle su pensamiento, los fines santos de aquella Congregacion, dedicada exclusivamente á la enseñanza cristiana de los pueblos, y copiosos frutos que al de Madrid reportaría el instituto. De la conferencia salió muy contento Caracciolo, y no ménos satisfactoria fué para D. Felipe; mas tropezándose con la real cédula que prohibía la apertura de nuevos monasterios en Madrid, encargó al Arzobispo de Toledo que conciliara el asunto. Este prelado, que ya estaba dispuesto en favor de unos clérigos tan ejemplares, dió permiso (en lo que á su autoridad concernía) para dicha fundacion y cuantas desearan hacer en su diócesis, é inmediatamente el Nuncio puso á los Padres en posesion del edificio é iglesia, que dedicaron á San José, instalándose en su nuevo convento el dia 25 de Julio de 1594. Quedó Jacobo sin vivienda ni intereses, que necesitó gastar, dejando además empeñadas

las rentas de Módena durante muchos años; y tan apurada fué su situacion, que en aquel dia de júbilo para los Clérigos Menores habría pedido albergue en algun hospicio, si el P. General no hubiese formado empeño para detenerle dentro de la casa, poniendo á su disposicion el mejor aposento; caridad que agradeció Trenci, eligiendo el peor de todos, y ofreciendo pagar el beneficio con el exacto desempeño del cargo que se le confiara. Como era tan reducida la comunidad, aceptó Caracciolo el auxilio de su amigo, encomendándole el cuidado de proporcionar las subsistencias: oficio humilde, que aceptó gustoso, dejando á los tres padres y al hermano lego desembarazados para la observancia de la regla.

Así fué transcurriendo algun tiempo; mas faltaba para la instalacion legal de la Comunidad el consentimiento del Consejo; trámite indispensable que los amigos de Caracciolo creyeron fácil conseguir; pero la gracia fué negada cuantas veces se pidió, sin que lograra mejor éxito la hija del emperador Maximiliano II, infanta Sor Margarita de la Cruz, religiosa del monasterio de las Descalzas Reales de esta córte, y confesada de San Francisco. Tomó el asunto grave trascendencia, creyendo el Consejo de Castilla invadidas sus atribuciones con el permiso que el Nuncio y el Cardenal Arzobispo de Toledo habían dado; y en la persuasion de que dichos prelados se extralimitaron, no sólo negó la real cédula pedida repetidamente, sino que por auto de 16 de Mayo de 1596 se mandó á los Clérigos Menores que dentro del término de diez dias suspendieran la celebracion de los Divinos Oficios, y consumidas

las especies sacramentales, saliesen de la casa.

Esta providencia desconcertó á los meticulosos protectores de la Comunidad, que dejaron de visitarla al saber la actitud hostil de tan temido centro de justicia. Entónces el humilde despensero salió de su retraimiento. Jacobo, á cuyo ingenio hubo de acudirse en tal conflicto, volvió á ser el experto hombre de negocios que se encargó de conjurar la tormenta. Recomendó el asunto á un ayuda de cámara del Rey, por cuyo medio fué obteniendo nuevos plazos que retardaran la expulsion, miéntras formulaba protestas y reclamaciones ante la cámara como propietario á quien se impedía el uso legal de sus bienes.

Llamábase el palaciego Juan Bernardo, y este hombre, cuando era necesario presentar á D. Felipe algun escrito, le colocaba en un ojal de la casaca, y permanecía silencioso desempeñando los quehaceres de su cargo, hasta que, fijando el Rey la vista en la extraña condecoracion de su criado, solía preguntarle; *¿ Qué memorial es ese, Juan Bernardo?* Y entónces el interpelado, exponiendo la súplica de los Clérigos Menores, lograba prórogas de tiempo para disolver la Comunidad. El historiador de S. Francisco Caracciolo recuerda este medio, con el cual fueron eludiendo los mandatos del Consejo de Castilla; pero tanta fué su prevencion contra el Caballero de Gracia, que omitió consignar en dicho libro los buenos oficios prestados á la Congregacion por su más valeroso amigo, el único que no la abandonó en tales apuros. Justificóse en el expediente judicial, promovido para vindicar á Jacobo de imputaciones arbitrarias, que nuestro Caballero

representó muchas veces contra una disposicion que le impedía el derecho de hospedar á gentes honestas y pacíficas en su vivienda, y recordando que la potestad secular no puede impedir el ejercicio de su ministerio á sacerdotes debidamente autorizados, ni prohibir el culto católico en iglesias abiertas con las licencias necesarias. El Consejo, sin embargo, por auto de 30 de Mayo, mandó á los italianos que en todo el mes de Junio desocuparan la casa. Otra gestion de Juan Bernardo con el Monarca y otro escrito de Jacobo detuvieron este golpe; mas bien pronto acordó el Consejo nuevo auto, prorogando por tres meses el término del desalojo; con advertencia de que, pasado dicho plazo, fueran expulsados violentamente de Madrid. Aún halló nuestro Caballero razones con que eludir una determinacion tan violenta y otros apremios sucesivos durante año y medio.

Caracciolo dejó la casa de San José en esta precaria situacion, porque importantes asuntos exigían su presencia en Italia; mas poniéndola en manos de Dios, emprendió el viaje, confiriendo al P. Imperato el cargo de Prepósito; y como la Comunidad quedaba reducida á dicho religioso, el P. Aponte y un lego, porque Agustin Gerardi debía irse con el General, rogó éste á Jacobo que continuara desempeñando la administracion económica del convento, encargándose además de la colecturía, hasta que hubiera profesos en aptitud de ejercer estos cargos.

Así fueron corriendo los sucesos, apretando el Consejo, Juan Bernardo consiguiendo prórogas, y Jacobo haciendo protestas y reclamaciones que dilataban la ejecucion de los mandatos. Mas el

dia 26 de Octubre de 1597, fueron confirmados los anteriores autos y acordada la inmediata expulsion de la Comunidad, cuya medida se intentó cumplir, preparando unos carros que llegaron á la puerta del edificio, para en ellos sacar violentamente de Madrid á los atribulados eclesiásticos, pugnando los alguaciles para llevar á efecto lo mandado. El espíritu é ingenio de Jacobo les salvó de aquel apuro, y á sus gestiones, cada vez más activas, debieron la deseada real cédula de 5 de Setiembre de 1598, que terminó aquella serie de conflictos.

Como el P. La Quintana hace caso omiso de dicho documento, que es la mejor vindicacion de Jacobo, nos tomamos el trabajo de insertar á continuacion sus principales párrafos, donde se confirma lo anteriormente expuesto sobre el desinteres de nuestro Caballero para los Clérigos Menores; « Yo »el Rey: Por cuanto Jácome Gratiis, Caballero del »hábito de Cristo, vecino de la villa de Madrid, me »ha hecho relacion que tiene intento y devocion de »que en unas casas que tiene en la dicha villa, á los »barrios de San Luis, se funde y admita con mi »licencia un monasterio de la Orden de los Clérigos »Menores que han venido de Italia, para que con su »doctrina y ejemplo, y administracion de los sacra»mentos, sean remediadas muchas almas de los fe»ligreses que viven en aquellos barrios, que son »muchos, y se han poblado de poco tiempo acá, y »están muy léjos de ellos las iglesias y monasterios »donde puedan oir Misa y los divinos Oficios...; y »para esto, por servicio de nuestro Señor, Jácome »Gratiis quería dar desde luego á los dichos Cléri»gos la dicha casa en que fundasen el dicho monas-

»terio, y algunos ornamentos y otras cosas demás »de lo que despues de sus dias tiene intento de de»jarles, suplicándome le hiciese merced de mandar »admitir y recibir la dicha Orden y religiosos, y darle »licencia para ello, y tomarlos debajo mi protec»cion y amparo... He tenido é tengo por bien, sin »embargo de las contradicciones que sobre esto ha »habido, admitir los dichos religiosos, y darles, »como por la presente doy, licencia y facultad para »que se pueda fundar y funde en las dichas casas el »dicho monasterio de la Orden de los dichos Cléri»gos Menores, etc...; y que, en conformidad de »ello, el dicho Jácome Gratiis y los dichos Cléri»gos Menores puedan otorgar y hacer las escrituras »que convengan, con las clausulas é firmezas que »para su validacion se requiere, que yo lo tengo »ansí por bien. Fecha en San Lorenzo el Real á 5 »de Setiembre de 1598 años.—Yo el Príncipe.—Por »mandado del Rey nuestro Señor, su Alteza, en »su nombre; Francisco de Heredia.—Señalada del »licenciado Rodriguez Vazquez Arce, Presidente de »los Consejos Real de la Cámara.»

Sin clausulas ni otras condiciones que lo indispensable para que la Esclavitud del Santísimo Sacramento pudiese hacer sus ejercicios en la capilla de la Vírgen de Gracia, entregó Jacobo la iglesia con sus alhajas, pinturas, ropas, libros y mobiliario, y la casa con todas sus dependencias. En el capítulo siguiente se recordarán los disgustos que recogió de tanta generosidad.

CAPÍTULO XIX.

LOS CLÉRIGOS MENORES ABANDONAN LA CASA DE JACOBO.

Es verdad que el Papa Clemente VIII, enterado por Caracciolo de las contradicciones que sufría la casa fundada en Madrid bajo la advocacion de San José, escribió una carta pidiendo á D. Felipe que hiciera cesar tantas dificultades. A esta gestion eficacísima atribuye el P. La Quintana el definitivo y favorable éxito que su Congregacion obtuvo; sin considerar que no obstante dicha carta, escrita en 21 de Junio de 1596, se dictó el auto de 26 de Octubre del año siguiente, confirmando la expulsion repetidas veces decretada, y los carros y alguaciles para ejecutarla violentamente llegaron á la puerta del convento pocos dias despues: y debe observarse que la real cédula concediendo á los Clérigos Menores licencia para su primera fundacion, se expidió en 5 de Setiembre de 1598. Lo cual prueba que no surtió tan eficaz y pronto efecto la recomendacion, cuyo valor fué conocido cuando el pueblo de Madrid, declarándose favorable á tan austeros eclesiásticos, justificó la proteccion que les dispensaba Jacobo Gratiis.

Aquellos devotos de la comunidad que la habían abandonado por respetos al Consejo, volvieron al convento despues de su instalacion legal; y cuando no se

co mprometían apareciendo como amigosde los perseguidos clerigos, rodearon á su Prepósito. Era éste un eclesiástico sabio y virtuoso, mas carecía de experiencia para el trato de la gente cortesana, por cuya causa permitió invadiesen la sacristía y aposentos unos hombres más desocupados que piadosos; los cuales, entrcmetiéndose en los asuntos interiores de la casa, criticaban lo que en Jacobo debían respetar. Dice la Sagrada Escritura: *Maldito será el murmurador y el hombre de dos caras, porque enemistó á los que vivían en paz*. Esto precisamente ocurría en el convento de Clérigos Menores, porque no se rechazó á los enemigos del Caballero. *A muchos trastorna la lengua de un tercero...* (1), como se ofuscó el P. Imperato con las murmuraciones de falsos devotos. *Quien la escucha no tendrá descanso* (2). Por haberles prestado atencion perdió aquel buen religioso la tranquilidad; motivando perturbaciones de grave trascendencia. Hemos dicho que Trenci eligió para vivienda el peor cuarto de la casa, cuya puerta estaba en el zaguan. En este pobre aposento de la planta baja, bastante frio y lóbrego, se acomodó el generoso cesionario de la finca; mas como necesitaba con frecuencia entrar en la clausura, y la puerta reglar quedaba sola, porque el hermano encargado de ella era al mismo tiempo cocinero, entrególe San Francisco una llave de este

---

(1) *Susurro et bilinguis maledictus: multos enim turbabit pacem habentes... Lingua tertia multos commovit et dispersit illos de gente in gentem. (Eccles.*, cap. XXVIII, vers. 15 y 16.)

(2) *Qui respicit illam, non habebit requiem.... Id. id. vers.* 20.

paso. Confianza justamente merecida, que sirvió á los criticones para alarmar al P. Imperato con lo extraño de semejante concesion. Decíanle que su autoridad era ilusoria por el intolerable abuso que Jacobo cometía recaudando todos los ingresos, con lo cual estaba en tutela suya toda la Comunidad.

Mas no consideraron que careciendo el convento de recursos para mantener su personal, Trenci arbitraba los medios de subsistencia, pues que la colecturía puesta á su cuidado por el P. General no sufragaba lo suficiente. Sin embargo, el Prepósito tuvo la debilidad de acoger unas murmuraciones tan fuera de razon, olvidando que despreciándolas habría extinguido en su orígen el foco de graves disturbios, pues, como leemos en el libro de los Proverbios, *el fuego se apagará por falta de leña, así tambien cesarán las contiendas cuando no haya chismosos* (1). Empero aquel religioso se dejó alucinar con palabras al parecer sencillas, *que penetraron hasta el fondo de su corazon* (2), y cayó en la red que le tendieron por no haber considerado que entre las cosas más aborrecidas de Dios figura el crímen *de los que siembran la discordia entre sus prójimos* (3). Creyó, pues, el Prepósito, que estaba oscurecido por Jacobo, y falto de resolucion para modificar un arreglo que había hecho San Francisco

---

(1) *Cum defecerint ligna, extinguetur ignis: et susurrone subtracto jurgia conquiescent.* (Cap. XXVI, vers. 20.)

(2) *Verba susurronis quasi simplicia, et ipsa perveniunt ad intima ventris.* (Id, id., vers. 22.)

(3) *Sex sunt, quæ odit Dominus... et eum qui seminat inter fratres discordias.* (Id.. cap. VI, vers. 16-19.)

Caracciolo, y de franqueza suficiente para tener alguna explicacion amistosa con Trenci, se unió á los enemigos de éste, y empezó secretamente á gestionar la traslacion de su Comunidad á otro edificio, aprovechando una favorable coyuntura que tuvo, sin calcular las consecuencias de su impremeditacion.

Habilitóse el nuevo local, guardando la mayor reserva; y tanto fué el sigilo con que los padres salieron de la casa, que nadie se apercibió de tal suceso hasta que cierta madrugada, penetrando Jacobo en la iglesia para su oracion de costumbre, vió abierto el sagrario y apagadas las lámparas; acercóse más, y advirtió la falta del copon; entra en la sacristía, que halló desierta; vuelve presuroso al templo, y observando desocupados los confesonarios, sube inmediatamente al claustro, cuyos aposentos encontró sin moradores, y en todas las dependencias completa soledad.

Apareció despues un hermano lego con mozos para trasladar el mobiliario, y por éste supo que la Comunidad acababa de instalarse en cierta casa de la carrera de San Jerónimo, propia de la marquesa del Valle. La impresion del Caballero fué tan dolorosa que no pudo contener muy justo enojo; pero el daño estaba hecho, y sus consecuencias bien pronto se sintieron. En 5 de Setiembre de 1598 se expidió la real cédula autorizando la fundacion de San José, y en 20 de Enero del siguiente año don Francisco Carvajal, Teniente vicario de la villa de Madrid, dió posesion de la casa del Espíritu Santo á los Clérigos Menores, y colocó el Santísimo Sacramento en esta iglesia.

Júzguese cuánta sería la pena de Jacobo, cuando á los cinco meses de ver coronados sus esfuerzos, aquella Comunidad abandonó la fundacion de San José, dejándole envuelto en los graves perjuicios que dicha resolucion, llevada á efecto sin formalidad alguna, debía producirle. Y así en verdad sucedió, pues inmediatamente vino el conflicto que era de esperar. Suponíase que Jacobo había hecho á los Clérigos Menores una cesion legal y sin reservas de la casa é iglesia, como la real cédula indicaba, y en este concepto se consideró aquel edificio cual convento abandonado por una corporacion religiosa. El Arzobispo de Toledo pidió las llaves, con propósito de darle un destino adecuado á su primitiva fundacion; el Nuncio reclamó igualmente dicha propiedad, como originaria de unos religiosos súbditos del Papa, y Jacobo defendió sus derechos por caducidad de la cesion, supuesto había desaparecido la fundacion de San José, en el hecho de abandonar los Padres dicha casa. Formóse expediente, en que el Caballero consignó razonadas protestas, y contra las disposiciones que le ordenaban desalojar el edificio, permaneció inflexible, rechazando el desahucio, y además teniendo abierto el templo y conservando el culto con eclesiásticos seglares que para dicho efecto buscó, y el auxilio eficaz de la Esclavitud del Santísimo Sacramento, que todos los dias al oscurecer practicaba devotos ejercicios, con manifiesto y sermon los domingos por la tarde.

Era preciso justificar la resolucion del P. José Imperato, que tal tormenta había desatado sobre el generoso protector de la Comunidad, y con este fin los promovedores de la separacion creyeron po-

sible sincerar su conducta, inventando nuevas calumnias y forjando libelos infamatorios contra los Clérigos Menores, cuyo autor supusieron á Jacobo. Y con rabioso coraje buscaron testigos falsos para justificar una delacion, que hizo necesario el procedimiento criminal y el arresto de Trenci en su casa.

Llegó á Nápoles el rumor de estos sucesos, que contristaron al P. Caracciolo, el cual resolvió poner remedio volviendo á España con los PP. Martin Pacillo, Agustin Gerardi, el corista Antonio Vienni, que murió en la travesía, y el lego José de Cariñola, número suficiente para organizar el convento del Espíritu Santo, escaso de personal. Con la llegada del Santo Fundador cesaron los conflictos, se desengañó el P. Imperato y los intrigantes, que bajo el título de amigos visitaban diariamente la casa, fueron desapareciendo al oir las severas reprensiones de San Francisco, quien presentándose ante los jueces, hizo una defensa tan calorosa del procesado, que inmediatamente se dictó el auto de sobreseimiento. Luégo conferenció con el Nuncio y el Arzobispo de Toledo, á quienes convenció de que no podían despojar á Trenci de su casa, por no haberse formalizado la cesion segun los requisitos legales, é inmediatamente visitó al preso, con la órden de su libertad y terminacion de los expedientes incoados para incautarle su edificio.

El Caballero de Gracia, conmovido por tan noble conducta, se arrojó á los piés de Caracciolo pidiéndole perdon de las ofensas que le habían ocasionado su excesivo celo y vivacidades, por efecto del sentimiento que le produjo la partida de los Padres

y su brusca é inesperada separacion; y sin querer levantarse del suelo aseguró que jamas había pretendido imponerse á la Comunidad, ni la ofendió en su reputacion de palabra ó por escrito. Contestóle San Francisco que desde Italia, sin haberle oido ni visto lo infundado de la delacion, traía el convencimiento de su inocencia; suplicóle perdonase al P. Imperato y á todos sus enemigos; y supuesto se hallaba absuelto de culpa y pena, y en segura posesion de su casa y templo, que devolviese á la Comunidad de Clérigos Menores su antigua estimacion. Así lo ofreció Jacobo, y desde este dia se estrecharon más y más las relaciones amistosas de ambos personajes, volviendo á renacer su afecto hácia tan santa Congregacion. El P. Eusebio de la Quintana lo confirma escribiendo que el Caballero de Gracia *fué afectísimo todo el resto de su vida á la religion* (1); frio desagravio de la ofensa que le había inferido en su historia.

(1) Pág. 192.

CAPÍTULO XX.

FUNDA EN SU CASA EL MONASTERIO DE RELIGIOSAS DESCALZAS DE LA PURISIMA CONCEPCION.

En la historia de la Congregacion del Santísimo Sacramento hallamos las siguientes frases: «... En »fin, como va referido, trujo á los Padres Clérigos »Menores á España y á su casa, y aunque ésta la de»jaron, en mi entender fué providencia divina, para »que en ella fuese tambien el primer plantel de la re»forma de la religion de la Purísima Concepcion; va»liéndose Dios del Caballero de Gracia para estas »empresas, las cuales han sido del agrado de su Di»vina Majestad y mucho esplendor de la Iglesia (1).» Efectivamente; habiendo fracasado la fundacion de los Clérigos Menores, Jacobo, como escribe su biógrafo, «... andaba inquieto, con notables ánsias de »que se descubriese algun medio ó camino por donde »él pudiese traer alguna Comunidad de las religiones »aprobadas, para darla sitio y lugar en su casa y de»dicarla al culto y oficio divino, juzgándose por in-

(1) Manuscrito del archivo de la Congregacion, legajo 17, número 2.

digno áun de aquella morada y habitacion tan concertada y medida, haciéndose cargo de que la tuviesen los ministros de Dios y sus sacerdotes, ó sus religiosos, ó sus religiosas, para alabarle en ella. Estos eran sus deseos, y éstos le cumplió Dios de la manera que agora verémos.»

Algunas religiosas del monasterio de la Concepcion Francisca, fundada por Doña Beatriz de Silva, dama de la reina Doña Isabel, querían observar en su primitivo rigor la regla que en el año 1511 dió á esta Comunidad el Papa Julio II, renunciando algunas y bien ligeras modificaciones. Hacía mucho tiempo que deseaban esta reforma, ó más bien fundar algun convento segun el primitivo espíritu de dicha observancia; pero tropezando siempre con las dificultades consiguientes á la falta de local, las ocurrió el pensamiento de pedir á D. Diego de Guzman, Patriarca de las Indias y limosnero mayor de S. M., su apoyo y proteccion. El prelado puso el asunto en manos de Jacobo, y bien pronto quedaron vencidos los inconvenientes, pudiendo las monjas disponer de monasterio y rentas para mantenerse.

El Caballero de Gracia ofreció el edificio que habían dejado los Clérigos Menores, del cual, como de su iglesia, *plata labrada, ropas, pinturas, ricas imágenes y muchas cosas curiosas que de Roma le traían* (1), otorgó escritura de donacion el dia 10 de Junio de 1603 ante el escribano de número, Santiago Fernández, á favor de las religiosas reformadas Sor María de San Pablo, Sor Ana de San Antonio,

(1) Remon, cap. IX.

Sor Isabel de San Agustin, Sor Catalina Evangelista y Sor Ana de la Concepcion, que en el siglo se llamaron Doña Maria de Ugarte y Ayala, Doña Ana López de Vivanco y Lara, Doña Isabel de Saravia y Mendoza, Doña Catalina y Doña Ana de Cárdenas; señoras que á una distinguida estirpe unían grande austeridad de vida y las condiciones de muy perfectas religiosas, habiendo ántes brillado en la córte por su belleza, talento y virtudes. Cuyas condiciones en Doña Isabel iban acompañadas de las considerables riquezas que repartió á los pobres para vestir el tosco sayal de San Francisco. Con fecha 28 del indicado mes otorgaron los superiores de la Comunidad las licencias necesarias ante Francisco Martínez, permitiendo aceptar las clausulas de la fundacion.

Con su genial actividad hizo Trenci que se ejecutaran las obras necesarias para la perfecta clausura del convento, cuyos preparativos estuvieron concluidos al terminar el referido año. A este propósito el P. Remon cuenta un suceso curioso, si no merece otro concepto. Era la madre María de San Pablo una señora conocida en la córte por su talento y no escasa instruccion, que se retiró del mundo con el fin de profesar las austeridades y privaciones de la Orden Franciscana. Despues de religiosa salió de su convento para reformar dos monasterios de monjas sujetas al Ordinario, volviendo entre sus hermanas de hábito, á las cuales edificaba con el ejemplo de tantas virtudes, que sus hechos merecieron historia particular (1) y el título de venerable que la opinion

(1) Por D. Alonso Nuñez de Prado. Impresa en Madrid el año de 1658.

pública la concedió. Creyó esta religiosa que el nuevo proyecto de reforma se le había inspirado una aparicion de la Vírgen con Jesus en sus brazos, y rodeada de los Santos Reyes Magos, que placenteramente recibía en el portal de Belen á las monjas reformadas.

Fué coincidencia muy notable que el dia 5 de Enero de 1604, á las dos de la tarde, víspera de los Santos Reyes, salieran de su convento dichas religiosas para el monasterio de las Descalzas Reales, donde á presencia de esta comunidad vistieron el traje de la reforma. El Rey Don Felipe III y su esposa Doña Margarita, que eran congregantes de la Esclavitud del Santísimo Sacramento, honraron el acto con varios grandes de España, el prelado diocesano y muchos eclesiásticos, entre los cuales aparecía la modesta figura de Jacobo vistiendo su pobre hábito. Y acompañadas por el clero y considerable aglomeracion de gente, llegaron al convento é iglesia de Jesús y María, advocacion que unieron á la de San José. La madre María de San Pablo fué la primera abadesa del nuevo monasterio.

Hizo Jacobo esta fundacion reservándose el derecho de ser enterrado en la capilla de la Vírgen de Gracia, cuyo local destinó además para las confesiones, comuniones y ejercicios piadosos de la Esclavitud; disponiendo, como carga de la donacion, que despues de su muerte los vicarios de las monjas predicaran las pláticas preparatorias para la disciplina de todos los viérnes del año y los *Miserere*s de cuaresma. Los demas gravámenes se redujeron á reservar una sala en que celebrara sus juntas la Congregacion, tener constantemente en el convento una

monja sin dote con el nombre de Urbana, en memoria de su protector el Papa Urbano VII; misa cantada en los sábados; que si algun dia se construía nueva iglesia, se edificara igualmente la capilla de Gracia, destinándola para su Esclavitud, y que esta corporacion celebrase las octavas y demas funciones solemnes de estatuto en el altar mayor del templo, facilitándola ropas, oblata y vasos sagrados.

Cediendo á las repetidas instancias de las religiosas, y con el beneplácito de su P. Provincial y del señor Arzobispo de Toledo, Jacobo aceptó los cargos de capellan y confesor de la Comunidad, sirviendo muchos años el primer destino sin sueldo ni otra retribucion equivalente. Sólo pidió como favor muy especial que se lavaran sus ropas interiores dentro del convento, pues habiendo reducido su vivienda en el cuarto del zaguan, no podía hacer dicho trabajo por sí mismo, segun tuvo por costumbre á fin de que nadie viera las señales de los cilicios y sangrientas disciplinas con que castigaba su cuerpo tres dias cada semana. Mas no queriendo ser gravoso á las monjas, empeñóse fuertemente en pagar este servicio con dos reales diarios, que abonó todo el resto de su vida; y no contento con las cesiones hechas, aún procuraba allegar al convento cuantas limosnas y dotes pudo adquirir. Así es que bien pronto aumentó el personal de aquella Comunidad á pesar de sus austeridades y rigidez, que el biógrafo recuerda con las siguientes frases:

«Al ejemplo de estas siervas de Dios, han entra»do otras en aquel convento, tan nobles y virtuosas, »que está hecho como un jardin, y una universidad »y escuela del ejercicio de todas las diferencias de

»virtudes que allí puedan ejercitarse. Yo he leido »con cuidado sus constituciones, y he dado infinitas »gracias á Nuestro Señor de lo que en aquella santa »recoleccion se observa y guarda; porque además de »que el sustento de la comida, y si no es con en»fermedad y en pocos dias del año, todos los demas »se abstienen de carne, para el regalo de sus perso»nas; sólo se las concede el uso de una pobre cama »de un jergon de paja, con sábanas de estameña, »una frazada blanca, un corcho ó estera de esparto »en que sentarse... el hábito, sobretúnicas de esta»meña, hábito y escapulario de sayal blanco, con »manto de jerga azul, con tocas groseras, y sobre »todo la puntualidad y continuacion del coro, no»table y grande. Entre todos estos bienes y tesoros »tuvo la parte que queda visto el Caballero de Gra»cia, recibiéndolas y dándolas su renta y casa con »tan grande gusto y agrado, enriqueciéndolo Nues»tro Señor con darle tan santa y loable compañía, y »cumpliéndole sus buenos deseos (1).»

La historia manuscrita de la Congregacion refiere que las monjas se inscribieron en ella, y añade: «No hay palabras para decir el júbilo del Caballero »de Gracia. En este dia se constituyó por confesor, »capellan y criado de estas señoras, y eran muchas »las gracias que daba á Dios sacramentado al ver su »casa hecha un cielo con esta religion seráfica, y su »Congregacion sellada con esclavos empleados en »continuas alabanzas á su Señor.»

Aunque en la escritura de cesion del monasterio Jacobo no se declaró patrono, fué indudable su

(1) Cap. IX.

derecho, porque en él concurrieron las tres condiciones constitutivas de un perfecto patronazgo, como fundador del convento, haberse construido á sus expensas, y estarle sosteniendo con las rentas que dió á la comunidad (1). Este fué el único título que agradó al modesto sacerdote, sumamente gustoso con su pobreza voluntaria, áun cuando tuvo considerables bienes patrimoniales cedidos en renta á sus parientes de Módena. Su humildad no le permitió aceptar una pingüe abadía y otras prebendas eclesiásticas que Don Felipe II le concedió; y cuando este monarca hizo empeño en proponerle para un obispado (2), trabajó incesantemente hasta que, aceptada su renuncia volvió á ver satisfecho el fin de todos sus deseos, que eran la oscuridad, el silencio y la oracion.

La oscuridad á que Jacobo se condenó despues de abandonar su posicion social no fué un pretexto para vivir ociosamente. ¡ Escollo lamentable en que naufragan muchas almas ! Sabiendo que el cristiano debe consagrarse al bien del prójimo, si quiere servir á Dios, no necesitó las dignidades eclesiásticas para trabajar un campo que le daba ópimos frutos. Había estimulado la devocion del pueblo con evidente mejora de las costumbres públicas, y no pudo abandonar tan abundante mies, ni mucho ménos al número escogido de gentes piadosas que bajo su direccion trabajaban durante el tiempo de esta vida, persuadidos *de que vendrá la noche en que nada puede hacerse* (2).

---

(1) *Quia fundavit... quia construxit... quia dotavit.*

(2) Se cree fué el de Segorbe.

(3) *Dum hæc dura vita laborandum est, veniet nox, quando nemo operari potest.* (D. J. Crisost. 55, super S. Joan.)

CAPÍTULO XXI.

SUS TRABAJOS LITERARIOS Y SANTA MUERTE.

Escribió Jacobo Gratis en prosa y verso sobre asuntos morales. Dice su biógrafo que compuso «libritos »sobre la frecuencia y uso de los Sacramentos, la »reverencia que se debe á las iglesias y lugares san»tos, con qué devocion se ha de ir á ganar las indul»gencias que conceden los sumos Pontífices; pero »entre otros papeles se halla uno que le intitulaba: »*Guía importante para los forasteros que vienen á »esta córte á negociar ó pretender, para que no se »distraigan, ni anden ociosos, ni caigan en los pe»ligros en que suelen los que se dejan llevar de los »vicios y libertades de esta córte.*» Título prolijo en que se revela todo el pensamiento de su autor. El curioso fragmento que tenemos á la vista es, efectivamente, una guía descriptiva de Madrid, recorriendo las calles principales que desde las puertas de Atocha, Toledo, Segovia, Fuencarral, Santa Bárbara y Caños de Alcalá conducen al viajero hasta el régio alcázar.

En este paseo instructivo se van designando los templos del tránsito, plazas, cárceles, tribunales,

consejos, escribanías, etc., y despues entran las prevenciones sobre aquellas cosas que el forastero debe procurarse, como una posada de poco ruido, noticia del domicilio de las personas cuyo valimiento le puede ser necesario, y de las iglesias, monasterios é imágenes de mayor devocion, para visitar sus recintos y confesarse en ellos con frecuencia. Con este motivo, advierte al viajero los peligros de que á toda costa debe precaverse, como la ociosidad, la vagancia, *casas de juego*, *de las comedias y los barrios ó cuarteles donde viven mujeres perdidas*, y extrema su misticismo hasta el punto de aconsejar que no se intente cosa ni se emprenda negocio sin haberle ántes consultado con Dios y *con el padre espiritual*, en cuyo segundo caso los confesores habrían de intervenir hasta en los actos de la vida humana que ménos se conexionan con la moral. Al mismo Caballero pareció este pensamiento de su obra tan difícil en su ejecucion, que desistió de continuar la guía.

No fué poeta, y sin embargo versificaba con facilidad y nervio, segun se colige de algunos autógrafos suyos, que por esta circunstancia y la de hallarse entre sus papeles, se atribuyeron á su ingenio. Sirvan de ejemplo las estrofas siguientes, elegidas entre las que dedicó á pintar las condiciones de *un caballero cristiano*:

.....

Obediente á su Rey, fiel á su tierra,
Del bien comun celoso eternamente,
El primero, si es lícito, en la guerra.
Padre en la paz y ejemplo de su gente.
Consuelo al pobre que su patria encierra,

Freno para el soberbio maldiciente,
Vara de la justicia y del agravio
Componedor suave y juez sabio.

Con las mujeres todo cortesía,
Y la crianza llena de modestia.
Maestro en la cristiana pulicía
Sin licenciosa y bárbara molestia.
Recogido de noche, y en el dia
No parecer en el desórden bestia;
Comida de hombre, á lo decente el traje,
Midiendo la virtud con el linaje.

Conversacion y libros, lo más bueno;
Amigos cual las canas, la experiencia.
De trapazas y pleitos siempre ajeno;
Su mayor mayorazgo, su conciencia.
Esta receta al que es más noble ordeno,
Desde la señoría á la excelencia,
Para con Dios es noble el buen cristiano,
Y el de mala conciencia es el villano.

Compuso breves apólogos, en que la imaginacion desenvuelve creaciones fantásticas para un fin altamente moral. Así con motivo del extremado gozo que le causó la elevacion del Cardenal de San Marcelo al trono pontificio é inmediata tristeza por su inesperada muerte, forjó una alegoría representando á cierta hermosa doncella, ricamente ataviada, que sobre la cumbre de altísima roca daba grandes voces á unos navegantes que surcaban tempestuosos mares en busca de problemáticas riquezas en lejanos hemisferios. Mostrábales cierto castillo encantado donde se custodiaba un rico tesoro de inestimables joyas, y les persuadía subieran á recogerlas. Acudieron presurosos aquellos viajeros, y pugnando por trepar entre horribles breñas

despeñándose al abismo. Uno solo que, jóven, principió la ascension, pudo llegar á las puertas del castillo en su edad decrépita; mas cuando lograba recoger tanta riqueza, cerró el sueño sus párpados. Entónces la doncella, cambiando sus galas en lúgubre sudario, y su hermosura en horrible esqueleto, empuña la guadaña y con ella hiere al mortal rendido ante sus plantas. El escritor acaba su fantástica leyenda con esta cuarteta:

Lo que la vida me dió
Si la muerte ha de hurtallo
Cuando empezare á gozallo,
¿Para qué lo quiero yo?

En otra composicion figuraba los placeres de este mundo en la luz de una vela encendida, el engaño por un niño que intentaba coger la llama, y el desengaño con la vigilante nodriza, separando del fuego la inexperta mano de su hijo, á quien decía:

Alegra su luz, mas luégo
Causa un desengaño sumo,
Porque tocada quema como fuego
Y al mejor tiempo huye como humo.

Cierto hombre, devorado por la sed, sostenía en su mano un vaso de pura y fresca agua, que por la rotura del vidrio, se derramó, quedando sin remedio su necesidad. El apólogo termina con la siguiente verdad moral:

Más presto y con más peligro
Se goza y pasa el placer
Si de este mundo ha de ser.

Jacobo rasgó todas sus poesías, á las cuales pertenecen los anteriores fragmentos, que sus testamentarios encontraron.

Unicamente conservó algunas estancias que de noche hacía cantar en las encrucijadas, alabando al Santísimo Sacramento y á la Purísima Concepcion, ó sentidas endechas recordando los sufragios que debemos á las almas del Purgatorio, y el peligro de los que han caido en pecado mortal. Para dicha obra buscó personas devotas y de buena voz que, recorriesen las calles, haciendo resonar los ecos de una música vocal patética y sencilla, en que él mismo les ensayaba; y excusado es decir el mucho fruto que de estas enseñanzas recogía. El fin de todos sus afanes era combatir los vicios, iluminando las tinieblas de la ignorancia, descubriendo el camino de la virtud y mostrando los ocultos escollos en que ésta suele naufragar (1). Su ardiente deseo de salvar las almas, su desinteres y abnegacion para todo el mundo, su prontitud en acudir con auxilios donde veía lágrimas, trabajos y miserias, y, en una palabra, su amor al prójimo, tan puro y desinteresado, le granjearon el cariño y respeto áun de las gentes pendencieras, que suelen confiar sus querellas á la espada ántes que á las decisiones judiciales.

Había cumplido nuestro Caballero noventa y seis años de edad, sin disminuir sus rigurosas penitencias. Predicaba todos los domingos por la tar-

---

(1) *Lucis actus est tenebras illuminare, vias dirigere, latibula manifestare, et differentias rerum ostendere.* (S. Thom. in Exp. sup. Matt., cap. V.)

de en las prácticas de la Esclavitud, celebraba el santo sacrificio de la Misa con edificante compuncion, y acudía solícito al confesonario para consuelo del gran número de fieles sometidos á su direccion. Mas aquella naturaleza privilegiada principió á decaer á los noventa y nueve años tan visiblemente, que su amigo el Beato Fr. Simon de Rojas, y su confesor el P. Domingo Daza, hubieron de mandarle suspender ayunos y mortificaciones, la direccion espiritual de las religiosas, el púlpito y el confesonario. Cuidaron de limitar su inclinacion á dar limosna, viendo que se privaba de alimento y de las ropas de abrigo más precisas para socorrer á cuantos le pedían, y un fiel sirviente se encargó de la personal asistencia del santo anciano. Y como la debilidad no le permitía estar de rodillas, se le puso una silla en el presbiterio, para que sentado hiciera su oracion, en cuyo santo ejercicio pasaba muchas horas, en compensacion de las penitencias mandadas suspender.

Conociendo Jacobo que se aproximaba su muerte, quiso ratificar por nuevo instrumento público la escritura de fundacion otorgada en 1603, confirmándola con otra que firmó en 9 de Marzo de 1616 ante Eugenio López, notario apostólico y escribano real. En este documento, á las cesiones del convento, jardin é iglesia, con sus cuadros, esculturas, ropas y vasos sagrados, añadió la plata labrada que despues había llevado al templo, como lámparas, coronas, etc., alguna alhaja de oro, cuantos efectos nuevos apareciesen despues de su muerte en la sacristía y cuarto que ocupaba, los créditos que por cualquier título resultasen á su favor, y

además tres juros de 175.000 maravedís de renta anual, con las devengadas hasta su fallecimiento. A las anteriores obligaciones sólo añadió un aniversario por su alma.

Muerto para el mundo nuestro santo sacerdote, esperaba tranquilo el término de sus dias, gozando en su continuada oracion los favores celestiales posibles en esta vida mortal, á los cuales no se puede aspirar sin la muerte mística, consistente en la completa abstraccion de todas las cosas imperfectas de la tierra. Jacobo llegó á lo más dulce y sublime de la oracion y contemplacion, que le producían éxtasis frecuentes y dulcísimos arrobamientos celestiales. Mas áun cuando conservaba el vigor y fuerza de su espíritu, la debilidad física iba en aumento. Sin embargo, hizo un esfuerzo el domingo 1.° de Mayo de 1619, y dijo Misa, asistió á la fiesta del Santísimo Sacramento, y presidió la junta de congregantes; pero no pudo firmar el acta por un grande temblor que le sobrevino. Lleváronle á su cuarto, y hubo de acostarse; incidente que deploraba por la imposibilidad de celebrar el Santo Sacrificio é ir á la iglesia, donde se consolaba oyendo el rezo de las monjas. El juéves 9 de dicho mes se halló tan fortalecido, que pudo levantarse de la cama y llegar al templo sin auxilio alguno, confesándose muy devotamente; y como estaba en ayunas, celebró la Misa con grande compuncion. Quiso dar gracias á Dios, y no pudiendo estar de rodillas ocupó una silla ante las gradas del altar mayor; mas arrebatado su espíritu en dulce éxtasis, cayó el cuerpo en tierra, hiriéndose levemente la cabeza con el brasero que para preservarle del frio habían colocado en aquel sitio.

Creyóse que el golpe no tenía trascendencia, pero llamaron la atencion ciertas disposiciones que adoptó, indicando su fin próximo. Alguna vez había padecido graves enfermedades, oyéndosele decir que aquélla no era su última caida; mas en la ocasion presente guardó suma reserva, aunque sus preparativos claramente demostraban que se le había revelado la hora de su muerte. Volvió á ratificar su disposicion testamentaria en favor de la Comunidad, despidióse afectuosamente de sus amigos é hijos de confesion, pidió con afan el santo Viático y la Uncion, y á la abadesa y religiosas el auxilio de sus oraciones. El cuerpo de Jacobo, agobiado por los años, conservaba grande entereza de espíritu, que aprovechó pidiendo á Dios misericordia incesantemente, y la paz, prosperidad y conservacion de la Iglesia. En aquel edificante estado su oracion era perpétua, y en ella experimentaba largos arrobamientos, uno de los cuales tanto se prolongó, que parecía muerto; pero abriendo los ojos conversó tranquilamente con su confesor, manifestándole suma gratitud por los favores que Dios le hacía en aquella hora postrera de su vida. Y continuando en coloquios mentales con el Sér Supremo, espiró dulcemente á las dos de la mañana del dia 13 de Mayo. Había cumplido ciento dos años, tres meses y veintiocho dias.

Asistiéronle en su enfermedad y tranquilo tránsito su confesor Fr. Domingo Daza, el Beato Simon de Rojas, el padre vicario de las monjas, fray Juan de Herrera monje agustino, el Dr. Campecho, coadjutor de la Esclavitud, y otros eclesiásticos. Muchos congregantes y un considerable número

de gentes, no cabiendo en el aposento, pasaron á la iglesia donde oraban, unos por su fundador, y otros por su padre espiritual y amigo. El zaguan estaba lleno de personas afligidas, y grupos numerosos asediaban las puertas del monasterio, esperando con sumo interes noticias del enfermo, por cuya salud preguntaba el Rey continuamente. Con la muerte de Jacobo cundieron sus elogios, sin que una sola boca pusiera en duda tanta santidad, pudiéndosele aplicar las conocidas máximas de San Ambrosio: *Nemo est laudabilior quam qui ab omnibus laudari potest. Prolixa laudatio est, quæ non quæritur, sed tenetur* (1).

---

(1) Lib. I, *De Virg.*

CAPITULO XXII.

SUS HONRAS FÚNEBRES Y ELOGIOS POÉTICOS. —FÓRMASE EXPEDIENTE DE BEATIFICACION.

El cadáver de Jacobo fué expuesto en la iglesia de las monjas, adonde acudió numerosa concurrencia para tocar paños y rosarios á su rostro venerable, y llevarse alguna parte de las vestiduras y cabellos, á título de reliquias, sin que el P. Simon de Rojas y los congregantes pudieran contener aquel afan, que se iba convirtiendo en tumulto. Mas acudieron las Comunidades de Capuchinos, Trinitarios calzados y Clérigos Menores, é interponiéndose entre el tumulto y los devotos, contuvieron el desórden, y llegando poco despues la de San Francisco, celebró el funeral primero en razon á que el templo era de su Orden. Dijo la Misa el obispo de Chile, y predicó el sermon Fr. Domingo Tebar, quedando los restos mortales del Caballero, cuando terminaron los oficios, bajo la custodia de los esclavos del Santísimo Sacramento hasta la tarde del mismo dia 13 de Mayo, en que fué preciso enterrarle, á fin de calmar la agitacion que volvió á reproducirse.

A las doce de la mañana en que Trenci falleció,

concluyeron los cuatro funerales y Misas de cuerpo presente celebradas por dichas Comunidades; y en los dias sucesivos fueron concurriendo al mismo templo la Orden Tercera de San Francisco, religiosos Mínimos, Agustinos Recoletos y de San Felipe el Real, Mercenarios calzados y descalzos, Benedictinos, Basilios, Trinitarios descalzos, Dominicos y Carmelitas calzados y descalzos. Cada una de estas corporaciones celebró las honras fúnebres con Misa, en que oficiaron sus prelados, entre ellos dos obispos y el Beato Simon de Rojas, predicando los mejores y más sabios oradores de la Orden, uno de los cuales fué el P. Alonso Remon. Diez y seis panegíricos de este insigne personaje oyó el pueblo que pudo colocarse en el templo, insuficiente para contener tanta concurrencia.

Como ha de suponerse, los poetas de una época en que el culteranismo iba estragando el buen gusto literario, no podían desperdiciar la coyuntura de lucir su ingenio celebrando las virtudes de un eclesiástico tan popular, y bien pronto circularon diferentes papeles sobre el mismo tema. Caballeros y señoras, Grandes de España y títulos del reino, apuraron sus talentos rebuscando consonantes y contando sílabas para formar odas, canciones, décimas, sonetos y todo género de coplas, en que hasta las monjas sacaron á relucir su estro poético, del cual ofrecemos una muestra en la composicion que redactó... «una religiosa del glorioso y seráfico »Francisco, á la compañía que hizo con él el Ca»ballero de Gracia, dando casa á religiosas que mi»litan debajo de su Orden...» Tal es el encabezamiento, algo difuso, de las siguientes quintillas,

que no fueron las peores de cuanto los conceptistas y culteranos discurrieron aquellos dias sobre la santidad de Jacobo Gratis.

Darle á Francisco con vos
Habitacion de amistad,
Traba es que supo dar Dios,
Que pobreza y humildad
Para en uno son las dos.

¡Oh qué bien que se ha lucido
Haber vos con él vivido,
Y él valeros lo que pudo!
Vos dísteis casa á un desnudo,
Y él dió la mano á un rendido.

Negocio que importó tanto
Y tanto á entrambos conviene
Que casi el gozo es espanto,
El por vos más hijas tiene,
Vos con él, nombre de santo.

Aquí de Francisco y vos,
¡Qué lindos amigos dos!
Francisco, gran pagador,
Vos divino imitador;
Y padrino de ambos, Dios.

Iba á decir varon fiel
Que allá en el gozo sin fin,
Viejo Isac, cándido Abel.
Si es Francisco Serafin,
Que sois Querubin con él.

Acá fuísteis su traslado,
Fuélo él, de Cristo llagado;
Y si acá os supo enseñar
Tanto á obedecer y amar,
Allá ¿qué os habrá enseñado?

Rico y grande Caballero
Del pobre mantenedor,
Para vos aventurero,
Lleno de un casto fervor
Y en cualquier virtud primero.

Ya que en patria eterna os veis
Y tal vecino teneis,
Si acá en la vida mortal
Siendo mortal fuísteis tal,
Allá, inmortal, ¿qué seréis?

A tal árbol arrimado,
¿Quién pudo tener desgracia?
Dais sayal y os dan brocado,
Y al Caballero de Gracia
De gloria su Rey le ha armado.

De tan buena compañía
Tal gloria esperar podía
El don de perseverancia;
Que siempre se va á ganancia
A donde siempre es de dia.

Al fin, cual vivió, murió,
Tal vida esperó tal muerte;
¡Qué mucho si á ser llegó
Un Caballero tan fuerte
Que á sí mismo se venció!

Zelo en vuestras hijas veo
A quien dejais con deseo
De acertaros á imitar,
Estais donde podeis dar;
Siquiera acepta el empleo.

. Fr. Alonso Remon, á quien repetidas ve-
ıos citado, fué recogiendo noticias y docu-
para la breve historia que de nuestro Caba-
ncluyó ochenta y siete dias despues de su

muerte, como queda referido. Hechos que sirvieron al maestro Gabriel Tellez para componer un drama histórico de dicho personaje, cuyas virtudes recuerda en versos que nos proponemos consignar, cual necesario correctivo de las incalificables diatribas con que la moderna literatura mancilló una memoria tan digna de respeto. Cuenta el P. Tellez que Trenci ocupaba en obras caritativas el tiempo malamente perdido por otros jóvenes de su edad y posicion social, y refiere las costumbres circunspectas del adolescente, que fueron más puras en su edad adulta, y llegando á suma perfeccion cuando se hizo eclesiástico, le merecieron los calificativos de *ejemplar* y *venerable* con que en vida le designó el pueblo madrileño. Así lo hemos escrito en las precedentes páginas, y en otro lugar repetirémos recordando bellísimos fragmentos del indicado drama.

En 20 de Mayo se dió cuenta á la Congregacion del fallecimiento de su fundador y padre mayor perpétuo, acordándose confiar este cargo al Reverendo Padre Fray Simon de Rojas, religioso trinitario, confesor de la reina doña Isabel de Borbon, y maestro de los infantes D. Cárlos y don Francisco. Tan firme era el convencimiento de todos sobre la santidad de Jacobo, que el nuevo Padre mayor firmó siempre las actas de la Junta de Gobierno del siguiente modo: *Ave María*, *Fray Simon de Rojas Gracia*. Más de trece años desempeñó su empleo el santo trinitario, predicando á la Esclavitud todos los domingos por la tarde y muchos dias de Cuaresma, de la octava del *Corpus* y del setenario de Dolores; pero el hecho más notable de su direccion consistió en haber iniciado el

proyecto de que se justificaran las heroicas virtudes de Trenci. Así es que en la primera Junta de esclavos que presidió hubo de revelar su pensamiento, pidiendo se le autorizase para incoar las informaciones del proceso de beatificacion, lo cual acordaron los congregantes con júbilo inexplicable.

Algunos disturbios, suscitados por el vicario del convento, paralizaron el asunto; mas Fr. Simon de Rojas cortó á tiempo las querellas; y se celebró en 5 de Setiembre de 1619, ante Juan Mejía, una escritura de concordia que restableció la paz. Sin embargo, no tardó ésta en alterarse nuevamente, cuando un vicario recogió al Padre mayor la llave del sagrario, y se opuso á que la Congregacion colocara mesa petitoria en el atrio del templo. Fué necesario llevar el asunto al tribunal eclesiástico, y que el B. Simon de Rojas trasladase la Esclavitud, en 22 de Diciembre de 1622, á las Vallecas para que en esta iglesia pudiera tranquilamente hacer sus ejercicios espirituales (1). Entónces el vicario quiso formar otra congregacion de la misma índole, pero más dócil á su autoridad, y con este motivo surgió un incidente, pues como era natural, se opusieron los antiguos congregantes á que la nueva fundacion se dijera creada por el Caballero de Gracia sin observar las constituciones de este venerable sacerdote. La verdadera Esclavitud obtuvo mandamiento para que se la mantuviera en sus actos posesorios (2). Estas controversias paralizaron el proyecto

(1) Leg. 1, números 3 y 12.
(2) Leg. 1. número 4.

de Fr. Simon de Rojas hasta la junta de 1.º de Octubre de 1623, en que volvió á tratarse del asunto, nombrando para formar el expediente de beatificacion al Rdo. P. Maestro Fr. Domingo de Mendoza, religioso dominico y conventual de Atocha, quien, prévia la autorizacion de sus prelados y del Arzobispo de Toledo, empezó los trabajos inmediatamente y los terminó en el año de 1633, probando con testigos numerosos la vida santa y ejemplar de Jacobo Gratis, su preciosa muerte y los milagros que ántes y despues de su fallecimiento hizo. La Junta de congregantes en 4 de Octubre de dicho año acordó recoger los documentos que había presentado para instruir el proceso; pero despues creyó que no era conveniente desglosarlos de las pruebas testificales y certificados de los médicos; todo lo cual, formando una pieza, debía custodiarse en el archivo del monasterio de Atocha, punto más seguro que el pequeño armario donde la Esclavitud guardaba sus papeles. Empero la esperanza resultó fallida, porque en el año de 1748, queriendo la Congregacion perfeccionar el expediente y enviarle á Roma para los efectos de derecho, no pudo encontrarse, apareciendo únicamente la cuenta de los gastos que hizo el P. Mendoza con motivo de este asunto. Se creyó que el proceso había pasado, con otros legajos, al archivo del convento de Santo Tomás, por causa de las obras ejecutadas en el de Atocha. La edificacion de su nuevo oratorio ocupó á la Esclavitud hasta el punto de aplazar sus investigaciones. Vinieron despues las guerras del siglo XIX, con las vicisitudes por que han pasado el monasterio y comunidad de Santo Tomás, hacien-

do mas difícil la recuperacion del expediente, cuyo hallazgo podrá ser el milagro que, confirmando la santidad de nuestro inolvidable fundador, le merezca el auto de beatificacion que sus amigos y admiradores tanto deseamos.

CAPITULO XXIII.

CONCLUSION.

Vamos á terminar estos apuntes con una observacion que de su lectura se desprende. Jacobo Gratis padeció desde sus primeros años grandes tribulaciones, necesitando mucha resignacion cristiana para sufrir pacientemente la ingratitud de las gentes favorecidas por su inmensa caridad. Parecidas contrariedades alcanzaron á su predilecta Esclavitud del Santísimo Sacramento, no obstante lo explícito de los derechos que la concedió en la escritura de fundacion del monasterio de las Concepcionistas reformadas. Así es que poco despues de su muerte surgieron los disturbios que dejamos indicados, se retrasó el proceso de beatificacion, y los esclavos hubieron de abandonar su amada capilla de Gracia. Simon de Rojas, en los últimos dias de su vida, dirigió una carta á las monjas y otra á la Congregacion, aconsejando cesaran los disturbios, y que esta última restableciera sus ejercicios en el templo donde habían sido fundados. Deseo que ambas partes respetaron, celebrando una concordia con fecha 1.º de Octubre de 1624, ante el escribano de número Sebastian Hernández de Novoa, y cuya consecuencia

fué que la Esclavitud se reuniera en dicha iglesia para sus funciones, inaugurando éstas el dia 4 del mismo mes, que correspondió al domingo primero, siendo su Padre mayor el fénix de los ingenios de España, D. Fr. Lope Félix de Vega Carpio (1).

Continuó la Congrgacion celebrando sus ejercicios en el referido temglo hasta el año de 1631. Las monjas, por escritura otorgada en 9 de Junio ante Sebastian Fernández, cedieron el patronato de la capilla mayor á D. Bernardino de Almansa, el cual hizo derribar la primitiva iglesia y construirla de nuevo. Quedó la obra terminada el año de 1642, pudiendo hacerse la dedicacion el dia 22 de Febrero. Acto muy solemne, á que asistió la Esclavitud, presidida por su hermano mayor D. Jorje de Mendoza, caballero del hábito de Cristo, y el Padre Maestro Fr. Domingo de Daza, confesor y testamentario de Jacobo, patrono de las memorias que éste fundó en dicha iglesia, protector de la Congregacion y Prior del convento de Santo Tomás. A causa de las obras hechas quedó la sepultura del Caballero fuera del sitio designado en el testamento, por lo cual, á excitacion de D. Agustin Barbosa (despues obispo de Urgento), la Junta de Gobierno acordó traslador dicho sepulcro á la nueva capilla de la Vírgen de Gracia, señalando, con licencia del juez eclesiástico, el dia 3 de Junio para la exhumacion del cadáver.

Celebrábase la Octava del Santísimo Sacramento, y con este motivo fué mayor que otros años la suntuosidad y concurrencia de fieles, ante los cua-

(1) Manuscrito del archivo, legajo 17, número 47.

les, y á presencia del obispo de Siria, de D. Juan Zapata, consejero de la Inquisicion y vicario eclesiástico de Madrid, con sus notarios, y de la abadesa y religiosas del monasterio, el P. Guardian de San Francisco Fr. Francisco Verdugo, asi como del hermano mayor de la Congregacion D. Alonso de Cañizares y Bracamonte, coadjutor de la misma D. Juan Gómez, de los demas individuos de la Junta de Gobierno, y de muchos congregantes, se descubrió la sepultura, y en ella un cofre que contenía el cuerpo de Jacobo perfectamente conservado. Los médicos de cámara y el cirujano D. Andrés Tamayo reconocieron dicho cadáver, declarando que estaba incorrupto. Intactas se encontraban las vestiduras sacerdotales que le servían de mortaja.

Dejóse aproximar á todos los circunstantes, y despues de satisfecha la piadosa curiosidad del público, los congregantes sacerdotes trasladaron el cuerpo á una caja nueva, forrada por dentro de tafetan y exteriormente de terciopelo carmesí, con bisagras, tachuelas y dos cerraduras doradas, cuyas llaves recogieron la Abadesa y el Hermano mayor. Acto continuo cuatro eclesiásticos llevaron sobre sus hombros dicha caja, y acompañados por todos los concurrentes, la colocaron *en un nicho levantado de la tierra, con una reja delante, y encima dos retratos del venerable Caballero, uno de vivo y otro de difunto, y una lápida debajo con una inscripcion de su nacimiento, virtudes, muerte y traslacion de su cuerpo* (1). Solemnizóse la trasla-

(1) Manuscrito del archivo de la Congregacion, legajo 17, número 2.

on celebrando Misa con música y elocuente panerico. Hubo colgaduras dentro y fuera de la iglesia, josos altares en la calle, y volvieron los poetas á comiar las virtudes del Caballero de Gracia. Don gustin Moreto, que era congregante é individuo de Junta de gobierno, improvisó el gracioso vejámen guiente:

Oiga, señor Caballero,
Que dél quiero hablar en chanza.
Pues tan fácil es decirla
De un Caballero de Gracia.
A darle vengo un vejámen,
Y apuésto, segun infama,
Que como un Santo lo escucha,
Y como un muerto lo calla.
Dicen que fué extraña cosa
La vida que hizo tan santa;
Mas pues se murió de hacerla,
Lo que deshizo es la extraña.
Pero pues me empeño en ello,
Yo he de descubrir sus faltas,
Ya que hay tantos altares
Descubiertos por su causa.
De ayunos y disciplinas
No tengo de hablar palabra;
Que no quiero que parezca
Que murmuro á sus espaldas.
Él fué un hombre que vivió
Regalado como un Papa,
Pues sobraba de su plato
Para un convento en su casa.
Fué el primero que introdujo
Los Esclavos en España.
¿Quién sino él á Dios metiera
Entre gente tan errada?
Él dió motivo y ejemplo
A Congregaciones tantas,
Que se ve Cristo comido
De Esclavos cada semana.

De Dios murmurar les hizo
Pues cada mes se juntaban,
Y á Jesucristo traían
De boca en boca mil almas.
Su mayor gloria era estarse
En la iglesia, entre mil damas.
Oyendo culpas ajenas
De la noche á la mañana.
Si todo cuanto fué logro
Para hacer limosnas tantas,
Fué porque á ciento por uno
Aún hoy por ellas se pagan.
Fundó á los Convalecientes,
Que á los malos se inclinaba;
Tanto que, en viéndoles buenos,
Los echaba de su casa.
Y cerrando ya los ojos
Despues de estas alabanzas,
Se echó á dormir, como quien
Ha cobrado buena fama.
Esta es, por que no se ignore,
La vida tan alabada:
¡Miren cuál tendrá la gloria,
Caballero de estas gracias! (1).

Cuando sosegados los disturbios nuestros zelosos congregantes cumplían su ordenanza con la mayor exactitud y devocion, dándose muchos de ellos disciplina diaria, un vicario suscitó nueva reyerta, pretendiendo ocupar en el presbiterio silla de respaldar siempre que la Esclavitud celebrase funciones, áun descubierto el Santísimo Sacramento. La Junta se opuso, fundada en el ceremonial (2), y en

(1) Manuscritos del archivo de la Congregacion, legajo número 2.

(2) Lib. I, tit. XIII *De Sed. Episc.*

reciente declaracion de la sagrada Congregacion de Ritos (1). El pátrono, D. Juan de Solórzano Pereira (sucesor del arzobispo Almansa), apoyando al vicario, prohibió se hicieran las funciones en el altar mayor, y la Esclavitud fué ante los tribunales brillantemente defendida por su Padre Mayor el sabio canonista D. Agustin Barbosa, logrando sentencia favorable del juez apostólico nombrado para dicho pleito, D. Diego Osorio de Escobar. Solórzano acudió al Consejo por vía de fuerza, y este centro de justicia declaró no hallarla en el juez eclesiástico. Despues de algunos años, viendo cuán molestos eran para las monjas los ejercicios que la Congregacion practicaba todas las noches en el oratorio interior que había hecho de su sala de Juntas (no pudiendo disponer de la capilla por cerrarse la iglesia temprano) se compró cierta casa en la misma calle, que su dueña Doña Elvira de Paredes vendió por el motivo siguiente.

El 5 de Mayo de 1650 llegó á Madrid y se hospedó en dicho edificio Lord Antonio Scorn, enviado del Gobierno inglés. Este diplomático había votado en el Parlamento la ejecucion del rey Cárlos I, y al dia siguiente de su arribo á esta córte fué muerto á puñaladas por sus compatriotas Juan Gilsen, Duarte Otsal, Valentin Percher y Guillermo Separt, en venganza de haber sido cómplice del regicidio. Acudió inmediatamente el alcalde de córte D. Fernando Altamirano, y supo que los reos se habían refu-

---

(1) 14 de Febrero de 1632.— *Parochialis Rector in sua ecclesia sedere debet in scamno, non autem in sede.*

giado en la iglesia del Hospital de Flamencos, de donde se les extrajo, previas las formalidades que el derecho prescribe, los cuales confesos y convictos, fueron ajusticiados. La víctima hubo de ser enterrada en la misma casa, porque no había en Madrid cementerio para los herejes. Algun tiempo despues se formaron los planos para construir el templo que hoy conocemos, y observando que la sepultura de Scorn quedaba dentro de sagrado, fué preciso trasladar sus huesos al patio mayor del edificio, ante cuya entrada existen.

La Congregacion compró á Doña Elvira dicha casa, por escritura otorgada en 14 de Enero de 1653, ante Diego Orozco, y en este sitio habilitó un oratorio, colocando en su altar mayor el Santo Cristo de la Obediencia, y á sus piés el cuadro de Nuestra Señora de la Perseverancia, que desde 1627 presidía en la sala de juntas; pusiéronse además en dicho lugar los retratos sumamente parecidos de Jacobo Gratis, con el Santísimo Sacramento en la mano, y del Beato Simon de Rojas (1), empuñando el rosario, y en sus labios la jaculatoria que constantemente pronunciaba: *Ave María*. El Miércoles de Ceniza de 1662 se abrió el nuevo oratorio, celebrando la Esclavitud una funcion solemne, y desde este dia pudieron los congregantes hacer con amplia libertad

(1) La pintura del Santo Cristo se compró en la testamentaría de la condesa de Benavente. Este lienzo y los dos retratos fueron trasladados á la sacristía, en donde existen. La Vírgen de la Perseverancia es un cuadro que está en el altar mayor. El otro retrato de Jacobo se halla sobre su sepulcro

sus penitencias y ejercicios de devocion. Mas en la iglesia de las monjas continuaron sus festividades de estatuto, segun la ejecutoria de 21 de Agosto de 1646 (1).

El cura párroco de San Gines, D. Manuel de Ayala, secundado por el conde de Monte-Rey, protector de la Congregacion, y el de la Puebla de los Valles, hermano mayor de ésta, lograron la gracia de tener reservado el Santísimo Sacramento en el oratorio. Concesion que hizo el Arzobispo de Toledo con ciertas condiciones, relativas á su culto público, consignadas en escritura hecha el dia 13 de Julio de 1704 ante José de Yela, escribano real y notario apostólico. Para la colocacion del Santísimo hubo fiestas muy espléndidas, «colgándose el ora»torio y pórtico de ricas colgaduras; la noche del 19 »hubo luminarias y fuegos; toda la calle del Caballe»ro de Gracia estuvo iluminada con hachas, mos»trando sus vecinos su alegría con músicas, clarines »y tambores (2).»

En dicha época vino sobre la memoria de Jacobo muy grande descrédito, suscitado por el P. Clemente Piseli, religioso de la Congregacion de Clérigos Menores. Este autor, en cierto libro que escribió sobre los hechos de San Francisco Caracciolo, disculpa la traslacion de su Comunidad á la casa del Espíritu Santo con el supuesto carácter dominante de nuestro insigne Caballero: y por igual motivo tuvo éste la desgracia de incurrir en el desagrado

(1) Legajo 1, núm. 10.
(2) Historia manuscrita de la Congregacion, núm. 33.

del P. Diego Villafranca, autor de la *Crónica Sacra* de dicha Orden, que se publicó en el año de 1706.

Ambos escritores reconocieron, á pesar de su resentimiento, las virtudes, santa vida y zelo religioso de Trenci. Sin embargo, el P. Eusebio de la Quintana, en la historia de su egregio Patriarca, supuso á Jacobo como instrumento del demonio para impedir en Madrid el establecimiento de los Clérigos. Tan duras expresiones hicieron que la Congregacion acudiese al Consejo de Castilla pidiendo se formara expediente en que prometía vindicar la ultrajada memoria de su fundador. Con este motivo redactó un largo escrito demostrando la apasionada ligereza de dichos historiadores y la injusticia del P. La Quintana, probada con la real cédula que á instancia de Jacobo se expidió, autorizando la primera fundacion de la Comunidad en la casa é iglesia que generosamente la cedió. No pudo negar Quintana los servicios que Trenci había hecho á San Francisco Caracciolo, y explicó sus frases del mejor modo que supo. Hubo réplica y contraréplica, declarando por fin dicho escritor, en memorial de 23 de Agosto del año 1771, «que no hay »expresion alguna en su obra que pueda estorbar la »continuacion de los procesos, ni la beatificacion del »venerable siervo de Dios Jacobo, ni ménos contra »su honor, cristiandad, opinion de virtud y su loa»ble fama.» De este modo el inconsiderado historiador vino á desdecirse de las frases impremeditadas y poco caritativas con que había mancillado la memoria de nuestro santo Caballero. Así es que el fiscal emitió dictámen favorable á la Congregacion, y el Consejo sentenció el asunto por unanimidad de

votos, declarando que las palabras que había usado el P. La Quintana *son infundadas, y como tales no pueden ofender á la buena opinion y fama de virtud del Caballero de Gracia* (1).

Aún estaban reservadas para dicho sacerdote en los tiempos modernos nuevas difamaciones. Las calumnias con que cierto escritor de un libro titulado *Historia de las calles de Madrid*, le convirtió en héroe de innobles aventuras, dieron fundamento á un drama en que aparece Jacobo cual nuevo Don Juan Tenorio, villano y egoista. Las tradiciones de nuestra Congregacion exigían que se vindicara nuevamente la memoria de Trenci; tarea que, en concepto de Hermano mayor de dicha Esclavitud, nos incumbía, y hemos imparcialmente cumplido publicando en la *Ciencia Cristiana* una serie de artículos que, descartando su parte biográfica, reproducirémos, como necesario complemento de esta verdadera historia.

En el año de 1786 fué demolido el oratorio, con el propósito de darle mayores proporciones, principiando la nueva construccion, que hubo de suspenderse por falta de recursos hasta el dia 7 de Julio de 1794. Con los fondos que facilitó una persona desconocida, y algun empréstito contratado por la Congregacion, se adquirieron varias casas contiguas, y, segun los planos de D. Juan de Villanueva, se terminó un bellísimo templo, decorado con catorce columnas de órden corintio, cuyos fus-

(1) Los autos obran en la escribanía de Cámara del Consejo de Castilla, que estuvo á cargo de D. Antonio Martínez Salazar (años de 1771 á 84).

tes, de una sola pieza, son, por su grueso y altura, verdaderos monolitos de piedra berroqueña.

Sobre el crucero se levanta una cúpula de planta elíptica, formando un cascaron sentado sobre un ático, que recibe la luz de cuatro claraboyas. Pinturas al fresco cubren la cúpula y pechinas, y los casetones que adornan las bóvedas del edificio causan muy buen efecto, por el agradable conjunto que á la vista ofrecen. Dos columnas de órden jónico con dos hornacinas y un frontispicio triangular por remate forman la portada, sobre cuyo intercolumnio aparece un bajo-relieve representando la cena del Señor, obra que D. José Tomás ejecutó, sirviéndole de modelo un lienzo de Leonardo Vinci. En 2 de Febrero de 1795 el señor Arzobispo de Toledo bendijo la iglesia, lujosamente adornada; expuso al Santisimo Sacramento, y se celebró despues Misa muy solemne con grande orquesta. Asistieron á tan espléndida funcion el Marqués de Valdecarzana, hermano mayor de la Esclavitud, las autoridades eclesiásticas, militares y civiles, muchos grandes de España, títulos del Reino y las personas más notables de la córte.

Cuando las monjas del Caballero de Gracia fueron expulsadas de este monasterio, la Congregacion que lleva el mismo título acordó trasladar al Oratorio los restos mortales de Trenci, para lo cual obtuvo las licencias necesarias. Y el dia 16 de Setiembre de 1836, á presencia de la autoridad, Junta de gobierno de la Esclavitud y un notario, volvióse á descubrir el venerable cuerpo, que, puesto en una urna de madera, fué llevado al sitio que ocupa en dicho templo. Así la impía revolucion de España,

tando uno de tantos abominables atropellos
›s contra las Comunidades religiosas, devolvió
congregantes del Santísimo Sacramento las
ıdas reliquias de su fundador, cuyos sucesos
ın referidos clara, imparcial y brevemente, se-
:l consejo de M. T. Ciceron: *Nihil enim est in
-ia, pura et illustri brevitate dulcius. (In Brut.,*
LXXV.)

APÉNDICE.

VINDICACION.

ARTÍCULO PRIMERO.

En el prólogo de la biografía de Jacobo hemos fijado la atencion sobre el empeño de algunos escritores que buscan efímeros aplausos falseando la verdad histórica. Para los ingenios descarriados, Horacio escribió sanos consejos, y entre ellos el siguiente:

Omne tulit punctum qui miscuit utile dulci
Lectorem delectando pariterque monendo.
Hic meret æra liber Sosiis; hic et mare transit
Et longum noto scriptori prorogat ævum.

Que se enseñe deleitando recomienda el clásico latino en su carta á los Pisones, porque obras de esta condicion enriquecen al librero (1), y atravesando los mares inmortalizan á su autor. Mas hoy el consejo parece olvidado como la lengua en que se escribió, verdadero logogrifo para ciertos literatos,

(1) Sosios se llamaban dos libreros de Roma.

que prefieren el deleite á la enseñanza, ó lo que se peor, degeneran esta en corrupcion moral, histórica y literaria.

Sugiere muy tristes reflexiones el afan de aquellos escritores cuya gloria se cifra en distraer al ignorante vulgo urdiendo fábulas con personajes que en venerandas crónicas figuran. Y nada importa que se altere el conocimiento exacto de gloriosísimos hechos, con ideas equivocadas sobre sucesos, personas, circunstancias y condiciones impropias de las épocas á que se refieren. ¡Alzanse las losas sepulcrales, y antiguas celebridades de este mundo interrumpen su reposo para ofrecernos degradantes ejemplos de flaqueza..! ¡Y se reproducen verdaderas *danzas de la muerte* sin los pensamientos filosóficos que á un poeta anónimo del siglo XIV inspiró su musa!..

A la danza mortal venit los nascidos
que en el mundo sois de cualquier estado:
el que non quisiere, a fuerza e assidos
facerle he venir muy toste parado.
Pues que ya el Frare vos ha predicado
que todos ayades a facer penitencia
el que non quisiere poner diligencia
non puede ser ya mas esperado.

Hoy los difuntos sacuden sus mortajas para comparecer en el teatro y la novela como protagonistas de enredos villanos, y con perjuicio de la verdad y hasta de la moral, distraer á un público que sólo busca sensaciones de cualquiera especie. Sin estos intentos y sólo con el noble fin de ofrecernos convenientes recuerdos de virtud y patriotismo pudieran conmemorarse las hazañas de preclaros varones,

en dramas que sirviesen de agradable enseñanza respetando el carácter elevado de los peronajes célebres que á la patria analtecieron. Así lo entendió nuestro eminente poeta el Duque de Rivas, cuando en la advertencia que puso á *Los solaces de un prisionero...* asegura *no haber escrito un drama histórico.., y que su intento ha sido proporcionar á los oyentes honesta diversion y entretenimiento.* Y no satisfecho con esta salvedad, aún disculpa los galanteos de Cárlos V haciéndole decir :

> Fuerza es dejar la relevante esfera
> de la alta majestad, del sumo mando,
> para gozar de cuando en cuando
> los bienes de la vida placentera.

Nuestra censura no va dirigida contra los escritores que guardan convenientes miramientos, aun cuando segun dicho dramático *no cumplan la alta mision del poeta, dando lecciones al mundo para mejorar la sociedad, y sólo aspiren á producir versos sonoros y flúidos* con tal que respeten los nobles caractéres y elevados sentimientos de los personajes históricos puestos en escena. Mas hay otros literatos, que sin escrúpulo ni consideraciones con la verdad, dan á heroicos recuerdos vulgarisima interpretacion, y en cambio de una originalidad extravagante, buscan los aplausos de espectadores poco escrupulosos en materias literarias.

No pretendemos negar que los hombres célebres padecieron las miserias propias del humano linaje; mas habrá de confesarse que muchas veces dominaron sus debilidades en provecho de la religion, ó de la patria y de su propia honra De este modo se

comprende la abnegacion de tantos mártires del cristianismo, las virtudes de los Santos, el incesante estudio que ha creado sabios escritores y hábiles artistas, y el heroismo de Pelayo, de Rodrigo de Vivar y de Guzman el Bueno. Ni Colon, Cortes, Pizarro y otros caudillos valerosos, sin dominar primero sus flaquezas, habrían acometido hazañas superiores á las que celebra Homero en sus inmortales cánticos sobre los tiempos heroicos de la Grecia.

Con la magnánima preponderancia de la voluntad sobre las pasiones pueden explicarse las virtudes de Fernando el Santo é Isabel I, el genio militar de Gonzalo Fernández de Córdoba, de Cárlos V, y de aquel Duque de Alba que salió de la cárcel para conquistar á Portugal, así como la habilidad y firmeza de Jiménez de Cisneros y de Felipe II. Derribar á estos héroes de las alturas de su gloria para que sirvan como actores en dramas y novelas, y revestidos de afecciones vulgares convertirles en héroes de comunes aventuras con ilícitos amores y mezquinos enredos teatrales, verdaderamente es una gravísima profanacion histórica. Unicamente el más depravado gusto literario podrá tolerar al gran Cardenal Mendoza hecho galan de zarzuela tramando ridículas intrigas, á Cervántes hablando un galicismo bárbaro, y á Isabel I de Castilla, cuando el Gran Capitan dirige tiradas de versos, cual dama prosaicacamente enamorada. Lope de Vega, Ercilla, Moreto, Calderon y Quevedo figuran á su vez cual héroes de escenario, que se expresan y proceden como jamás hablaron ni pensaron: y atropellando los fueros de la verdad, hasta los santos, cuyas vir-

tudes no aparecen oscurecidas por defecto alguno, sirven de protagonistas en vituperables galanteos.

De este modo en amigable consorcio suelen presentarse otros ingenios y celebridades de épocas diversas, para la confeccion de alguna fábula indigesta. Ya no se estudia la historia en las crónicas antiguas, en la cronología, en la numismática y minuciosos anales, que son las puras fuentes donde se forma la verdadera crítica; porque hemos progresado hasta el punto de adquirir dichos conocimientos sin estudio ni fatiga, ántes bien recreando la imaginacion desde las sillas del teatro y en leyendas muy absurdas. Dícese que semejantes invenciones sirven para inspirar interes á una lectura cuya principal accion y sus episodios conducen á necesario desenlace moral: pero á este falso raciocinio contestamos, que entre tanto se extravía el juicio crítico de gentes poco instruidas sobre las condiciones que ensalzaron á distinguidos personajes; y no dejará de observarse en tales piezas literarias un propósito siniestro de disculpar el vicio connaturalizándole en aquellos grandes hombres merecedores de universal admiracion, siendo bien evidente el afan con que ciertos escritores pretenden hacer posible una alianza de la virtud y el heroismo con las depravadas pasiones y repugnantes miserias de los seres más perversos.

Así pues, hoy que ningun recuerdo se respeta, antojósele á cierto escritor que Jacobo Gratis representara su papel entre tantas celebridades arrancadas á la historia para nuevas danzas de muertos, sin los morales propósitos del antiguo drama, ántes bien degradando sus nobles caractéres bajo la tosca

figura de galanes intrigantes y cortesanas de ro-
blemática moral y frágil virtud. Trastorno histór co-
dramático que ofrecen al público en estupen das
composicionas algunos escritores de mal gusto li-
terario, y ansiosos de escénicos laureles á costa de
la verdad y de las glorias patrias. Y si los supues tos
amores de D. Felipe II y doña Ana de Mendoza, del
príncipe D. Cárlos con la esposa de su padre, ó del
adolescente D. Felipe V y la vieja princesa de los
Ursinos, con otros cuentos no ménos ridículos, for-
man la instruccion histórica de muchos, nada ex-
traño es que el Caballero de Gracia haya entra ado
en la danza general.

La empresa de tales literatos necesitaba un com-
plemento, del que se encargó el espiritismo, y des-
pues de este progreso tan peculiar de los tiempos
actuales, el teatro y la novela dejaron de ser os-
tenedores exclusivos de tan famosa invencion, pues
que las almas de los muertos tienen ya la compla-
cencia de comunicarse á los vivos, para confirmar
con sus declaraciones cuanto el poeta y novelista
nos afirman. Así los héroes de la antigüedad sirven
de pasatiempo á un curioso auditorio, que se cree
relacionado verbalmente con el mundo superior, y
sale muy satisfecho de la conferencia impía, en que
algun atrevido charlatan burla tanta ignorancia. El
espiritismo con sus prestidigitadores y creyentes, lo-
jos de impulsar nuestros adelantos y civilizacion,
es por las preocupaciones que inspira una indudable
rémora para todo progreso útil y verdadero. De igual
modo los dramas y novelas de dicho género extra-
vían las investigaciones de la historia, supuesto que
trastornándolo todo y perdiendo á la crítica entre en-

marañado laberinto de falsos hechos, dan validez á las arbitrarias creaciones de pobrísimos ingenios.

Fijando nuestra observacion sobre algun caso concreto, viénense á la memoria dos escritores, que ningun respeto guardaron al ejemplar sacerdote cuya historia dejamos consignada. Salvando, pues, la intencion de dichos autores, vamos á examinar el fundamento y valor de las aseveraciones con que se ultraja la fama de Jacobo Gratis, hombre de santa vida, costumbres ejemplares y modelo de perfeccion sacerdotal. ¿Mas con qué motivo este personaje mereció figurar como protagonista de villanas aventuras ?... Porque las condiciones de su persona, un distinguido nacimiento, sus riquezas, el brillo con que sostuvo ciertos cargos diplomáticos, sus viajes y la instruccion nada vulgar á que debió el aprecio de las aristocráticas familias de Roma y Madrid, parecieron circunstancias muy acomodadas para forjar escandalosas anécdotas, que despues han obtenido escénicos honores. Más adelante nos ocuparémos sobre cierto libro que consigna raros episodios, y entre ellos alguno bien poco favorable para el Caballero de Gracia. La justicia exige que aparezca la verdad respecto á un eclesiástico, que dejó en Madrid grata memoria y popular renombre. Por este motivo y otros que personalmente nos obligan, hemos publicado la historia exacta é imparcial de tan insigne personaje, cuya vindicacion hace necesario recordar difamaciones sin valor alguno, pues demostrada la facilidad de su inventor para acoger patrañas, debe deducirse que fué igualmente ligero en sus juicios sobre Jacobo. Sin embargo, aquéllas han proporcionado ar-

gumento para cierta composicion escénica, y unos aplausos á su autor, que otro asunto, sin difamar á un hombre respetable, podría con mayor justicia haberle merecido.

En el año de 1863 se publicó un libro para contarnos el *orígen histórico y etimológico de las calles de Madrid*, el cual consigna noticias referentes á los primeros tiempos de la Villa, sus costumbres populares, administracion municipal, beneficencia, festividades cívicas y religiosas, y fundaciones de templos, monasterios, capillas y hospitales. Asuntos referidos por los antiguos historiadores de dicha capital, y despues, con muy recto criterio, en la interesante obra titulada *El antiguo Madrid*. Este libro llena bien su objeto, por cuyo motivo el novel escritor necesitó dar novedad á su trabajo; y sin duda con tal fin acogió cuantas leyendas llegaron á su noticia ó pudo recoger en relaciones poco autorizadas y manuscritos redactados sin descernimiento. Algunas de sus anécdotas son episodios fabulosos añadidos á la historia de ciertas Cofradías, capillas y retablos por la cándida piedad y buena fe de sus devotos. *El orígen histórico de las calles de Madrid* ofrecería interes, rectificadas algunas equivocaciones de cronología, y si descartando de sus páginas ciertos cuentos pueriles, se confesara con llaneza que el nombre de muchas calles reconoce un orígen muy vulgar. Para comprender el valor crítico de dicho libro únicamente citarémos la transformacion de una cabeza de carnero en la de cierto cura alevosamente asesinado; el suceso de las Victorias doncellas camorristas, el espectro y el zorro de la calle del Desengaño, y la voz del diablo que, puesto á

refrescar dentro de una noria, convidaba con el suicidio en sus frescas aguas á una jóven desesperada por la inconstancia del robador de su mal guardada honra. Y como yerro histórico harémos notar que el doctor Lope Barrientos, de la época de Don Juan II, no pudo ser *Inquisidor mayor*, en razon á que la serie de magistrados, que tal nombre merecieron por su especial mision, principió á funcionar con atribuciones privativas en el reinado de los Reyes Católicos. Mas faltaban á dicho libro las correspondientes pinceladas contra el Santo Oficio, porque escribir sobre las antigüedades de España sin algo de Inquisicion, es punto ménos que imposible, y vino muy á cuento la calle del Perro para encajar en ella al Marqués de Villena, sus manuscritos y la quema que de ellos hizo el inquisidor Barrientos. Permítasenos una breve reflexion acerca de este asunto.

La Orden de Santo Domingo era en aquellos tiempos lo que siempre ha sido: una academia de sabios que daba numeroso y brillante personal para el profesorado, el púlpito y las prelacías del mundo católico. En esta inolvidable corporacion gozaba justo concepto Fr. Lope Barrientos, á quien se consagró para obispo de Cuenca: y como uno de los hombres más instruidos de la época, fué nombrado maestro del príncipe Don Enrique. Diósele despues el encargo de examinar los originales de Villena, en cuyas páginas halló consignadas como verdaderas algunas supersticiones rabínicas y cabalísticas tomadas del Talmud.

El censor emitió su dictámen proponiendo que se tacharan tales errores, mas D. Juan II, sobrino del autor, mandó destruir aquellos papeles, cuya

celebridad se debe al misterio de su contenido y desastroso fin. Si hubieran llegado á nosotros, tal vez no podriamos leerlos, como sucede con el libro sobre *el mal de ojo* y sus remedios. Cumplió Barrientos la órden del Rey haciendo quemar muchos manuscritos en cierto claustro del convento de Santo Domingo el Real de Madrid; pero no obró como juez, ni en tal concepto podía proceder. Los obispos sentenciaban aquellos procesos formados por sus pesquisidores sobre delitos contra la fe cometidos en sus respectivas diócesis: mas el prelado de Cuenca no tenía jurisdiccion en Madrid, villa del arzobispado de Toledo. Tampoco se formó causa, pues el Marqués había fallecido, y por consiguiente hicieron lo que en casos análogos era práctica, y estaba reducido á un procedimiento de censura. El Rey, cortando por lo sano, mandó quemar unos escritos que tantas persecuciones habían producido á su autor, designado como nigromántico por la opinion vulgar con motivo de algunos adelantos que obtuvo en la física y en la química, y por sus alucinaciones sobre magia y astrología judiciaria. No hubo acerca de este negocio proceso alguno, ni inquisidores que lo fallaran. En aquellos tiempos tenían los obispos unos jueces instructores (pesquisidores) para tramitar las causas contra los apóstatas y herejes, que sentenciaban, absolviendo al acusado cuando no le imponían correccion canónica. La Iglesia ordinariamente castiga de este modo á sus hijos rebeldes, áun cuando para difamarla pretendan ciertos críticos confundir aquellas penas que de un juicio proceden, con las penitencias exigidas como condicion de validez para el sacramento de la

confesion, que son dos cosas diferentes. Esto no obstante, el historiador de las calles de Madrid necesitaba poner en escena los tribunales de la fe, y al bueno de Barrientos cupo el papel de juez y verdugo tostador de manuscritos, ya que no halló á mano personas para el brasero.

Uno de los personajes á quien dicha historia callejera más arbitrariamente difama es Jacobo Gratis. Leyendas muy arbitrarias é injustificables han hecho de este hombre tan cristiano y pundonoroso un bajo protagonista de nocturnas aventuras, perpetuo arrimo de esquinas y ventanas, espadachin, apaleador de músicos, asombro de padres y maridos, y espléndido corruptor de dueñas y camareras, por cuya mediacion se ha supuesto que atentaba contra la honestidad de sus señoras. Estas condiciones y su grande riqueza, valor, entendimiento y especial habilidad en el manejo de las armas, forman el héroe vulgar más adecuado para el solaz y entretenimiento de lectores sin gusto literario ni instruccion. Todo lo contrario hallamos en las crónicas contemporáneas sobre el diplomático que entre la buena sociedad de Madrid halló honrosa acogida por su caballeresco y delicado comportamiento. Presentóle el mismo Nuncio á la aristocracia con tal demostracion de amistad que todos los palacios de la córte se le franquearon, é igualmente le recomendó á la princesa doña Juana, cual persona de su confianza y muy hábil para el manejo de los asuntos que necesitaba dirigir á Roma; como recompensa de importantes servicios fué condecorado con una encomienda pensionada de la Orden de Cristo. Distincion que no se habría concedido á un villano ca-

lavera, quien tampoco hubiera podido merecer el aprecio de aquella señora hasta empeñarse con su hijo el rey de Portugal para que diese á Jacobo dicha distincion, dispensándole su cualidad de extranjero. Ni para un hombre despreciable pudieron abrirse las principales casas de Madrid: y es imposible tolerase las infames acciones de su loco secretario un prelado que por grandes merecimientos de ciencia y virtud llegó á ocupar el solio pontificio con el nombre de Urbano VII.

Nos referimos á la época de 1565 á 1569, primera que en la córte de España, teatro de sus galantes aventuras, pasó Jacobo, el cual habiendo nacido en el año de 1517 contaba una edad harto madura para sentir violentas pasiones amorosas. Retiróse á Italia con el Nuncio, y tenía ya bastantes años cuando volvió á Madrid, en donde, miéntras la ausencia de Monseñor Hormaneto, desempeñó los cargos de proto-notario apostólico, abreviador y agente de preces. Esta fué la época de su mayor brillo, durante la cual sus calumniadores le hacen figurar creando la fabulosa y poco dramática composicion de un viejo galanteador, incapaz por sus sesenta años de inspirar al bello sexo el entusiasmo necesario para sacrificarle su honra. Cierto, que durante dicho período vivió el noble diplomático cual requería el decoro de su posicion oficial, y á los banquetes que por este motivo costeaba se refirió D. Agustin Moreto en los versos festivos que en otro lugar hemos insertado; pero si en esta época de su vida desplegó cierto esplendor, tambien es cierto que en limosnas y otras obras caritativas gastaba la renta de su patrimonio, así como los derechos y sueldos que le producían sus destinos. Ningun crí-

:o imparcial debe censurar á Jacobo con motivo de ana opulencia que á nadie fué gravosa, ni sirvió para satisfacer ilícitas pasiones, y que sólo duró el tiempo de un destino que exigía cierto aparato por decoro del soberano á quien representaba. Hombres virtuosos ejercen cargos diplomáticos, y santos prelados desempeñan las Nunciaturas y elevadas dignidades eclesiásticas, sin que estas causas, ni los banquetes oficiales que la costumbre reclama, puedan ser motivo de censura contra la honestidad de una vida ejemplar. La esplendidez con que el protonotario sostuvo su empleo, es mal fundamento para diatribas ofensivas á su conducta, y raya en lo ridículo convertir en seductor de incautas doncellas á un anciano, de cuya amistad habrían huido las señoras, si criminales aventuras le hubiesen dado á conocer como un hombre perverso.

En los escritores de aquel tiempo vemos que la murmuracion respetó á nuestro insigne Caballero, porque no obstante el lujo de su casa, era compasivo para los pobres, á quienes socorría con largueza: y tanto fué su desprendimiento, que en diversas ocasiones llegó á verse en la necesidad de recibir las ayudas de costa que el Rey mandaba darle cuando sabía sus apuros. No parece creible que D. Felipe II hubiera sido generoso con el hombre cuya conducta depravada le hacía indigno de su liberalidad, porque el austero monarca no gustaba fomentar los vicios; y es bien cierto que Jacobo recibió pruebas de la real munificencia por la fama de unas empresas benéficas que le iban formando muy brillante aureola, cuyo santo resplandor eclipsó por fin el falso brillo de las honras mundanas que le rodeaban. Así es que aficionándose cada vez más á las dulzuras

de la caridad con motivo de los desengaños referidos en su historia, renunció empleos y obvenciones, y vendiendo sus muebles en favor de los pobres, retiróse á un paraje solitario. El noble Caballero apareció hecho sacerdote despues de pasar algun tiempo en santos ejercicios, consagrándose exclusivamente á los deberes de su estado y á la correccion de costumbres, para cuyo fin promovió el culto y creó congregaciones, entre las cuales merecieron su preferencia las del Santísimo Sacramento de la Eucaristía (1). Sobre este punto muchos autores de su época facilitan datos que nos han servido para redactar la historia de Jacobo. Sin embargo, el moderno escritor etimologista de las calles de Madrid refiere cosas bien diversas, cuyo fundamento hallamos en cierto asunto que los tribunales de justicia fallaron, dejando á nuestro Caballero perfectamente vindicado, y sin motivo en que sus detractores pudieran apoyarse. No obstante, llegaron estos tiempos, y un libelo que se publicó á propósito de cierta monja demasiado célebre, inventó calumnias, muy acomodadas para con ellas forjar novelescas aventuras. A su refutacion, despues de escrita la historia verdadera de Jacobo, dedicamos estas observaciones que esclarecerán los hechos, confiando en que *la fe del varon justo, sus virtudes é inocencia, triunfan por sí solas de las persecuciones y calumnias que suscita la perversidad humana* (2).

---

(1) En los dias de carnaval se colocaba Jacobo en la puerta de su Oratorio, para rogar á los transeuntes que entrasen á rezar una estacion.

(2) San Juan Cris. cap. 13.

ARTÍCULO II.

:ferido en su lugar los importantes servi-
á la Congregacion de Clérigos Menores
obo Gratis, el cual, lleno de buena fe, la
ısa, constituyéndose además en despen-
ɔnvento, bien ajeno de creer que estos fa-
lieran ocasionarle gravísimos disgustos,
n que fundar acerbas censuras, y pábulo
la maledicencia para desacreditarle. Los
le dicha corporacion fueron muy injustos
ɔrotector benéfico de los primeros religio-
nieron á Madrid con santos fines, y ha-
esado á Italia sin el logro de sus planes, si
:s hubiese deparado un hombre de fuerte
ınimo resuelto, y energía suficiente para
.ndes dificultades. Estos escritores, que re-
n las virtudes de Jacobo, censurando úni-
pequeñas incidencias que calificaron de
les, no podían calcular que su inconsi-
ɔcasionara ciertas anécdotas infamantes,
as en el vituperable folleto, de donde, sin
tomó el etimologista de las calles de Ma-
transmitirlas á un autor dramático. Juz-
nveniente sean conocidos ciertos episo-
ı relacion por sí sola demuestra su absur-
d.

Figúrase al Caballero de Gracia como un hombre rico, vicioso y valiente, á quien se convierte en protagonista de aventuras forjadas para dar interes á la historia de las calles de esta córte. Así la del *Desengaño* recibió este nombre por el descubrimiento de una farsa, más ridícula que cierta, representada con el fin de alejar á los curiosos del sitio donde se juntaban ciertos conspiradores amigos del príncipe D. Cárlos. Cuéntase el lance del modo siguiente: En tenebrosa noche y por calles débilmente iluminadas con la escasa luz de algunos faroles colgados ante las devotas imágenes que adornaban las fachadas de muchos edificios, rondaba Jacobo á cierta dama, tan hermosa como honrada, cuyas doncellas eran modelo de fidelidad y desinterés. El aburrido amante encontró á Vespasiano de Gonzaga, que no quiso abandonar la calle, por cuyo motivo, loco de celos y despecho, le acometió espada en mano; mas habiéndose aparecido una sombra y tras ella un zorro dando aullidos, suspendieron el combate (el caso no era para ménos), y llegando en tales momentos el Duque de Feria con el Conde de Lerma, emprendieron la persecucion del espectro, que viéndose perseguido, les aguardó junto á una tapia. Cuando el temerario Jacobo alzó un manto negro que cubría la figura misteriosa, hallaron una momia humana perfectamente conservada, y entónces pronunciaron la palabra *desengaño*, que dió nombre á la calle como recuerdo del suceso. El autor explica la aventura diciendo que todo aquello fué una comedia representada por los enemigos de D. Felipe II, que solían reunirse en la quinta del Conde de Arcos (hoy Tribunal mayor

de Cuentas). Aceptemos la posibilidad de que los conspiradores alejaran á las gentes de aquel sitio, mas tan ridícula farsa es cuento inverosímil; y si el papel de espectro pudo ser de fácil desempeño con la repugnante carga de una momia, que su conductor dejó apoyada en la pared, ¿quién sería el desdichado que se encargó de imitar al zorro? Trabajo tuvo este actor andando á gatas por las calles en la hora de su *marea* sucia y repugnante, y dando aullidos para desempeñar con lucimiento su compromiso escénico. Sin embargo de lo peregrino del suceso, aún hallamos la siguiente conclusion más original: *Entónces sacaron las espadas, y se prepararon para acometer, mas volvió á presentarse delante de ellos el zorro dando largos aullidos, por lo que los caballeros juzgaron ser aquello un encanto.*

Aquí aparece Jacobo cual seductor despechado, celoso amante, y pendenciero audaz hasta con las fantasmas; ahora le verémos rendido por el fuerte brazo de damas aventureras. Cuenta el etimologista de la calle de Valverde: «En ésta estaban las casas »de D. Juan de la Victoria y Bracamonte, rico pro»pietario de Vallecas, al cual le heredaron sus dos »nietas, á quienes llamaban las Victorias, por eso »ántes la calle se llamaba así; cortejando á una de »ellas Jacobo Gratis, sin poder lograr jamás sedu»cirla. Ocurrió, pues, que en una noche oscura en que rondaba la casa de éstas, dos hombres embozados en sus capas, tapados los rostros con las alas de sus grandes chambergos, se le acercaron, y »riéndose frente á frente con ellos, tiró de su espada »acando éstos tambien las suyas, sosteniendo una

»lucha desigual por largo tiempo. Aquellas dos som»bras eran valerosas, defendiéndose contra el ga»lante caballero, á quien causaron algunas heridas, »dando con él en tierra, y luégo que estuvo vencido, »poniéndole el pié encima uno de los incógnitos, le »dijo: *Avergonzaos, caballero; os han vencido las »Victorias.* Entónces Jacobo, erizándosele los ca»bellos, descubrió los hermosos rostros de las dis»frazadas, que huyeron llevándose su estoque.» Y sigue lo más romántico del caso, que el novelista concluye con la siguiente añadidura: «A poco rato »acudieron allí dos mujeres cubiertas con largos »mantos, las cuales levantaron á Jacobo del suelo »sin hablarle una palabra, curándole las heridas li»geramente.» Fórjase todo este episodio para decir que la calle tomó el nombre de las Victorias, por estar en ella situada la casa de dichas damas, y que siendo un arrabal frontero á Fuencarral, se denominó por fin de Valverde. Con esto solo, y añadiendo que inmediato al indicado pueblo existía, y aún subsiste, un santuario bajo la advocacion de la Vírgen que lleva dicho título, quedaba explicada la etimología de la calle; siendo inútil cuento el combate de las doncellas y el galan. Este suceso, traido por los cabellos, como el de la fantasma y su zorro, no pueden recibir el pase de verosímiles ante las severas reglas de la crítica.

Como no siempre las rondas ofrecen lances de estocadas, espectros y damas camorristas, algo bueno y pacífico hallamos por último en los paseos de nuestro galanteador sexagenario. Cuéntase que ciertos hombres desalmados proyectaron asesinar á una mujer; mas deseando muriese cristianamente,

y al mismo tiempo bautizar al fruto de su fragilidad, dirigiéronse al convento de San Francisco solicitando un confesor. Salió el religioso acompañado de su lego, y ambos fueron conducidos á cierto barranco donde tenían á la víctima, cuya vida salvó el hermano seráfico, luchando contra los matadores. Despues de este lance el valeroso franciscano llegó con el niño en sus brazos á la Red de San Luis. Rondando estos sitios aparece nuestro amartelado Caballero, que hecho un D. Juan Tenorio, andaba bebiendo los vientos por alguna ninfa nocturna, sin reservar sus sesenta años de reumas y catarros. Hallóse con el fraile, y creyendo ver al mismo San Antonio, dobló devoto la rodilla; mas el lego contó su aventura, y compadecido Jacobo de la infantil desdicha, proveyó lo necesario para socorrerla.

Parece que el escritor va preparando la conversion de su protagonista con acciones meritorias, á fin de contarnos tan dichoso cambio por consecuencia de un acontecimiento bajo y criminal. Hecho tan absurdo como los anteriores, que inspiró al calavera cortesano la resolucion de abandonar las honras y placeres de este mundo, sus locuras é ilusiones. Sin decirnos el fundamento de tal creencia, ni los autores ó códices que la consignan, refiere el etimologista cierta aventura, que supera mucho en vileza á todas las hazañas del temerario galan é infame seductor. Estaba Jacobo apasionado «de Doña »Leonor Garcés, natural de Teruel, esposa de cier»to infanzon aragonés, encargado de un asunto di»plomático, en la que resplandecían á la vez la be»lleza de cuerpo y alma, dotada de excelentes sen»timientos religiosos, amando á su esposo con la

»firme constancia de su país, sin figurarse siquiera »que podía interesar á otro hombre. Jacobo de Gra»tis, aquel hombre temerario, fijó sus ojos en ella, »sufriendo el ilustre modenés una leccion en su »desaire. En efecto, el terror de los esposos y de los »padres, el seductor de las mujeres, encontró una »que pusiera fin á sus liviandades. Irritado al verse »desechado por la dama de Teruel, compró con su »oro la fidelidad de una doncella de Doña Leonor, »consintiendo ésta en administrarla un narcótico »que la entregara inerme al malvado galan. Y cuando »quería alcanzar su infame triunfo se dirigió á la »casa de Doña Leonor, próxima á la Red de San »Luis, y al entrar por su puerta escuchó los ecos »de la reprobacion del cielo. Jacobo cayó en tierra »rompiendo la ampolla que encerraba el líquido »que debía entregarle el corazon de su pretendida. »Jacobo, así que se repuso del susto, huyó de allí, y »aquella casa la denominó del espanto; sin volver á »pensar más en las locuras del amor, corrió en bus»ca del beato Simon de Rojas, su confesor, refi»riéndole el caso, y de allí á poco Felipe II le envió »á Roma con una mision diplomática, donde, arre»pentido, recibió la investidura de sacerdote, regre»sando á España, donde invirtió gran parte de su »rico patrimonio en obras pias, etc. »

Tantas inexactitudes sólo han podido acumularse por el raro empeño que en este libro advertimos de buscar orígen novelesco á las calles de Madrid, sin detenerse ante los inconvenientes de lastimar la fama de honestas damas y honrados ciudadanos.

Jacobo Gratis jamás fué á Roma con mision alguna de Don Felipe II, pues desempeñando la secre-

taría del Nuncio Castaneo, salió de Madrid con su jefe, y encargado de una delicada comision que le confió el Papa, hubo de volver algun tiempo despues á la córte de España, donde permaneció como protonotario apostólico. Sin género de duda puede asegurarse que se ordenó de sacerdote en Toledo, y con este motivo notarémos la inexactitud del etimologista, haciéndole observar que dicha dignidad no se recibe por investidura como un grado universitario, ó segun los pastores protestantes aceptan sus cargos, porque el sacramento del Orden imprime un carácter subsistente y perpetuo, da potestad para ejercer las funciones eclesiásticas ligadas á su categoría, y las gracias necesarias para la práctica de tan santo ministerio.

Con igual ligereza se consigna en dicho libro la cesion que inmediatamente despues del imaginario suceso de Doña Leonor hizo de su casa á los Clérigos Menores. De lo cual resulta que habiendo verificado dicha donacion en el año de 1595, ya estaba muy entrado en años para galantear á la dama aragonesa, pues había cumplido los setenta y ocho de su edad.

El Sr. Mesonero Romanos desechó vulgares patrañas, pues con recto juicio y bien depurada crítica reconociendo las virtudes ejemplares de Jacobo, escribió sobre la calle del Caballero de Gracia lo siguiente: «La calle del Caballero de Gracia lleva este »título del Caballero de la Orden de Cristo Jácome »ó Jacobo de Gratis, virtuoso sacerdote, natural de »Módena, que vino á España con el Nuncio de Su »Santidad, y se avecindó en Madrid, hasta que en

»1619 falleció á la edad de 102 años, etc. (1).» La noticia de este distinguido crítico moderno está conforme con el concepto que de Jacobo formaron sus contemporáneos. Ya hemos dicho en otro lugar que á los ochenta y siete dias despues de morir nuestro insigne Caballero se publicó su biografía, en la cual manifestó el censor que por comision de los señores del Consejo había leido «las relaciones de la vida y »muerte del Caballero de Gracia, que el P. Fr. Alon»so Remon recogió para ejemplo de virtud y virtudes »que en aquel santo Caballero experimentó, etc.» El biógrafo concluye su pequeño libro diciendo que «la vida del Caballero de Gracia, aunque parte de »ella de hombre mozo y con galas, ántes y despues »fué ejemplar y honesta, y desde niño amó esta vir»tud de la castidad, y decía grandes alabanzas de »ella, y cuando más fué creciendo en los años y »edad, más se fué mejorando en estos santos y cas»tos propósitos, y se preció de esta limpieza y pu»reza en la conciencia » Unánime fué el concepto de santidad que dejó nuestro virtuoso Caballero, como demuestran los panegíricos suyos que los primeros predicadores de Madrid pronunciaron durante y despues del novenario; y las numerosas composiciones poéticas dedicadas á su memoria sin alusion ni recuerdo alguno de locuras juveniles.

Lo indicado es suficiente para juzgar la historia de las calles de Madrid, y el valor crítico de sus noticias acerca de Jacobo Gratis. Réstanos la exposicion de las injustas acusaciones y desfavorable con-

(1) El antiguo Madrid.

cepto que de este virtuoso eclesiástico formó un moderno vate, á quien responderán algunos versos de Tirso de Molina.

Ciertas aventuras galantes atribuidas á Jacobo, y entre ellas el torpe episodio de Leonor, fijaron la atencion de un dramático moderno para lucir las galas de su ingenio, aunque destrozando una memoria respetabilísima. El mismo personaje sirvió á Tirso de Molina para fines muy diversos. ¡Bien hubiera podido imitarle D. Luis Mariano de Larra, respetando en su composicion los fueros de la verdad! Mas hizo todo lo contrario, poniendo en escena un escandaloso ejemplo de repugnante corrupcion, al paso que el maestro Gabriel Tellez nos ofrece en Jacobo muy perfecto modelo del caballero cristiano. Preciso es que el crítico imparcial decida la contienda. El antiguo escritor compuso una comedia, á la cual llamó *histórico-devota*, en tiempos tan próximos al fallecimiento de su protagonista, que existiendo muchos testigos presenciales de aquella vida santa, hubiérale sido imposible calificar de histórico su trabajo, sin ceñirse á la verdad de los sucesos. Nuestro contemporáneo poeta escribió doscientos cincuenta años despues de muerto el Caballero de Gracia otra composicion, que ha llamado *tradicional*, sin presentar la prueba de este juicio; por cuyo motivo, ántes que ofender su buen criterio suponiendo adoptó como hecho cierto la vulgar leyenda publicada en la historia de las calles de Madrid, piadosamente creemos que lo *tradicional* es una de tantas licencias poéticas autorizadas por Apolo á despecho de la crítica.

El drama que ocupa nuestra atencion fué repre-

sentado la primera vez en el Teatro Español de esta córte la noche del 21 de Noviembre de 1871, interpretándose con mucha inteligencia y detrimento de la verdad el papel de Jacobo, conjunto deplorable de buenas y malas prendas, las cuales se van sucediendo hasta degenerar en la pintura del ser más abyecto y degradado.

Así, pues, Martin dice en la escena quinta del acto primero, hablando de Jacobo:

Es el galan Caballero
un hidalgo modenés,
bizarro, bravo, cortés,
rico, amante, pendenciero.
Tiene á la amistad abierta
la bolsa, y la voluntad,
y vive la caridad
en el umbral de su puerta.
Amparo del desvalido
es con el rico orgulloso,
con el pobre cariñoso,
y noble con el vencido.
.....
Es el hidalgo cortés,
con buena suerte y buen talle,
que en Palacio y en la calle
va proclamando quien es.

Mas el autor, desconociendo que las cualidades entre sí contrarias no pueden existir juntas, luégo oscurece la anterior descripcion, y al fin la emborrona del todo. Hé aquí cómo destruye el carácter de su protagonista:

.....No hay mujer nacida
rica ó pobre, hermosa ó fea,
que de Jacobo no sea
adorada y perseguida.
Como una mujer le cuadre

y pierda al verla el sentido,
ni repara en si hay marido,
ni retrocede si hay padre:
de sus aventuras miles
os darán exactas cuentas
damas, hermanos, sirvientas,
comisarios y alguaciles.

Y tanto se exagera el furor amatorio de Jacobo y su incontinencia, que el *amparo del desvalido* pierde esta noble condicion, y sin atender á *la caridad que vive en el umbral de su puerta*, vuélvese grosero, descortés y desleal con las mujeres que le gustan, á quienes brutalmente violenta, sin respeto á la amistad, ni consideracion á padres, hermanos ó maridos. Y prescindiendo de persuasivos halagos, apasionadas protestas, juramentos y demas formas comunes de seduccion, apela sin escrúpulo á la sorpresa y al abuso de sus fuerzas para lograr un fin depravado.

El poeta olvida las prendas con que adornó á Jacobo primeramente, é insistiendo en sus contradicciones, le hace figurar despues como un hombre vil y perverso, que deshonra en Nápoles á la sensible Angelina, hija del Duque de Castro Mayor. Lance repugnante, en que la virtud sucumbe á una violencia soez y brutal. Aquella dama, bella y honesta, admitió el galanteo que juzgaba inspirado por una pasion lícita y pura, mas rechazó con horror los intentos infames del seductor; y éste, colocándose al nivel de los seres más criminales, medita la manera de ejecutar un bárbaro delito, que al fin efectua escalando la casa é introduciéndose en la estancia donde la descuidada jóven dormía. A los gritos y lamentos de Angelina acude su anciano padre, y

muere á manos del atrevido forzador. De tal modo se envilece, y hasta semejante extremo resulta rebajada la condicion del protagonista, engañando á los espectadores, que no pudieron presumir existiese tal conjunto de bajeza en el sujeto que se les dió á conocer como un caballero bizarro, cortés y caritativo, y áun cuando ciegamente entregado á la vehemencia de sus pasiones, de ningun modo hasta el punto de cometer tan atroz maldad. La revelacion primera de Martin es un anacronismo que hace incomprensible el suceso de Angelina: lance bárbaro en que muere el Duque, y Angelina se vuelve loca despues de perdido su honor.

.....
Huyó el vil tras de su hazaña,
y cuando cobró el aliento
la infeliz, y en su aposento
vió tragedia tan extraña,
tras un ¡ay! del corazon,
de esos que da la mujer,
volvió Angelina á perder
para siempre la razon.
Yo la ví... sentí su mal...
No hay quien arrancarla pueda
de Nápoles... Allí queda
muriendo en un hospital,
y lanzando noche y dia
la maldicion que á su amante
su loco cerebro envía;
«Cuando el alma hecha pedazos,
» á otra mujer ames ya,
» mi sombra se interpondrá
» entre tus lascivos brazos.»

Cubierto de tanta infamia llega Jacobo á Madrid en donde, uniéndose á otros perdidos, reparte

tiempo entre orgías, burdeles y vituperables galanteos. Y aquí vino muy á propósito el cuento de la dama aragonesa. Enamórase de doña Leonor, cuya virtud pretende mancillar; mas la señora, fiel á sus deberes conyugales y á la honra de su marido don Juan de Silva, que se hallaba en Nápoles con cierta mision diplomática, rechaza los obsequios del inicuo seductor, sin que éste abandone sus voluptuosos planes. Sabe Don Felipe II las molestas asechanzas que sufría Leonor, dispone el inmediato regreso de Silva, y hasta la vuelta de éste se encarga de guardar la plaza sitiada. Trabajo tuvo el severo monarca ocupándose, á pesar de sus años y su gota, en guardar la honra conyugal ajena, pasando malas noches por las calles y encrucijadas de la corte. Mas aunque salga de lo verosímil tendrémos alguna crítica condescendencia para que logre la trama un desenlace de efecto; y con este mismo fin precisa es la consabida camarera, que puede admitirse como parte necesaria, ya que el poeta, viendo en lo del narcótico cierto gusto de literatura muy burda, echa mano del escalamiento nocturno, que es trance más romancesco.

Desgráciase la primera tentativa de sorpresa por la impertinente llegada del marido; pero el Rey comete la torpeza de mandarle ir á Palacio, proporcionando á Jacobo coyuntura para la ejecucion de su proyecto, que en la noche siguiente pudo realizar con el auxilio de la criada: y dentro de la estancia, sin temor á la daga con que la dama defiende su honestidad, busca en la fuerza un triunfo que sus ruegos no lograban. Leonor, sabiendo la desventura de Angelina, sale del apuro cuando repite aquellas fra-

ses lastimeras que en su último destello de razon pronunció la pobre loca. Estas fatídicas palabras, atravesando como dardos el corazon malvado del italiano, despiertan sus remordimientos, y puesto de rodillas, pide perdon y reza devotamente, sin defenderse de Silva, que aparece de pronto y quiere matarle. Evita este desenlace trágico la llegada del Rey, que dice al contrito Caballero:

Sal de ese estupor profundo,
alza tu culpable frente,
y repara que está enfrente
de tí Felipe Segundo.

Jacobo, volviendo en sí, contesta muy compungido:

Estas ricas vestiduras,
mis joyas y mis riquezas,
de las humanas grandezas,
cárceles negras y oscuras,
es fuerza ¡oh Rey! que recobres;
son desde este instante tuyas
para que las distribuyas
á tu gusto entre los pobres.
Yo, cortado mi cabello,
desnudo y ensangrentado
el pié, y á un cordel atado
que despedace mi cuello
pediré de puerta en puerta
el pan de todos los dias...
miéntras las lágrimas mias
hallan la del cielo abierta.
.....
¡Perdon, Leonor y Don Juan!
¡Perdon, Rey y señor mio!
¡Perdon, mi Dios! Yo confio
en los que á tu lado están.
.....

Sin embargo de estas demostraciones de arrepentimiento, el marido, á quien no había salido el susto del cuerpo, insiste en asegurar su honra matando al travieso Caballero; mas Don Felipe detiene los efectos de su enojo. Y concluye el drama quedando el pobre D. Juan sin casa, que manda el Rey se derribe para construir la iglesia en que hoy están guardados los restos mortales del Caballero de Gracia. Cae la cortina, y el público sale muy satisfecho creyendo conocer un episodio histórico de la Villa de Madrid.

Tal es la accion, tales los caractéres principales y el desenlace de esta obra, en que el autor pretende lucir su talento escénico, sacrificando la fama de Jacobo con el artificio de una fábula, cuyo efecto busca fuera de lo verosímil, pues nada pudo imaginar más ajeno al carácter de Don Felipe que sus rondas nocturnas para guardar la honestidad de una dama, ni la llamada del marido á Palacio es factible, sabiendo el Rey las atrevidas asechanzas del galanteador. Omitiendo otras reflexiones sobre el drama, observamos que no es posible alterar más esencialmente los sucesos, ni destrozar con mayor aplomo y sangre fria la fama de un Caballero, á quien sus contemporáneos y los escritores, que al final de esta vindicacion recordarémos, dispensaron grandes y merecidas alabanzas, y entre todos ellos el ilustre D. Agustin Moreto, uno de los seis primeros poetas del siglo XVII. Y cuando Tirso de Molina, el satírico más intransigente de aquella época, ninguna alusion hace á pasados extravíos en su drama *histórico-devoto* del Caballero de Gracia, no cabe duda sobre las virtudes de este personaje.

En los artículos siguientes recordarémos preciosos fragmentos de dicha comedia, pues no habiendo tenido la suerte de figurar en la coleccion de autores españoles, va haciéndose tan rara que es posible lleguemos á perder esta joya literaria, como han desaparecido otras.

III.

Para combatir el juicio crítico del Sr. Larra sobre Jacobo Gratis, hemos ofrecido algunos fragmentos de un antiguo drama que nos retrata de muy distinto modo al mismo personaje. El público de Madrid ha visto en la nueva composicion el tipo de un calavera abyecto y depravado; pero ignora que otros espectadores aplaudieron á dicho protagonista, como hombre devoto, pundonoroso, caritativo y magnánimo para sus enemigos, á quienes perdona y favorece. Por esta causa, no pudiendo publicar toda la comedia compuesta inmediatamente despues de muerto el Caballero de Gracia, vamos á hacerlo de algunos trozos de ella, ya que en el artículo anterior se ha consignado una injusta diatriba del mismo; invento deplorable de nuestro moderno dramático.

Nació Gabriel Tellez por los años de 1570, y parece hubo de morir en 1648. Aunque más jóven, fué contemporáneo de Jacobo, pues cuando éste falleció había cumplido Tellez cuarenta y nueve años, y terminados sus estudios, era religioso profeso en la Orden de la Merced. Esta corporacion celebró las honras fúnebres del venerable Caballero, doce dias despues de su dichosa muerte, oficiando el P. Mer-

cenario obispo de Troya, en cuya funcion hemos dicho que predicó Fr. Alonso Remon, á quien se deben breves apuntes sobre los principales hechos de Trenci. Leyó el Maestro Gabriel Tellez dicho libro, escrito por uno de sus hermanos de hábito, y de él pudo tomar el pensamiento de su comedia, que distribuyó en tres jornadas, llamándola *histórica*, porque verdaderamente es una reproduccion de sucesos consignados en la citada biografía, con alguna pequeña divergencia, necesaria para conducir la trama, dar interes á los diálogos y venir al oportuno desenlace del argumento, frio á la verdad y sin ningun efecto escénico por su extremada sencillez y carencia de intrigas amatorias. El ingenio con que Tirso venció estos inconvenientes, bien merecería que diéramos alguna latitud á nuestro trabajo, insertando en él ciertas relaciones picarescas; pero la índole del libro y personas á quienes se dirige, limitan modestamente nuestras observaciones sobre una composicion, que no obstante las libertades peculiares del poeta, para corresponder á su carácter de histórica y devota debió ajustarse á narrar hechos tan piadosos como notorios en Madrid, y de ningun modo producto de inventos novelescos, á los cuales no pudo aplicar dichos calificativos.

En el año 1636 salió de la Imprenta Real una quinta parte de las comedias del referido autor, para cuya impresion sirvieron los originales recogidos por D. Francisco Lucas de Avila, sobrino del ilustre mercenario. Entre las piezas coleccionadas aparece dicho drama, que no había figurado con los que se publicaron en 1626. Aunque el colector, zeloso por las glorias de nuestra literatura, cometió

una falta sustrayendo á su tio algunos papeles inéditos, debemos agradecerle la conservacion de estas composiciones, y es probable que resultase la edicion bastante exacta, atendida la oficina donde se hizo, y porque sirvieron los autógrafos, ó su primera copia, para componer los moldes. No sucede lo mismo con otra coleccion *de las comedias nuevas escritas por los mejores ingenios de España*, que en 1669 imprimió José Fernández de Budia, tan llena de erratas, mezquina y defectuosa, que bien puede considerarse como un monumento levantado para enseñarnos el atraso lamentable en que se hallaba entónces la tipografía, explotada por la industria de Madrid, resultando además en esta edicion alteraciones gramaticales y versos defectuosos por su medida ó consonancia, efecto de los yerros de puntuacion y ortografía, que á veces hacen difícil la inteligencia de algunos conceptos. La parte 31 de tal coleccion inserta el drama escrito para conservar unas tradiciones que tan edificante ejemplo de virtud y santas enseñanzas recordaban como todavía muy recientes, porque fresca estaba la memoria del pundonoroso diplomático y despues ejemplar sacerdote Jacobo Gratis. Bajo este punto de vista y prescindiendo de su mayor ó menor interes dramático, debemos lamentar que el Sr. D. Juan Eugenio Hartzenbusch no haya insertado esta produccion en el *Teatro escogido de Tirso*, que publicó el año de 1842, restaurando los deterioros literarios causados en ella por el descuido é incuria de malos tipógrafos, así como hizo este trabajo en las demas obras del mismo autor con sumo acierto y esmerada crítica. Mas en la coleccion que para gloria de las letras

hizo nuestro eminente poeta, sólo aparecen dos fragmentos de un drama expuesto á desaparecer; y por esta causa oportuna es la reproduccion de algunos trozos, deseando que sean conocidas las condiciones morales de nuestro Caballero, legadas á la posteridad por el escritor de aquellos tiempos que tan acerbamente combatió la depravacion social con burlas y sarcasmos más eficaces que las reflexiones serias... *Ridentem dicere verum ¿quis vetat?*

Fué Tirso de Molina un satírico inexorable para las malas costumbres de su tiempo, por cuyo motivo en sus composiciones resalta excesiva mordacidad. Este censor austero, que empleó las galas de su ingenio contra el cáncer funesto de los vicios, no hubiera ciertamente disimulado las juveniles locuras de Jacobo, á quien, por el contrario, nos presenta como un modelo de cordura y perfeccion cristiana, rechazando en Módena cierto matrimonio vèntajoso, y despues en Madrid fundando conventos, congregaciones devotas y hospitales. El fecundo dramático, que tanto ingenio desplegó para sazonar una censura demasiado libre, aunque justa, contra las malas costumbres de su época, dedicó grandes elogios á nuestro Caballero, cuyos hechos quiso fueran conocidos y sirviesen de ejemplo á las futuras edades. Y es indudable que sólo pretendió formar la historia de Jacobo, para quien examine las condiciones de un drama falto de enredo, sin lances amatorios, ni conexion rigurosa de la primera jornada con las dos siguientes, y cuyo desenlace fácilmente se adivina. Algunos fragmentos de esta obra demostrarán el buen concepto público de que gozaba Trenzi; fama que inspiró á Tirso el pensa-

miento de escribir una composicíon que pudiera llamarse histórica, sin temor de ser desmentida por los testigos presenciales de muchos sucesos biográficos del protagonista.

Lamberto, cuñado de Jacobo y hermano de Sabina, proyecta casar á estos jóvenes para crear la fortuna más poderosa del país uniendo ambos capitales; y con el fin de poner en planta su deseo, sale de Ferrara, donde vivía, y marcha á Módena con su mujer Isabela y la novia. Quedan las damas en una casa de campo, y entra Lamberto en la ciudad, busca á su cuñado, le explica el asunto, y procura persuadirle que enamore á Sabina: mas hallando en Jacobo resuelta negativa, jura echarle de la casa paterna y hasta de la poblacion si no accede á sus planes. El Caballero, que tenía deseo de hacerse eclesiástico, le contesta:

.....
No es mal partido
el último para mí,
pues si es el conyugal peso
de los cuerdos tan rehusado,
y á tantos priva del seso,
más vale estar desterrado
que no vivir siempre preso.
Mi natural es más quieto,
pues á la Iglesia me inclino;
déjame si eres discreto
seguir aqueste camino,
más seguro y más perfeto.

Sin darse por vencido Lamberto, renueva sus exigencias; mándale acicalarse para ser presentado á la novia, y reitera sus amenazas si no secunda el proyecto aceptando un partido que tanto podía en-

riquecerle. Queda consternado el Caballero, y dice á solas:

Mejor me fuera el ir ciego
que á tales vistas con vista.
¡ Cielos ! para qué resista
tal violencia, dadme fuerza
ántes que Lamberto tuerza
mi inclinacion y la doble,
que no es la voluntad roble
que ha de dar fruto por fuerza.
Yo estoy contento, mi Dios,
con mi quieta soledad:
aquí de Dios, libertad,
¿ por qué no volveis por vos?
Mas direisme que entre dos
conserva el amor su estado,
que la soledad da enfado
mas sólo da luz Apolo,
que más vale vivir solo
que no mal acompañado.

De este modo el poeta va presentando el carácter devoto de Jacobo y sus piadosos planes, para revelarnos despues la vida que hacía, poniendo en boca de su criado Ricote los siguientes versos, que recita al dar á su amo los vestidos de calle:

RICOTE. Si un yugo por premio das,
ya sospecho las molestias
de una mujer que es verdugo,
que nunca se pone el yugo
si no es para domar bestias.
Diérante á tí andar de dia
de jubileo en sermon,
no dejar Congregacion,
no perdonar obra pia,
disminuyendo procesos
consultando confesores,
reprendiendo jugadores

pagando deudas á presos,
y de noche en hospitales
entre humildes ejercicios,
desopilando servicios
y bazucando orinales.
En oyendo el esquilon,
á pesar de lodo y vientos
acompañar sacramentos,
dar á pobres tu racion,
volver á casa desnudo,
y royendo Ave-Marías,
cenar dos lechugas frias
y un huevo entre asado y crudo.
Dormir sobre una tarima
poco y mal, y cuando al alba
hacen los pájaros salva,
tener ya rezada prima.
Que en este entretenimiento
que otros llamarán castigo,
no estimarás en un higo
el más rico casamiento.

CABALLERO. Esto, Ricote, apetezco,
y si en ello me hallo mal,
mi inclinacion natural
es: poco en ello merezco,
¡pero en fin me dan mujer!

RICOTE. Casarte y tener paciencia,
que no es mala penitencia,
si la acostumbras á hacer,
que en fe de lo que aprovecha
puedes hacer, si te casas,
cuenta, señor, que te pasas
á religion más estrecha.

CABALLERO. Más con eso me molestas.

RICOTE. Vistete si habemos de ir.

CABALLERO. ¿Cómo he de poder sufrir
tan terrible peso á cuestas?

RICOTE. Como quien lleva la cruz
del matrimonio excelente;
tú serás el penitente
y yo el cofrade de luz.
Mas mira, si al fin te casas

y vivir seguro quieres,
haz cuenta que las mujeres
son castañas en las brasas.
Regalallas y querellas:
mas si en fe de tus amores
se te suben á mayores,
por que no saltèn, mordellas.
Ni tanta mano las des
que vengan á ser cabeza,
ni muestres tanta aspereza
que las trates como á piés.
Si destos extremos dos
quieres hallar el remedio,
la virtud consiste en medio,
que no sin misterio Dios
cuando á la mujer sér da,
en fe de esta maravilla
la formó de una costilla
que en medio del cuerpo está.
Y con esto emplúmate. *(dándole un sombrero con plumas.)*

CABALLERO. ¡Ay plumas, servidme de alas,
y de una mujer huiré!

RICOTE. No me espanta que te pese,
que es carga de ganapan,
y si Dios se la dió á Adan
aguardó á que se durmiese.

Amaba Sabina á Conrado, mas por consideraciones á Lamberto, consintió en casarse con Jacobo, cuyas buenas costumbres pondera Isabela en el siguiente razonamiento:

ISABELA. Mi hermano es, amiga, un santo.
No te pueden dar los cielos
más segura compañía.
No temas, Sabina mia,
que te desvele con celos;
que jugándote tu dote
tus joyas empeñe ó venda,
que desperdicie tu hacienda,

que tus deudos alborote;
porque no es de aqueste mundo,
y aunque á su simplicidad
den nombre de necedad
cortesanos en quien fundo
todo el caudal sus engaños,
en las cosas de importancia
es cuerdo, aunque la ignorancia
hace burla de sus años:
él, en fin, es importante
para ser de ti querido
y mejor para marido,
hermana, que para amante.

SABINA. Con eso me has enfriado
el alma. ¡Jesus mil veces!
marido santo me ofreces;
simple, hermana, le has llamado.
Si he de creer á la fama,
ya sé que subiendo el precio,
apacible nombra al necio
y sencillo al bobo llama.
Él será, á lo que imagino,
algun Junípero llano,
mentecato por lo humano,
devoto por lo divino.
Que andará desaliñado,
y dirá que es por llaneza;
traerá baja la cabeza,
el cuello tuerto ó ajado,
y dirá que es vanidad
lo que el uso galas llama.
Y si en muestra que me ama
saca á luz la voluntad,
que no será en todos dias
sino la Pascua de flores;
en vez de decirme amores
me rezará Ave-Marías.
¡Buena vida me prometo!

Aparece por fin Jacobo muy bizarro y eleg
mente vestido, pero no sabe cómo saludar á

na: le faltan palabras, balbucea, vacila, teme aproximarse á ella, y acierta únicamente á decirla:

CABALLERO. Dios, señora, os haga santa.
SABINA. ¿Por santidades comienza?
RICOTE. Devota salutacion
para entrada de un sermon.

La sequedad de Sabina é impaciencia de Lamberto aturden más á nuestro Caballero, que se coloca en situacion muy embarazosa. Apúntale su cuñado al oido las frases galantes que debe pronunciar; pero Jacobo escrupuliza decir á Sabina cosas que no siente y considera un engaño, lo cual no es lícito. Fórmanse diálogos particulares, en que Lamberto critica las torpezas de su cuñado, é Isabela defiende á éste diciendo:

ISABELA. Si es menester
trato y comunicacion
para cualquiera arte ó ciencia,
y aunque en el siglo ha vivido
Jacobo, nunca ha tenido
de sus cosas experiencia.
Su cortedad no os espante,
tratadle en cosas de Dios,
y veréis que quedais vos
torpe con el ignorante.
Cásese él, que estos extremos
el tiempo los remediara.

Entre tanto hablan Sabina y Jacobo. Este no sabe enamorarla; se escandaliza de ciertas libertades admitidas por el uso que ella se permite, y tantas inconveniencias comete, que la señora corta de pronto el diálogo, diciendo:

Quitaos allá, descortes;
si con vos el interes

que toda Italia produce
me dieran, no os estimara
para calzarme el chapin,
tosco, miren á qué fin
me trajeron de Ferrara.

Se interrumpen las conversaciones privadas, y Lamberto, furioso, prohibe á Jacobo volver á Módena, si no quiere sufrir los efectos de su venganza. Todos abandonan al Caballero, quien queda muy gozoso por haberse descompuesto su matrimonio. El poeta sazona con los chistes de Ricote la apurada situacion de Trenci, que en aquel dia quedó sin parientes, casa, ni recursos, pero en libertad de continuar haciendo su vida mística.

RICOTE. Dicen que en cierta nacion
era por Rey adorado
aquél que á cuestas tenía
la cosa de mayor peso,
saliendo con el suceso
quien más tiempo la sufría.
Una vez se convocó
al pueblo á elegir cabeza,
y hubo quien tal fortaleza
entre los demás mostró,
que un ébano entero tuvo
dia y medio, sin que hubiese
quien á competir se atreviese
con él; y al tiempo que estuvo
con el reino en su poder,
y el pueblo le engrandecía,
salió otro que traía
á cuestas á su mujer;
y la gente convocada
en su favor sentenció,
que con la mujer no halló
otra cosa mas pesada...

Creyendo que por fin se pasaría el enojo doméstico, aconséjale Ricote que vuelva sin reparo á unirse con sus hermanos; pero Jacobo, que suponía estaban las damas aposentadas en la casa paterna de Módena, rechaza la indicacion, diciendo:

Casa que huela á mujer
no me la mientes, Ricote.

Y resuelve acogerse á unos parientes que tenía en Bolonia, para terminar sus estudios en esta Universidad.

Sabedor Conrado del proyectado enlace de Sabina, llega presuroso con el fin de impedirlo, y hallando descompuesta la boda, pide á Lamberto la mano de su hermana, que se la concede. En estos momentos reciben aviso de que se dirige á la quinta monseñor Julio Castaneo, y resuelven prepararle un espléndido recibimiento, concibiendo al mismo tiempo Conrado la idea de aprovechar aquella coyuntura en que pedirle una plaza vacante de secretario. Mas cuando todos se disponían para recibir al ilustre huésped, llega Ricote azorado pidiendo auxilien á Jacobo, que en el vecino bosque había caido en poder de unos ladrones, los cuales trataban de matarle por no haber encontrado en sus bolsillos alhajas ni dinero. Propone Conrado que se le socorra inmediatamente, mas Lamberto rechaza tan generoso arranque, y dice con avara crueldad:

¡ Ojalá le maten ! pues heredo
por mi mujer su hacienda.

RICOTE. Al fin cuñado.

SABINA. De su desprecio el cielo me ha vengado.

(Vanse todos para cumplimentar á Castaneo, que llega con su numerosa comitiva.)

RICOTE. Miren qué hay que esperar de aquesta gente.
Maldiga Dios á quien en cuñado fia,
viles madrastras cree, suegra consiente,
que estos tres hacen una compañía.

Contentáronse los bandoleros con las ropas de Jacobo, dejándole atado á un árbol: mas la víctima puede escapar; regresa en paños menores á la quinta, con Ricote envía recado á Isabela pidiéndola vestidos, y oculta su desnudez entre unos mirtos miéntras vuelve el criado. Despues de tomar algun descanso aparece en la escena Julio Castaneo, mandando que le dejen solo para rezar ínterin se dispone la cena, y empieza con el *Deus in adjutorium* etc., á que el escondido, no pudiendo contener los ímpetus fervorosos de su devocion, responde: *Domine ad adjuvandum me festina.* El magnate busca la persona que le había contestado; hállala bien pronto, y preguntando el motivo de su desnudez, sabe las ocurrencias anteriores. Compadécese de tanta desdicha, y despues de conocer la virtud de Jacobo, su instruccion y nobleza, le nombra secretario suyo: mas dice el Caballero que no puede aceptar destinos en los alcázares de la grandeza, donde únicamente medran las intrigas y adulaciones tan opuestas á su carácter. Castaneo entónces insiste en conferirle dicho empleo, con la obligacion muy especial de reprender las mentiras de sus dependientes, zelando las costumbres de todos y el cumplimiento en palacio de los preceptos evangélicos; y llamando al mayordomo, manda que dé ropas á Jacobo.

Se presenta poco despues Conrado á solicitar el cargo vacante, y contestándole Julio que ya lo tiene provisto en persona cuyas virtudes habían captado

su voluntad, señala al Caballero, que vuelve á la escena completamente vestido, con cuya aparicion quedan todos confusos. Jacobo les consuela, prometiendo ayudar á sus pretensiones, y dirigiéndose á Lamberto, dice:

No esteis, hermano y señor
de verme, triste y confuso,
Dios estas cosas dispuso.
Tercero é intercesor
con Monseñor diligente
prometo ser, sin venderos
embelecos por dineros,
mohatras del pretendiente:
pues contra las vanidades
con que la mentira vive,
hoy Monseñor me recibe
para decir las verdades.
Y porque á cenar se asienta
los brazos, hermano, os pido.
Vamos...

LAMBERTO. De puro corrido...

CABALLERO. Callad: no hagais de eso cuenta,
dichosa fué mi desgracia,
gracias á Dios puedo dar.

RICOTE. Y desde hoy te has de llamar
el Caballero de Gracia.

La jornada primera del drama de Tirso es muy suficiente para darnos á conocer el carácter de Jacobo como un tipo contrario al juicio que sin fundamento alguno hicieron los modernos escritores que citamos anteriormente. Son, pues, injustas y arbitrarias cuantas anécdotas se han forjado, difamando á un sacerdote cuyos hechos parecieron muy del caso para entretener á espectadores que sólo

buscan algunas horas de solaz. Y aunque juzgamos suficiente lo expuesto para la completa vindicacion de Trenci, es indudable que la completarán las restantes jornadas de la *Comedia histórica devota* de Tirso.

IV.

Termina el acto primero de la comedia de Tirso nombrando Monseñor Castaneo por secretario suyo á Jacobo de Gracia, mas con el expreso encargo de corregir las intrigas, mentiras y adulaciones que infestan los alcázares de la grandeza, vicios que el futuro Papa quería desterrar de su palacio. Semejante comision hubo de producir muchos pesares al censor, áun cuando la prudente cordura y caritativo zelo con que se condujo le ganó muy especial amistad de aquel prelado tan ilustre, favor que sólo empleó para los adelantos de toda su servidumbre, entre la cual había colocado á Lamberto y Conrado con empleos lucrativos y honoríficos; pero estos hombres ingratos, envidiando la influencia de su protector, concertaron el medio de hacérsela perder. Y aunque una infame calumnia no logró favorable éxito, sirve este suceso para explicar la traslacion á Madrid de los personajes del drama, y el sencillo argumento de las restantes jornadas, que se limitan á exponer algunos hechos de Jacobo. Mas con el fin de inspirar cierto interes al acto segundo, forjó nuestro poeta el episodio de Paulo Adorno conspirando contra la virtud de Sabina, lo cual pro-

duce una escena de buen efecto dramático por el nocturno encuentro de la dama y los galanes, y la confusion de sus personas.

Cuenta el Caballero de Gracia que los criados de Castaneo, confabulados para desacreditarle, introdujeron cierta noche en su cuarto á una mujer pública, delatando el hecho á Julio, el cual registró la sala y halló el cuerpo del delito. Sin embargo de esta prueba, dificultando creer que su Secretario hubiera cometido semejante liviandad, interrogó á la supuesta cómplice, la cual, envuelta en repetidas contradiciones, vino por fin á confesar la intriga. Con este motivo quiso Jacobo retirarse de Palacio temiendo sucumbir á nuevo engaño; mas Castaneo, sin privarse de tan leal servidor, le envió á España con ciertas reliquias de santos para la princesa Doña Juana. Los calumniadores fueron despedidos; se hizo rendir cuentas á Conrado y Lamberto, y resultando contra ellos cuarenta mil ducados de alcance, sufrieron la prision y embargo de bienes. Huyendo Lamberto de la cárcel llegó á España con su hermana, y en Madrid contrajo una deuda de mil ducados, que á su vencimiento no pudo pagar, por cuyo motivo fué preso á instancias del acreedor Paulo Adorno, quien aprovechando el aislamiento y pobreza de Sabina, solicitó los favores de esta dama en cambio de la libertad de su hermano. Rechaza la mujer honrada semejante propuesta, mas en la confianza de que Lamberto, yendo inmediatamente á buscarla, evitaría su deshonra, accede á una cita nocturna, exigiendo al galan palabra de guardar secreto y la precedente libertad del preso. Adorno inutiliza tan ligero cálculo sacando á Lam-

berto de la cárcel bajo la condicion de que durmiera en su compañía la primera noche. Exigencia que extrañó al huésped, y aumentando sus sospechas viendo á Paulo salir con armas cuando le creyó dormido, determinó vigilar la casa de Sabina.

Ignoraba Jacobo la estancia de su cuñado en Madrid, y sin cuidarse de visitas, atendía con esmero á los asuntos de la serenísima fundadora de las Descalzas Reales, por cuyos servicios el rey de Portugal le había concedido una encomienda de la Orden de Cristo con ochocientos ducados de renta. El hecho se refiere de este modo por exigirlo el drama, mas el Caballero vino á España la primera vez como secretario del Nuncio, á quien la princesa Doña Juana pidió le proporcionase un sujeto hábil y de confianza para redactar y dirigir á Roma ciertas pretensiones conexionadas con su fundacion. De todos modos el suceso no afecta en lo esencial á dicha historia, y de una ú otra forma se comprenden las relaciones cristianas de la Infanta y Jacobo, los asíduos trabajos de éste en favor del convento, y el premio con que la santa fundadora los remuneró, alcanzándole una condecoracion muy importante, que no podía concederse á extranjeros sin especial privilegio del Monarca portugués. Despues de estos preliminares que determinan la respectiva actitud de los actores del drama, principian las aventuras históricas y devotas de nuestro Caballero, que por ambos conceptos caracterizan la comedia del *Terencio Español*, como á Tirso llama Lope de Vega en su *Laurel de Apolo.*

Llegan á Madrid unos padres Carmelitas Calzados, con el propósito de fundar la primera casa de su Orden, y por lo santo del plan aún más que en

fuerza de las recomendaciones que de Roma traían para Jacobo, resuelve éste protegerles, y logra interesar en el asunto á la Princesa. Ardua empresa era obtener la licencia estando en su vigor un auto del Consejo de Castilla y la Real cédula expedida á su instancia prohibiendo nuevas fundaciones de conventos. Nuestro Caballero, sin embargo, no se arredró por esta dificultad, y buscando casa recorría las calles de la villa, cuando cerca de la Puerta del Sol llamó su atencion una en que entraban y salían ciertas gentes. Preguntó el destino de aquel edificio, tan favorecido por el público, y su lacayo Ricote se lo explica diciendo:

Donde Vénus da á la tasa
zupia que el sexo derriba,
feria donde abre sus tiendas
el vicio á gente lasciva:
es, en fin, por que lo entiendas
Rastro de la carne viva.

CABALLERO. ¿Qué dices, loco?

RICOTE. ¿Esto ignoras?
A fe que lo saben hartos.
Lonja de gente ruin,
de la basura rincon,
y por no hablar en latin
es, hablando con perdon
la casa pública, en fin.

CABALLERO. ¡Jesus! ¿La casa es aquesta
a gente perdida
vive ó muere deshonesta?
¿Donde la vergüenza olvida
la honra que tanto cuesta?

Continúa lamentándose porque se consiente semejante maldad y en lugar tan público, y elige dicho sitio para construir la iglesia y monasterio.

CABALLERO. Eso no, Madre de Dios,
ya tengo casa que os dar;
del mundo salió por vos
el demonio, que habitar
juntos mal podreis los dos.
Salga de aquí, pues abrasa
la córte su vil noticia,
ver á la gente que pasa
si fué casa á la malicia,
que es ya de la virtud casa.
En el corazon me ha puesto
Dios, que aqueste sitio escoja
para el convento propuesto,
porque el alma me congoja
que aquí el trato deshonesto
á toda la córte ofenda.

FISBERTO. Si lo alcanzais no hay duda
que es gran cosa.

RICOTE. ¿Y con qué hacienda?

CABALLERO. Vírgen, dadme vos ayuda
que yo lo haré, aunque me venda.

Con este propósito preséntase al Presidente del Consejo de Castilla, y censurando que se toleren las depravaciones y escándalo de la mancebía establecida junto á la Puerta del Sol, pide licencia para derribarla y edificar en su terreno una iglesia y convento de Carmelitas. Ignoraba el magistrado que existiera semejante casa; pero excusándose con la reciente prohibicion de hacer fundaciones nuevas de monasterios en Madrid, niega la que se pedía. Entónces Jacobo, lleno de zelo por el honor de Dios y de su Santa Madre, y por los fueros de la moral pública ultrajada, promete hacer las obras con sus recursos, y sin respetos ni consideraciones humanas, instalar á los religiosos en el sitio mismo donde tanto se estaba pecando. Indígnase el Presidente, y sale de

tancia despues de amenazar al Caballero con se-
castigo.

DENTE. Pues cuando llegue vuestro atrevimiento
con indiscreto zelo á hacer tal cosa,
quitándoos la cabeza de los hombros,
sabré yo dar el pago que merece
quien al Supremo Juez desobedece.

LLERO. ¡ Vírgen ! Con la cabeza me amenaza
porque posada os busco. ¡ Cármen mio !
casa dan al demonio en esta córte
y os la niegan á vos : no lo permita
la devocion que vive en sus vecinos.
Con la cabeza me han amenazado ;
si á su costa no más quito al demonio
aquesta lonja, de sus vicios trato,
y casa os doy, comprado habré barato.
Yo haré de suerte que mañana vea
aquesta infame casa convertida
la córte, á mi buen zelo agradecida.
A hablar voy á la princesa, que yo espero
de su real cristiandad, cuando edifica
monasterios á Dios y á sus Descalzas,
que no permitirá que el suyo tenga
aquí el demonio: yo daré dineros
para que busquen esas desdichadas
otro puerto á sus vicios conveniente,
que no ofenda los ojos de la gente.

TE. Cualquier partido, si las das moneda
te haran, cuando las saques de su nido
que por eso se llaman del partido.
¡ Qué notable virtud !

LLERO. Vírgen divina
como vos tengais casa en esta córte
y della se destierre la torpeza,
¿ qué importa que me corten la cabeza ?

on estos cristianos sentimientos y el piadoso
ño de llevar á efecto su resolucion, fundando
uel sitio de tanta impureza un convento de
elitas, áun á costa de su vida, se dirige á las

Descalzas Reales queriendo dar cuenta de sus planes á la Princesa y pedirla su amparo y ayuda para el asunto. Mas no le permiten verla, y cuando sale á la calle se encuentra solo y á oscuras, pues Ricote había ido á buscar una hacha con que alumbrarle. Trata de volver á su casa, pero se extravía y llega ante la vivienda de Sabina, precisamente al tiempo que ésta abre la puerta y sale á la escena quejándose de la tardanza de su hermano, á quien espera impaciente como el oportuno recurso de salvar su honra. Por la oscuridad de la noche no conoce á Jacobo, y creyendo que era Paulo intenta disuadirle de su propósito. El Caballero se entera del asunto, y dice aparte:

Miren si he sido yo cuerdo
en no casarme, ¡oh cruel yugo!.
de tí libre Dios mi cuello.

Adorno, que había concurrido á la cita, viendo á un hombre con Sabina, permanece oculto, fiel á su palabra de guardar secreto; y por otro lado llega Lamberto, que se mantiene escondido en observacion de su hermana, viéndola conversar con el galan á quien tomó por Paulo. Pierde éste la paciencia, y echando á rodar su discrecion, se descubre, y cuando ataca á Jacobo acude furioso Lamberto contra los dos. Entónces el Caballero de Gracia da su nombre, y viendo á todos confundidos, ofrece reintegrar á Paulo el dinero que Lamberto le debía. Mas aquél, arrepentido de su mal proceder, cede los mil ducados (que importaba la deuda) para las obras caritativas de Jacobo, á lo cual éste responde:

Andad con Dios, caballero,
y con vuestro oro fundad
un mayorazgo en el cielo,
que no es hazaña noble
echar sobre el honor censo.

Así concluye la segunda jornada, en que Tirso pinta con vivos colores las buenas prendas del Caballero de Gracia, sus honestas costumbres y noble generosidad para las personas que tanto daño le habían hecho. Compárese esta relacion del poeta, testigo presencial de los sucesos que refiere, con la difamante novela ofrecida al público por los autores modernos, y decida el crítico imparcialmente sobre el escritor que habrá podido emitir su juicio con mejores datos y criterio más seguro.

Es el acto tercero una continuacion exacta del segundo: pero limitándose á referir algunos sucesos de Jacobo, carece de enredo que pueda excitar vivo interes. El asunto en esta jornada presenta mayor dificultad que en las anteriores, y la accion se sostendría lánguida y monótona, si la hubiera manejado un escritor de ménos habilidad para crear situaciones graciosamente cómicas. Tirso de Molina, con el inimitable gracejo que desplegó en sus obras, hace agradable la relacion de cierta vida muy devota, pues á esto se reduce un acto en el cual, como en otros dramas suyos, en vez de fijarse la atencion sobre algunas libertades del lenguaje, sería más acertado reparar en la agudísima sátira con que el escritor reprende los vicios de aquel tiempo.

El Maestro Tellez venció las dificultades de un asunto poco ó nada dramático empleando varios recursos, entre ellos cierta escena un tanto libre so-

bre los amoríos de Inés y Ricote; pero sin perder de vista el fin de la composicion, sostiene el interes en favor del protagonista principal con el contraste de su virtud y la desenvoltura de los personajes secundarios, para que se destaque bien del cuadro una caridad que perdona siempre, y áun favorece al hombre arrepentido de sus culpas.

Abren la escena D. Gabriel de Mora y Jacobo. Aquél felicita á éste por la encomienda de la Orden de Cristo que ha obtenido, y le ofrece su influencia para permutarla con otra de más renta. Interrumpe el diálogo la llegada de Don Felipe II, que sale con su comitiva de la bendicion del templo de las Descalzas Reales. El Caballero de Gracia, aprovechando la coyuntura de estar presente la princesa Doña Juaña, se arrodilla y pide perdon al monarca porque sin permiso del Presidente del Consejo y áun contra sus órdenes, había establecido la comunidad de Carmelitas en el lugar donde tantas almas se estaban perdiendo. Cuyo hecho explica en los siguientes versos:

Pero yo, que la torpeza
de aquella gente mundana
aborrezco, una mañana
hospedar á Dios dispuse,
desterré al demonio, y puse
cedas, iglesia y campana.
Holgóse la vecindad
libre de aquel vituperio.
Ya es del Cármen monasterio
el de la sensualidad.
Si esto Vuestra Majestad
siendo tan cristiano y fiel

juzga por culpa, el cordel
(Presenta una cuerda.)
desde ayer traigo conmigo,
para que me dé el castigo
que he merecido con él.

PRINCESA. Vuestra majestad le haga
merced, porque es cosa mia.

Aprueba Don Felipe dicha fundacion, pero censura la desobediencia cometida; se retira, y quedan hablando sobre asuntos piadosos Jacobo y la Princesa, que edificada con virtud tan eminente propone al Caballero se haga eclesiástico, y le ofrece mil ducados para sus empresas caritativas. Queda éste pensativo, y á solas exclama:

¡Yo sacerdote, mi Dios!
¿Con suficiencia tan poca?
¿Yo señor de vuestra boca?
¿Cristo de mi boca vos?
¿Tanta amistad en los dos
que á mi palabra obediente
bajeis, siendo Omnipotente
cuando en el cielo asistís?
Mi Dios, si desto os servís
hacedme vos suficiente.

Un diálogo entre Fisberto y Ricote retrata muy al vivo la ardiente caridad del Caballero:

FISBERTO. Mil ducados que ha dado la Princesa
para ayuda de costa á vuestro dueño
os dejo en casa.

RICOTE. Buena mosca es esa;
mas ¿qué importa? Si es número pequeño
cuanto tesoro de Indias interesa
el Rey para sus gastos. Yo os empeño
mi palabra que dure poco en casa,

aunque comemos con medida y tasa.
Ha hecho un hospital, y en él sustenta
tantos convalecientes, que es espanto:
ochocientos ducados que le renta
la encomienda, no bastan para tanto;
á un pobre Caballero que aquí intenta
un mayorazgo, de su celo santo
ayudado socorre la pobreza.

FISBERTO. Lastima más si cae sobre nobleza.

RICOTE. Ayer hizo vender toda su plata,
y dió á una mujer noble el precio de ella
para dote de una hija, porque trata
de empeñar su hermosura ó de vendella.

Jacoco, excesivamente pródigo para ejecutar obras caritativas, gasta cuanto tiene y recibe; así le vemos socorriendo á un capitan que por su miseria proyectaba cierto robo, y demuestra grande aficion é inteligencia sobre bellas artes, comprando pinturas para su oratorio, y con este pretexto socorriendo á un artista pobre.

Mucho revuelve en su mente el proyecto de hacerse eclesiástico: á este propósito relata soliloquios donde se revela gran delicadeza de conciencia, hasta que por fin vence sus escrúpulos la confianza en los auxilios especiales que Dios concede á los altos dignatarios de la iglesia y del Estado, cuando con rectos fines y buenos propósitos desean acertar en el mejor desempeño de sus cargos.

Viene despues el suceso de unos Clérigos Menores que le piden auxilio para establecer en Madrid la primera casa de su instituto. Jacobo les da mil ducados y aposento en su propia vivienda. Aquí Ricote pierde la paciencia, y le reconviene por tan pródiga caridad.

Un convento cada dia
¿qué hacienda basta y caudal?
El Cármen fundaste ayer:
no has acabado de hacer
á los pobres hospital
en que despues convalezcan,
y ya quieres dar posada
á toda una clerigada
en tu casa. Aunque merezcan
todo eso y más, ¿quién te mete,
señor, en tantos extremos,
ni en casa, cómo podrémos
caber con tanto bonete?

BALLERO. Pluguiera á Dios que pudiera
como al gusto le acomoda
hacer yo una córte toda
de religiosos...

JOTE. Y hubiera
mucho que ver en Castilla,
pues en fe de aquesta ley
hubiera de andar el Rey
con bonete ó con capilla.

Jacobo, sin hacer caso de su lacayo, dice á Fisrto:

Llevadlos ese dinero,
y mañana á vivir vengan
á mi casa, donde tengan
hospedaje, que pues quiero
ser clérigo, en compañía
de los que clérigos son
Menores, su perfeccion
dará materia á la mia.

Y prosigue hablando de esta suerte:

BALLERO. (*Solo.*) Dinero, echándoos de casa
echo de ella al enemigo.
y á la ocasion castigo
mísera, necia y escasa.
¡Mi Dios! pues sois Rey, razon
es que en la córte vivais
y en muchas casas tengais

religiosa habitacion.
Ojalá que yo pudiera
traer cuantas religiones
os sirven, por que viviera
satisfecha la codicia
que aumenta mi devocion,
porque las Ordenes son
tercios de vuestra milicia.
Sin dineros me he quedado
áun para la costa propia
de mi casa; mas ¿qué importa?
¿Con Dios no los he gastado?
Él nos dará de cenar,
que no es deudor avariento.
. . . . . .

Llega la noticia de haber sido electo Papa el Cardenal de San Marcelo, protector y amigo de Jacobo. Este recibe cartas anunciándole que el nuevo Pontífice perdonaba á Conrado y Lamberto, mandando que se les devuelvan sus bienes embargados, por cuyo motivo resuelven todos volver á Italia, ménos Jacobo, que anuncia su marcha á Toledo para ordenarse.

Pienso partirme á Toledo
á ordenarme de órden sacro,
por que siendo sacerdote
tome el Cielo con las manos.

Ricote, pesaroso de su extravío, ingresa en la congregacion de los Clérigos Menores, y sin perder el buen humor, aparece en la última escena vestido con sotana y un descomunal bonete, diciendo:

Del ocio y mundo repudio
no más chanzas ni barrancas,
adios, Inés, fugitiva,
ya renuncio á tu estropajo.

FISBERTO. Ricote, ¿ qué traje es ese ?
RICOTE. Este es un traje esquinado,
con cuernos que no deshonran,
¿ no me ves embonetado ?
Pues por mí dicen que dijo
nuestro refran castellano
lo de ¿ á cómo de bonete ?
CABALLERO. Huélgome que reformado
esteis de vida y costumbres.
RICOTE. Padre Ricote me llamo.

Y concluye la comedia prometiendo su autor una segunda parte, que se ha perdido si llegó á escribirla.

LAMBERTO. .....Es tanto
lo que de este Caballero
hay que decir, que lo guardo
para la segunda parte
por lo que habeis estimado
al Caballero de Gracia
en Madrid sus cortesanos.

Con lo expuesto no puede cabernos duda sobre la opinion ventajosísima que de Jacobo Gratis formaron el cronista mercenario Fr. Alonso Remon, Gil Gonzalez Dávila, D. Jerónimo Quintana, y los poetas dramáticos Tirso de Molina y D. Agustin Moreto. Aún pudiéramos recordar otros testimonios referentes á nuestro insigne Caballero; pero sería preciso alargar demasiado este libro. Terminarémos, sin embargo, la defensa crítica de un sacerdote arbitrariamente ultrajado, citando los escritores siguientes, á quienes debió Jacobo honorífica mencion.

En el año de 1616, viviendo el Caballero, elogió

su celo y virtudes Fr. Lope Pérez en las Ordenanzas de la Orden Tercera de San Francisco.

Año de 1619. Don Antonio Leon Pinelo, cronista de S. M., *Historia de Madrid* (manuscrito).

1658. Don A lonso Nuñez de Castro, *Vida de la madre María de San Pablo.*

1664. Don Agustin Barbosa, *Sumario de la vida de San Felipe Neri*, dado á luz en 1689 por D. Francisco Hurtado de Mendoza, en su libro de fundacion de dicha congregacion de Granada.

1670. Fr. Francisco de los Arcos, *Vida del beato Simon de Rojas.*

1691. Giovane Marciani, *Memoria histórica del Oratorio de San Felipe Neri.*

Fr. José Alvarez de la Fuente, *Diario histórico de la Orden de San Francisco.*

Fr. Pedro Salazar, *Historia de San Francisco.*

Fr. Simon de la Vega, *Vida del P. Roxas.*

Fr. Rodrigo de la Jara, *Casa de Dios y Orden Tercera.*

Todos estos autores presentan á Jacobo como un perfecto Caballero, piadoso, instruido y caritativo. Pruébesenos que mintieron, y podrá entónces aparecer la siniestra figura del bárbaro forzador de Angelina y audaz amante de Doña Leonor Garcés.

En vista de las pruebas bibliográficas citadas, no tememos la nota de parciales en favor de Jacobo Gratis; ántes bien nos asiste derecho para censurar los extravíos de una literatura destructora de aquelos recuerdos históricos que contribuyen á formar la educacion y carácter de los pueblos; y motivos hay para lamentar que las letras se conviertan hoy en propagandistas de ese cúmulo de errores, enga-

lanados con el falso título de ciencia. En este concepto la ciencia moderna con su racionalismo, la literatura moderna con su paganismo, y hasta el arte moderno con sus extravagancias, van creando una decadencia científica, artística y literaria, que nuestros sucesores, con más sereno juicio y recto criterio, con más sano corazon y menor suma de prevenciones, juzgarán severamente comprendiendo cuánto, por un espíritu anticristiano, se alejaron de su noble fin las bellas artes, la ciencia y la literatura de estos desgraciados tiempos. Y cuando todos los esfuerzos intelectuales debieran de comun acuerdo combatir á la indiferencia religiosa, gérmen del socialismo y comunismo que amenaza cambiar radicalmente las bases constitutivas de la sociedad, vemos con espanto que el ingenio humano precipita más y más tan funesto cambio, segun el desacertado rumbo por donde se dirige á un progreso emancipado de la Iglesia católica, la cual es el único puerto de salvacion que la Divina Providencia nos ofrece. Ciertas vanidades literarias que, á trueque de efímeros aplausos, desautorizan todo lo pasado, contribuyen poderosamente á crear un positivismo desolador erigido en regla exclusiva de las acciones humanas, y fundamento del nuevo derecho público á que la clase obrera lógicamente se acoge; y de aquí procede una lucha sorda, una protesta incesante del desgraciado contra el poderoso, y la imponente organizacion internacional, que dará irremediable triunfo á sus afiliados, como necesaria consecuencia de la solidaridad que entre ellos va estableciéndose.

Muy alucinado vive quien desconoce que el socialismo avanza segun decrece la instruccion religiosa

de los pueblos. Por este motivo, es preciso repetir cuán censurable nos parece que los escritores de rectos deseos y cuantos profesan la santa religion cristiana no aunen sus esfuerzos contra el enemigo comun. Necesario es, hoy más que en otros tiempos, perfeccionar la educacion popular bajo la base del catolicismo, en cuyo plan entra la conservacion de cuantos ejemplos santos y patrióticos la historia nos ofrece, con el fin de mejorar las condiciones de un pueblo capaz de grandes hechos, inspirándose en sus tradiciones venerandas.

NOTA.

Se copian en la página siguiente dos inscripciones, que hay en el Oratorio del Caballero de Gracia, de Madrid; la primera en la urna cineraria que encierra hoy el cuerpo del Venerable Fundador, y la segunda en una lápida de piedra colocada debajo de dicha urna.

EL CUERPO DEL Vᴱ JACOBO DE GRACIA, FUNDADOR DE LA ILUSTRE CONGREGACION ESTABLECIDA EN ESTE SU SANTO ORATORIO, FUE TRASLADADO A ESTE LUGAR CON ORDEN SUPERIOR, EL DIA 16 DE SEPTIEMBRE DE 1836, DESDE LA IGLESIA DE RELIGIOSAS DEL CABALLERO DE GRACIA EN QUE FUNDO AQUELL Y EN DONDE ESTABA DEPOSITADO DESDE SU MUERTE.

AQVI REPOSA EL VENERABLE JACOBO DE GRACIA CAVALLERO DEL ORDEN DE CHRISTO NOBLE POR LA SANGRE EXEMPLAR POR LAS VIRTVDES INSIGNE POR LA PENITENCIA ADMIRABLE POR LA VIDA Y AJUSTADO POR LA MVERTE YNSTITUYO LA CELEBRE CONGREGACION DEL SANTᴹᴼ SACRAMENTO SITA EN ESTE CONVENTO SERAFICO DE DONDE TANTAS PROCEDEN FALLECIO LLENO DE FRVTOS Y AÑOS EN LOS CXIII [1] Y EN L DE NVESTRA SALVD DE M.DCXIX. MANDOSSE ENTERRAR EN ESTA SV CAPILLA DE N. S.ᴬ DE GRCIA REQVIESCAT IN PACE.

(1) La edad del Caballero está equivocada como se demuestra en el texto de su vida.